

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE  
PROPÓSITO ESPECIAL

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. –  
Inassa S.A.)**

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
con Informe del Auditor Externo

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

**Índice**

Informe de Auditor Externo sobre Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial ..... 1

**Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

Estado Consolidado de Situación Financiera de Propósito Especial.....	5
Estado Consolidado de Resultados integrales y Otro Resultado Integral de Propósito Especial .....	6
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio de Propósito Especial .....	7
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo de Propósito Especial.....	8
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial .....	9



**Shape the future  
with confidence**

A los accionistas de:  
Canal de Isabell II

### **Informe del Auditor Externo Sobre los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

He auditado los estados financieros Consolidados de propósito especial adjuntos de Sociedad Canal Extensia America S.A., que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados consolidado y otros resultados integrales consolidados, de cambios en el patrimonio consolidados y de flujos de efectivo consolidados por el período terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en el título "Fundamentos de la opinión con salvedades", los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados en todos sus aspectos de importancia, de acuerdo con las bases de preparación detalladas en la Nota 2.

#### **Fundamentos de la Opinión con Salvedades**

- Tal como se menciona en la nota 19. Otros Activos y la nota 33. Compromisos y Contingencias Litigios- a los estados financieros consolidados de propósito especial adjuntos, el 3 de octubre de 2018, la Fiscalía General de la Nación de Colombia ordenó medidas cautelares consistentes en la suspensión el poder dispositivo, embargo y secuestro de las acciones de la Sociedad Canal Extensia América S.A. en la Sociedad Triple A de Barranquilla, que representaba el 82,16% del capital social de la Filial y su entrega en custodia a la Sociedad de Activos Especiales SAE originados por supuestos pagos fraudulentos a través del contrato de asistencia técnica. Estas medidas cautelares implican entre otros, que Canal Extensia América S.A. no puede llevar a cabo a partir de ese momento el ejercicio de los derechos que le corresponden a las acciones afectadas y por lo tanto el Grupo Canal de Isabel II pierda el control que hasta ese día ostentaba sobre Sociedad Canal Extensia América S.A.

El Grupo presenta es sus estados financieros consolidados \$207,907 millones en el rubro de Otros Activos Financieros, correspondiente a la propiedad que tenía sobre la Compañía Triple A de Barranquilla hasta el 2018 que representa el 45% del total del activo y cuentas por cobrar comerciales y dividendos por cobrar por \$25,932 millones y \$3,286 millones respectivamente que no presentan ajuste alguno por esta situación.

Debido a la incertidumbre jurídica que existe a la fecha de este informe en relación con los asuntos anteriormente mencionados y a que a la fecha no existe participación accionaria sobre Triple A de Barranquilla, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre el valor registrado de la inversión por \$207,907 millones, el valor registrado como cuentas por cobrar a Triple A de Barranquilla que asciende a \$25,932 millones origen del contrato de asistencia técnica y los dividendos por cobrar registrados al 31 de diciembre de 2024 por \$3,286 millones de pesos colombianos.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 – 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur–130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 485 6280

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla – Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201



**Shape the future  
with confidence**

- Al 31 de diciembre de 2024, El Grupo mantiene como parte del rubro de inventario de medidores y suministros, un importe aproximado de \$2,753 millones de existencias destinadas para uso exclusivo del contrato que tenía la Compañía con la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD). La Compañía no dispone de una evaluación respecto al valor de realización de los mismos, lo cual es una desviación de conformidad a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera. Consecuentemente, no hemos podido determinar si el importe anterior debe ser ajustado y desconocemos los efectos, si alguno, de este asunto sobre los estados financieros consolidados de la Compañía a esa fecha.

#### **Bases de la Opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros consolidados en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Párrafo de Énfasis - Base contable y Restricción de Uso**

Llamo la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros consolidados adjuntos, que describe la base contable. Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados con el propósito de presentarse ante la asamblea de accionistas de Canal de Isabel II. Por lo anterior, los estados financieros consolidados adjuntos pueden no ser útiles para otros propósitos. Mi informe está destinado para ser usado por Sociedad Canal Extensia America S.A y no debe ser usado por otras partes. No se modifica mi opinión en relación con este asunto.

#### **Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros Consolidados**

La Administración es responsable por la preparación de los estados financieros de acuerdo con las bases de preparación detalladas en la Nota 2; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



**Shape the future  
with confidence**

### **Responsabilidades del Auditor**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias; pero no con el propósito de emitir una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



**Shape the future  
with confidence**

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Jorge Oscar Piñeiro Tamburrini  
Auditor Externo  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C., Colombia  
7 de marzo de 2025

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Estado Consolidado de Situación Financiera de Propósito Especial**

	Nota	Diciembre 31, 2024	Diciembre 31, 2023
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	\$ 15,094,018	\$ 14,247,311
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	15	131,482,285	116,715,400
Cuentas por cobrar entes relacionados, neto	31	1,472,690	1,935,063
Otras inversiones – CDT		43,544	–
Inventarios, neto	16	19,652,929	15,157,223
Gastos pagados por anticipado		949,605	1,105,503
Activos por impuestos corrientes	13	1,371,898	1,855,962
Otros activos no financieros	17	508,223	2,096,400
<b>Total activos corrientes</b>		<b>170,575,192</b>	<b>153,112,862</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Cuentas por cobrar entes relacionados, neto	32	–	17,592,353
Inversiones patrimoniales, neto	18	49,202	43,331
Otros activos	19	207,907,093	207,907,093
Propiedades equipo, neto	20	16,600,375	16,287,677
Derechos de uso, neto	22	682,359	366,080
Activos intangibles, neto	21	61,256,780	48,865,795
Propiedades de inversión		618,594	618,594
Impuesto diferido activo	13	7,341,890	8,148,962
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>294,456,293</b>	<b>299,829,885</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 465,031,485</b>	<b>\$ 452,942,747</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Préstamos y obligaciones	23	\$ 2,938,274	\$ 2,755,690
Pasivos por arrendamientos	26	193,988	556,305
Acreedores y otras cuentas por pagar	24	53,022,301	46,798,539
Préstamos Entes relacionados	31	352,945,105	–
Cuentas por pagar entes relacionados	31	53,325,155	45,406,660
Beneficios a empleados	26	7,964,254	6,873,650
Provisiones	27	48,757,897	50,197,401
Pasivos por impuestos corrientes	13	5,622,163	4,876,618
Otros pasivos no financieros	28	14,699,149	11,257,851
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>539,468,286</b>	<b>168,722,714</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Préstamos de entes relacionados	31	–	268,340,814
Pasivos por arrendamientos	25	533,573	191,923
<b>Total pasivos no corriente</b>		<b>533,573</b>	<b>268,532,737</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>540,001,859</b>	<b>437,255,451</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado		115,759,985	115,759,985
Pérdidas acumuladas		(207,978,918)	(112,486,170)
Otros resultados integrales		6,083,270	1,540,487
<b>TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS</b>		<b>(86,135,663)</b>	<b>4,814,302</b>
Participación no controlada		<b>11,165,289</b>	<b>10,872,994</b>
<b>Total patrimonio</b>	29	<b>(74,970,374)</b>	<b>15,687,296</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 465,031,485</b>	<b>\$ 452,942,747</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Norly Martínez Sosa  
Representante Legal

Laura Arrieta Mercado  
Contador

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Estado Consolidado de Resultados y Otro Resultado Integral  
de Propósito Especial**

Nota	<b>Años Terminados Al  31 de diciembre de</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>		
Ingresos de actividades ordinarias	8 \$ 132,227,761	\$ 136,191,947
Costo de prestación de servicios	9 (88,915,542)	(89,592,267)
<b>Utilidad bruta</b>	43,312,219	46,599,680
Gastos operacionales	10 (85,934,602)	(146,126,285)
Otros (gastos) ingresos, neto	11 (311,035)	20,374,601
<b>Pérdida de actividades de operación</b>	(42,933,418)	(79,152,004)
(Costos) ingresos financieros, neto	12 (39,652,636)	9,679,735
<b>Pérdida antes de impuesto a las ganancias</b>	(82,586,054)	(69,472,269)
Gasto por impuesto a las ganancias	13 (5,566,801)	(4,379,595)
<b>Pérdidas netas del ejercicio</b>	(88,152,855)	(73,851,864)
Pérdidas atribuibles a:		
Accionistas de la Compañía	(91,449,702)	(66,236,673)
Interés no controlado	3,296,847	(7,615,190)
Otro resultado integral atribuible a:		
Accionistas de la Compañía	2,859,194	(3,573,699)
Interés no controlado	1,683,589	(2,103,203)
	4,542,783	(5,676,902)
<b>Total resultados y otro resultado integral</b>	<b>\$ (83,610,072)</b>	<b>\$ (79,528,765)</b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.*

Norly Martínez Sosa  
Representante Legal

Laura Arrieta Mercado  
Contador

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio de Propósito Especial**

	Capital Suscrito y Pagado	Pérdidas Acumuladas	Otros Resultados Integrales	Total Patrimonio Atribuible a los Accionistas del Grupo	Participación no Controlada	Total Patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 115,759,985	\$ (50,113,893)	\$ 7,217,389	\$ 72,863,481	\$ 18,159,052	\$ 91,022,533
Distribución de dividendos	–	–	–	–	(569,570)	(569,570)
Movimientos del período	–	3,864,396	–	3,864,396	898,702	4,763,098
Resultados del ejercicio	–	(66,236,673)	(5,676,902)	(71,913,575)	(7,615,190)	(79,528,765)
Total cambios en el patrimonio	–	(62,372,277)	(5,676,902)	(68,049,179)	(7,286,058)	(75,335,237)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	115,759,985	(112,486,170)	1,540,487	4,814,302	10,872,994	15,687,296
<b>Distribución de dividendos</b>	–	–	–	–	(2,134,388)	(2,134,388)
Movimientos del período	–	(4,043,046)	–	(4,043,046)	(870,164)	(4,913,210)
Resultados del ejercicio	–	(91,449,702)	4,542,783	(86,906,919)	3,296,847	(83,610,072)
Total cambios en el patrimonio	–	(95,492,748)	4,542,783	(90,949,965)	292,295	(90,657,670)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 115,759,985</b>	<b>\$ (207,978,918)</b>	<b>\$ 6,083,270</b>	<b>\$ (86,135,663)</b>	<b>\$ 11,165,289</b>	<b>\$ (74,970,374)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Norly Martínez Sosa  
 Representante Legal

Laura Arrieta Mercado  
 Contador

**Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A. y Subordinadas  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Estado Consolidado de Flujos de Efectivo de Propósito Especial**

	Notas	2024	2023
		<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>			
<b>Pérdidas del ejercicio</b>		\$ (88,152,855)	\$ (73,851,863)
Ajustes para conciliar las pérdidas del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	20	1,371,718	1,394,902
Amortización de intangibles	21	2,868,055	6,576,440
Amortización derechos de uso	22	242,878	541,613
Deterioro de:			
Cuentas por cobrar comerciales	15	50,910,408	86,471,073
Inventarios	16	16,030,515	36,707
Cambio en valor razonable de propiedades de inversión			(95,429)
Costo financiero, neto	23,25	23,633,994	24,201,021
Diferencia en cambio		49,212,217	(66,183,875)
Provisión por actuaciones de reposición de redes y litigios	27	(1,439,504)	(7,196,373)
Gasto por impuesto a las ganancias	13	5,566,801	4,379,595
Utilidad / Pérdida en venta de propiedades, equipo	20	6,783,146	510,010
Utilidad en retiro de derechos de uso	22	130,716	605,585
Pérdida por retiro de intangibles	21	–	2,503,643
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	15	(61,048,146)	31,221,287
Activos y pasivos por impuestos corrientes	13	(3,530,119)	(1,247,186)
Inventarios	16	(16,380,962)	704,880
Gastos pagados por anticipado		155,898	(27,832)
Otros activos y pasivos no financieros	17,28	5,029,475	11,752,960
Acreedores, otras cuentas por pagar y entes relacionados	24	6,223,762	(18,016,752)
Beneficios a empleados	26	1,090,604	(518,609)
Intereses pagados		(1,301,399)	3,761,797
Impuesto de renta pagado	23,25	(29,056)	(191,477)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		–	–
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		(1,330,455)	3,570,320
Adquisición de:			
Propiedades y equipo	20	(6,365,341)	(13,466,927)
Activos por derecho de uso	22	(651,916)	(861,919)
Activos intangibles	21	(8,469,419)	(4,443,801)
Aumento de otras inversiones	18	(43,544)	–
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		(15,530,220)	(18,772,647)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Nuevas obligaciones financieras			
De entes relacionados	31	20,276,613	19,045,022
De entidades financieras	23	100,951	146,060
Dividendos pagados Ecuador	28	(2,134,388)	(569,570)
Pago de obligaciones financieras	23	(495,220)	(2,310,219)
Incrementos por reconocimientos de pasivos por arrendamientos	25	798,346	343,704
Pagos de pasivos por arrendamientos	25	(838,920)	(644,836)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>		17,707,382	16,010,161
Cambios netos en el efectivo y equivalentes de efectivo		846,707	807,834
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		14,247,311	13,439,477
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$	15,094,018	\$ 14,247,311

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.*

Norly Martínez Sosa  
Representante Legal

Laura Arrieta Mercado  
Contador

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 Y 2023  
(En miles de pesos colombianos)

**1. Entidad que reporta**

Sociedad Canal Extensia América S.A. (antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A., "INASSA"), (en adelante, El Grupo) se constituyó el 19 de septiembre de 1996, según la escritura pública No. 3.983 de la Notaría Quinta de Barranquilla y su duración legal es hasta el 31 de diciembre de 2050. El Grupo es controlado por Canal Extensia S.A.U. quien a su vez es controlada por Canal de Isabel II S.A, en España.

El Grupo tiene por objeto la inversión y/o el gerenciamiento en toda clase de sociedades incluidas las empresas prestadoras de servicios públicos o en aquellas que realicen actividades relacionadas o complementarias con las mismas; la elaboración de estudios técnicos, proyectos y programas, la ejecución de obras, el control de calidad, el montaje de sistemas de controles y telecontroles relacionados con la prestación de servicios públicos, la elaboración de tarifas para la prestación de servicios públicos, la intervención en contratos de obras o de prestación de servicios públicos, actividades relacionadas con la gestión informática, tales como la comercialización, distribución, aplicación y uso de software y de hardware.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen a Sociedad Canal Extensia y a sus subsidiarias (en adelante, el Grupo).

El Grupo tiene su domicilio principal en la carrera 54 No.72–142 en la ciudad de Barranquilla (Colombia), y tiene las siguientes subordinadas y asociadas:

<b>Subordinadas</b>	<b>Participación</b>	<b>Domicilio principal</b>
Gestus Gestión y Servicios S.A.S	98.95%	Barranquilla
Amerika Tecnología y Servicios S.A.S.	100.00%	Barranquilla
AAA Dominicana S.A.	65.00%	Dominicana
Interamericana de Aguas de México S.A. C.V.	99.00%	México
AAA Ecuador Agacase S.A.	99.00%	Ecuador
<b>Asociadas:</b>		
Compañía de Acueducto y Alcantarillado		
Metropolitano de Santa Marta S.A. E.S.P. (1)	35.86%	Santa Marta
Soluciones Andinas de Aguas S.R.E. (2)	50.00%	Uruguay
Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A.		
E.S.P.	40.00%	Riohacha

1. Compañía de Acueducto y Alcantarillado Metropolitano de Santa Marta .S.A .E.S.P. se encuentra en estado de liquidación desde abril de 2017.
2. Soluciones Andinas de Aguas S.R.E. es controlada por Canal Extensia S.A.U., casa matriz de Canal Extensia América S.A.

En adición, El Grupo tiene sucursales en el corregimiento San Francisco (Panamá), y en la ciudad de Guayaquil (Ecuador).

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**2. Bases de Preparación**

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 5 a estos estados financieros.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados con el propósito de presentarse ante la Asamblea de Accionistas de Canal Isabel II.

**3. Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros consolidados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Grupo, y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**4. Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**a. Juicios**

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros consolidados se describe en la Nota 5 – determinación de las vidas útiles de las propiedades y equipo y de los activos intangibles

**b. Suposiciones e Incertidumbre de las Estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 13 – Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**4. Uso de Estimaciones y Juicios (continuación)**

**b. Suposiciones e Incertidumbre de las Estimaciones (continuación)**

- Notas 22 – Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.
- Nota 32 – Medición de la provisión por pérdida de crédito esperada (ECL) cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales: supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada.

**5. Bases de Medición**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado que son medidos al valor razonable; y las propiedades de inversión que son medidas al valor razonable.

**6. Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

**a. Bases de Consolidación**

**Subsidiarias**

Se consideran subsidiarias, incluyendo las entidades estructuradas, aquellas sobre las que el Grupo, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. El Grupo controla a una subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. El Grupo tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período, y a la misma fecha de presentación que los de la Sociedad dominante.

**Pérdida de Control**

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si se retiene alguna participación en la ex subsidiaria, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**Participaciones en Inversiones en Asociadas**

Las entidades asociadas son aquellas entidades en las cuales el Grupo tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando el Grupo posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de la participación, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables de las entidades asociadas con las del Grupo.

Cuando la porción de pérdidas del Grupo excede su participación en una inversión reconocida según el método de participación, el valor en libros de esa participación, incluida cualquier inversión a largo plazo, es reducido a cero y se descontinúa el reconocimiento de más pérdidas excepto en el caso que el Grupo tenga la obligación o haya realizado pagos a nombre de la sociedad en la cual participa.

**Deterioro**

El Grupo aplica los criterios de deterioro desarrollados para instrumentos financieros: reconocimiento y valoración con el objeto de determinar si es necesario registrar pérdidas por deterioro adicionales a las ya registradas en la inversión neta en la asociada o en cualquier otro activo financiero mantenido como consecuencia de la aplicación del método de participación.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor en libros asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costos de enajenación o disposición por otra vía.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación del Grupo en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de los importes que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada.

El importe recuperable de la inversión en una asociada se evalúa en relación a cada entidad asociada, salvo que no constituya una unidad generadora de efectivo (UGE).

La pérdida por deterioro no se asigna a la plusvalía o a otros activos implícitos en la inversión en las asociadas derivadas de la aplicación del método de participación. En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones de valor de las inversiones contra resultados, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable. La pérdida por deterioro se presenta separadamente de la participación del Grupo en los resultados de las asociadas.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**Transacciones Eliminadas en la Consolidación**

Los saldos y transacciones intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías del Grupo, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Grupo en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

**(i) Consolidación de Estados Financieros**

El Grupo consolida sus estados financieros utilizando el método de integración global, que consiste en incluir los activos, pasivos, patrimonio y los estados de resultados de las subordinadas, eliminando los saldos recíprocos y las transacciones entre ellas.

El Grupo tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Tales estados financieros consolidados, incluyen los estados financieros de Sociedad Canal Extensia América S.A. y Subordinadas. (Antes Sociedad Interamericana De Aguas Y Servicios S.A. – Inassa S.A.) y los de sus compañías subordinadas (en adelante “el Grupo”), entendiéndose como subordinadas aquellas compañías cuyo poder de decisión está sometido directa o indirectamente a la voluntad de Canal Extensia América.

En este proceso, el Grupo consolida los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales determine control, previa homogenización de sus políticas contables y conversión a pesos colombianos de las entidades controladas en el exterior.

El proceso de consolidación implica la eliminación de transacciones reciprocas y utilidades no realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en las entidades subordinadas es presentada en el patrimonio de forma separada del patrimonio de los accionistas del Grupo.

Para el proceso de conversión de los estados financieros de las compañías subordinadas en el exterior, el Grupo convierte los activos y pasivos a pesos colombianos al tipo de cambio de cierre, el estado de resultados a tipo de cambio promedio del año y el patrimonio a tasa de cambio histórico. El ajuste neto resultante se incluye en el patrimonio como “ajuste por conversión de estados financieros” en la cuenta “otro resultado integral”.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**(i). Consolidación de Estados Financieros (continuación)**

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los activos, pasivos, patrimonio y resultados de Canal Extensia América y sus subordinadas.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las siguientes compañías:

**Gestus Gestión & Servicios S.A.S. (Antes R&T S.A.S.):** Tiene por objeto social principal la gestión comercial a empresas de servicios públicos y de cualquier naturaleza en cualquier parte del país. Esta Compañía inició operaciones en Barranquilla en el mes de diciembre de 2002.

**AAA Dominicana S.A.:** Compañía constituida el 14 de abril de 2000. El objeto social principal es la gestión comercial de servicios públicos en República Dominicana o en el exterior.

**AAA Ecuador Agacase S.A.:** Es una compañía establecida en el municipio de Samborondón; tiene por objeto social la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y manejo de recursos hídricos en cualquier parte de Ecuador; quien su vez ejerce control con una participación del 70% en Aguas de Samborondon Amagua C.E.M. dedicada a actividades de captación, depuración y distribución de agua a usuarios comerciales, industriales y residenciales.

**Amerika Tecnología y Servicios S.A.S.:** Compañía constituida el 15 de abril de 2013. El objeto social principal es la comercialización, distribución y aplicación de todas las actividades relacionadas con la gestión informática. Esta Compañía inició operaciones en septiembre de 2013 en la ciudad de Barranquilla.

El siguiente es un detalle del patrimonio de las compañías subordinadas:

<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>Capital</b>	<b>Colocación</b>	<b>Reservas</b>	<b>Prima en Acumulados</b>	<b>Otro resultado Integral</b>	<b>Resultados Patrimonio</b>
Gestus Gestión y Servicios S.A.S.	\$ 2,766,733	\$ –	\$ (10,315,183)	\$ 12,027	\$ –	\$ (7,536,422)
AAA Dominicana S.A.	5,893,180	–	(29,451,719)	(3,592,910)	(11,271,814)	(38,423,263)
AAA Ecuador Agacase S.A.	1,025,480	207	14,160,677	13,861,511	19,984,925	49,032,800
Amerika Tecnología de la Información S.A.S.	600,000	–	1,241,525	–43,148	–	1,798,377

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**(i). Consolidación de Estados Financieros (continuación)**

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Capital</b>	<b>Prima en Colocación</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Otro resultado Integral</b>	<b>Patrimonio</b>
Gestus Gestión y Ser- vicios S.A.S.	\$ 2,766,733	\$ (218,731)	\$ (10,096,452)	\$ –	\$ (7,548,450)	
AAA Dominicana S.A.	5,893,180	–	(5,246,027)	(35,467,165)	3,206,422	(31,613,590)
AAA Ecuador						
Agacase S.A.	1,025,480	207	11,977,110	15,866,895	1,949,666	30,819,358
Amerika Tecnología de la Información S.A.S.	600,000	–	1,883,003	(641,478)	–	1,841,525

**b. Moneda Extranjera**

**Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva del Grupo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados. Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados) se reconocen en otro resultado integral.

**Operaciones en el Extranjero**

Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en el extranjero son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en moneda extranjera son reconocidas en otro resultado integral.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**c. Ingresos**

**Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Actividades con Clientes**

El grupo obtiene sus ingresos a través de la inversión y/o el gerenciamiento en toda clase de sociedades incluidas las empresas prestadoras de servicios públicos o en aquellas que realicen actividades relacionadas o complementarias con las mismas; la elaboración de estudios técnicos, proyectos y programas, la ejecución de obras, el control de calidad, el montaje de sistemas de controles y telecontroles relacionados con la prestación de servicios públicos, la elaboración de tarifas para la prestación de servicios públicos, la intervención en contratos de obras o de prestación de servicios públicos, actividades relacionadas con la gestión informática, tales como la comercialización, distribución, aplicación y uso de software y de hardware.

El grupo reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) se cumple una obligación de desempeño. Prestación de servicios

El Grupo reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente. El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del estado de situación financiera. El grado de realización es evaluado de acuerdo con estudios del trabajo llevado a cabo.

**Prestación de Servicios**

Los ingresos de actividades ordinarias asociados con la prestación de servicio se reconocen en el resultado cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**Prestación de Servicios (continuación)**

- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

**Prestación de Servicios de Acueducto y Alcantarillado**

El Grupo reconoce el ingreso de actividades ordinarias en un punto en el tiempo y durante el tiempo, al momento en que el control del bien o servicio es transferido al cliente, es decir cuando el cliente obtiene sustancialmente todos los beneficios del activo y la capacidad para dirigir su uso.

**Ingresos por Segmento**

EL ingreso por prestación de servicios de agua potable es reconocido en los resultados del periodo de acuerdo a la entrega física de agua según lectura del medidor y a los precios establecidos en el tarifario y ordenanzas que regula dicho servicio. Estos ingresos incluyen, hasta la fecha de cierre de los estados financieros, una estimación del servicio suministrado y no facturado en base al patrón de consumo de los usuarios. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por el Grupo. En consecuencia, el Grupo reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo.

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias, los que principalmente están relacionados con la venta de medidores, llaves de corte, sellos de seguridad y cajetines son reconocidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El ingreso es reconocido en un punto en el tiempo al momento en que el control del bien o servicio es transferido al cliente, es decir cuando el cliente obtiene sustancialmente todos los beneficios del activo y la capacidad para dirigir su uso.

**Ingresos por Intereses**

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

**Dividendos**

Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho del Grupo a recibir pagos, la que en el caso de los instrumentos citados corresponde a la antigua fecha de pago de dividendos.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**d. Beneficios a Empleados**

i. Beneficios por Terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando el Grupo no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando el Grupo reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

ii. Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si El Grupo posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

**e. Ingresos y Costos Financieros**

Los ingresos y costos financieros del Grupo incluyen los ingresos y gastos por intereses de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, rendimientos financieros, comisiones y gastos bancarios, movimientos a los gravámenes financiero, costo amortizado de activos financieros y diferencia en cambio.

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

**f. Reconocimiento de Costos y Gastos**

El Grupo reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

**g. Impuestos a las Ganancias**

**I. Impuesto a las Ganancias Corriente**

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se valúan al importe que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. La legislación y tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquéllas que están aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentra próximo a completarse en la fecha de presentación de información

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**I. Impuesto a las Ganancias Corriente (continuación)**

Los impuestos corrientes relativos a partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto se reconocen en el patrimonio neto y no en el estado de resultados. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en relación con los impuestos declarados respecto de situaciones en las que las leyes fiscales son objeto de interpretación. El Grupo, cuando corresponde, registra provisiones sobre los importes adicionales que estima pagar a las autoridades fiscales.

**II. Impuestos Diferidos**

El impuesto diferido se registra considerando las diferencias temporales existentes entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables en la fecha de cierre.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales, excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con inversiones en subsidiarias, entidades asociadas y negocios conjuntos, cuando el momento de reversión de la diferencia temporal puede controlarse y es probable que la diferencia temporal no revierta en un futuro previsible.
- Cuando el activo por impuesto diferido relativo a la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporales deducibles relacionadas con inversiones en subsidiarias, entidades asociadas y negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporales reviertan en un futuro previsible y que haya unbeneficio fiscal contra el cual se podrán utilizar las diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de cierre y se reduce en la medida en la que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todos los activos por impuestos diferidos se puedan utilizar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que el beneficio fiscal futuro permita recuperar el activo por impuesto diferido

Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, El Grupo se basa en los mismos supuestos utilizados en la información proyectada incluida en otras secciones de los estados financieros consolidados y en otros informes de la administración, los cuales reflejan, entre otras cosas, el impacto potencial que podrían tener los acontecimientos climáticos en el negocio, como incrementos en los costos de producción como resultado de las medidas para reducir las emisiones de carbono.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se calculan a las tasas fiscales que se espera sean aplicables en el período en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales promulgadas a la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**Impuesto sobre las Ventas**

Los gastos y activos se registran netos del importe de los impuestos sobre ventas, excepto:

- Cuando el impuesto sobre ventas incurrido en una adquisición de activos o servicios no pueda recuperarse de la autoridad fiscal, en cuyo caso el impuesto sobre ventas se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida de gastos, según corresponda.
- Cuando las cuentas por cobrar y por pagar se presentan incluyendo el importe de los impuestos sobre las ventas.

El importe neto de los impuestos sobre las ventas recuperables a través de, o pagaderos a, las autoridades tributarias se incluyen como parte de las cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

**(a) Inventarios**

Los inventarios se valúan al menor entre su costo de adquisición y el valor neto de realización.

Los inventarios corresponden a materiales o suministros, para ser consumidos en la prestación de servicios. El costo incluye el precio de compra de las existencias y otros costos directos necesarios para dejarlas disponible para su uso. El costo de los inventarios consumidos se determina usando el método precio medio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

**h. Propiedades y Equipo**

**Reconocimiento y Medición**

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por el Grupo incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados para los cuales la fecha de inicio es el 1 de enero de 2014 o después.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades y equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**Reconocimiento y Medición (continuación)**

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

**Costos Posteriores**

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

**Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que el Grupo obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes

<b>Activo</b>	<b>Años</b>
Acueductos y redes	Entre 10 y 30 años
Construcciones	Entre 50 y 70 años
Equipo de cómputo	Entre 3 y 5 años
Equipos de oficina	Entre 7 y 10 años
Flota y equipo de transporte	Entre 5 y 10 años
Maquinaria y equipo	Entre 5 y 10 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y deterioro son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de propiedades y equipo fueron revisados en 2017 y 2016.

**Reclasificación a Propiedades de Inversión**

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**i. Activos Intangibles y Plusvalía**

**Plusvalía**

La plusvalía que surge durante la adquisición de subsidiarias se mide al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

La plusvalía no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. La plusvalía resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación.

La plusvalía generada internamente no se reconoce como un activo.

**Mediciones Posteriores**

La plusvalía se mide al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. En las inversiones contabilizadas según el método de participación, el valor en libros de la plusvalía es incluido en el valor en libros de la inversión, y cualquier pérdida por deterioro se asigna al valor en libros de la inversión contabilizada, según el método de participación como un todo.

**Acuerdos de Concesión de Servicios**

El Grupo reconoce el activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Despues del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Los acuerdos de concesión de servicios son aquellos en los que la entidad concedente encomienda a una entidad concesionaria la explotación de infraestructuras que están destinadas a la prestación de servicios públicos de naturaleza económica durante el periodo de tiempo previsto en el acuerdo de concesión, obteniendo a cambio el derecho a percibir una retribución, normalmente a través de las tarifas que se cobran a los abonados en función del grado de utilización del servicio prestado.

Es indispensable que, para que exista acuerdo de concesión, la entidad concedente controle o regule los servicios públicos que la concesionaria debe prestar con la infraestructura, a quién debe prestarlos y a qué precio, así como controlar a través del derecho de propiedad, del de usufructo o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al finalizar el plazo del acuerdo de concesión.

El derecho de acceso a la infraestructura con la finalidad de prestar el servicio de explotación que la entidad concedente otorga a El Grupo concesionara, se contabiliza como un inmovilizado intangible, de acuerdo a la CINIIF 12 Acuerdo de Concesiones.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**Amortización de Concesiones**

Como criterio general, los activos relacionados con los acuerdos de concesión, en los que la vida útil sea inferior al referido período, se amortizarán durante el período concesional, mientras que los que tengan una vida útil superior se amortizarán en función de su vida útil y siempre y cuando esté pactado con la cedente que ésta pagará a la empresa el valor no amortizado, en caso contrario los activos son amortizados durante el período concesional.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los métodos de amortización, vidas útiles son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

**Otros Activos Intangibles**

Otros activos intangibles que son adquiridos por El Grupo y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Los otros activos intangibles están representados por licencias de software y por los derechos adquiridos sobre los contratos de operación de servicios públicos domiciliarios, asistencia técnica y asesoría ambiental.

**Amortización**

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual.

La amortización de los activos intangibles, excepto la plusvalía, es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los otros activos intangibles por licencias de software que se amortizan en un período máximo de un año y por los derechos adquiridos sobre los contratos de operación de servicios públicos domiciliarios, asistencia técnica y asesoría ambiental, los cuales se amortizan en línea recta, así:

Compañía	Años
Compañía de Acueducto y Alcantarillado Metropolitano de Santa Marta S.A.	
E.S.P. en Liquidación	13
Amagua C.E.M	28
AAA Dominicana S.A.	7

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**Amortización (continuación)**

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que El Grupo puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión. Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

El Grupo registra como gastos del período todos los costos de investigación y aquellos costos de desarrollo en los cuales no se puede establecer la viabilidad tecnológica y comercial de los mismos.

**j. Instrumentos Financieros**

Los instrumentos financieros son cualquier derecho u obligación que surge de un contrato, que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en la contraparte.

**i) Activos Financieros**

**Reconocimiento Inicial y Medición**

Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican de la siguiente manera: como activos financieros medidos subsecuentemente a su costo amortizado, a valor razonable con cambios en ORI y a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de las características de los flujos de efectivo del activo financiero y el modelo de negocios del Grupo para gestionar dichos activos. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o para las cuales El Grupo ha aplicado el recurso práctico, El Grupo mide un activo financiero inicialmente a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no está medido al valor razonable en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o para las cuales El Grupo ha aplicado el recurso práctico se miden al precio de la transacción.

Para que un activo financiero pueda clasificarse y medirse a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de capital e intereses (SPPI, por sus siglas en inglés) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solamente pagos de capital e intereses se clasifican y se valúan a su valor razonable con cambios en resultados, sin importar el modelo de negocios.

El modelo de negocio del Grupo para gestionar activos financieros se refiere a la forma en que gestiona sus activos financieros para poder generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos. Los activos financieros que se clasifican y valúan a su costo amortizado se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros que se clasifican y valúan a su valor razonable con cambios en ORI se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros o ambos.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**Reconocimiento Inicial y Medición (continuación)**

Para fines de valuación subsecuente, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una norma o convención del mercado (regular way trades) se reconocen en la fecha de negociación; es decir, la fecha en la que El Grupo se compromete a comprar o a vender el activo.

**Medición Posterior**

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos financieros para cobrar o vender "IFCV")
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas tras darse de baja (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

**Activos Financieros a Costo Amortizado (Instrumentos de Deuda)**

Los activos financieros se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva (EIR, por sus siglas en inglés), menos el deterioro. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da de baja, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado del Grupo incluyen cuentas por cobrar comerciales, préstamos a asociadas, y se incluyen como parte de activos financieros no corrientes.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, los ingresos por intereses, la revalorización de monedas extranjeras y las pérdidas por deterioro o reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan al igual que los activos financieros medidos a su costo amortizado. Los cambios restantes en el valor razonable se reconocen en ORI. Después de ser dados de baja, el cambio acumulado en el valor razonable reconocido en ORI es reciclado al estado de resultados.

Al momento del reconocimiento inicial, El Grupo puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplan con la definición de capital bajo la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación, y no sean mantenidos con fines de negociación. Esta clasificación se determina instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho a recibirlas, excepto cuando El Grupo se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Bajo esta clasificación, los instrumentos de patrimonio no están sujetos a evaluación por deterioro.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**Activos Financieros a Costo Amortizado (Instrumentos de Deuda) (continuación)**

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho a recibirlos, excepto cuando El Grupo se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Bajo esta clasificación, los instrumentos de patrimonio no están sujetos a evaluación por deterioro.

**Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados**

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de situación financiera a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e inversiones de capital cotizadas en bolsa las cuales El Grupo no ha decidido irrevocablemente clasificar como a valor razonable con cambios en ORI. Los dividendos provenientes de inversiones en acciones cotizadas en bolsa se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho a obtener un pago.

Un derivado implícito en un contrato híbrido, con un pasivo financiero o con un contrato anfitrión no financiero, se separa del contrato anfitrión y se reconoce como un derivado separado si: las características económicas y los riesgos no están relacionados estrechamente con los del contrato anfitrión; un instrumento separado con las mismas condiciones que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado; y el contrato híbrido no se mediría a su valor razonable con cambios en resultados. Los derivados implícitos se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en los resultados del período. Una reevaluación solamente ocurre si surge un cambio en las condiciones del contrato que modifique en forma significativa los flujos de efectivo que de otra manera se requerirían, o una reclasificación de un activo financiero fuera de la categoría de valor razonable con cambios en resultados.

**Baja de Activos Financieros**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- El derecho para recibir los flujos de efectivo del activo ha expirado, o
- El Grupo ha transferido su derecho para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo de transferencia; y (a) El Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) El Grupo no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando El Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, El Grupo sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continuada en el mismo. En ese caso, El Grupo también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que El Grupo haya retenido.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**Baja de Activos Financieros (continuación)**

Cuando El Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo.

El Grupo sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continuada en el mismo. En ese caso, El Grupo también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que El Grupo haya retenido.

**Deterioro**

Las siguientes notas proporcionan mayores revelaciones relacionadas con el deterioro de activos financieros:

- Revelaciones de los supuestos significativos Nota 3
- Cuentas por cobrar comerciales, incluyendo activos contractuales Nota 15

El Grupo reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas (ECL, por sus siglas en inglés) para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales por pagar bajo el contrato y todos los flujos de efectivo que El Grupo espera obtener, descontados con base en una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo derivados de la venta de la garantía colateral mantenida u otras mejoras crediticias que sean integrales para las condiciones contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones crediticias para las que no ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la estimación se determina por los siguientes doce meses. Para exposiciones a riesgo de crédito en las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se debe reconocer una provisión por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición al riesgo, sin importar en qué fecha suceda el incumplimiento (una pérdida crediticia esperada por toda la vida de los instrumentos).

Para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, el Grupo aplica un enfoque simplificado para calcular las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, el Grupo no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas con base en las pérdidas crediticias esperadas por toda la vida de los deudores en cada fecha de reporte. El Grupo ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

El Grupo considera que un activo financiero está en mora cuando los pagos contractuales tienen 90 días de vencimiento. Sin embargo, en ciertos casos, el Grupo también puede considerar que un activo financiero está en mora cuando la información interna o externa indica que es poco probable que reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tomar en cuenta las mejoras de crédito mantenidas por el Grupo. Un activo financiero se da de baja cuando no existe una expectativa razonable de que los flujos de efectivo contractuales se recuperarán.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**ii) Pasivos Financieros**

**Reconocimiento Inicial y Medición**

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y obligaciones, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y obligaciones y las cuentas por pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen prestamistas comerciales y otras cuentas por pagar, los préstamos y obligaciones, incluyendo los sobregiros bancarios.

Esta categoría generalmente se aplica a los préstamos y obligaciones que devengan intereses. Ver Nota 32 para más información.

**Medición Posterior**

Para fines de reconocimiento posterior, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y obligaciones)

**Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados**

Los pasivos financieros valuados a su valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros para fines de negociación y pasivos financieros valuados al momento del reconocimiento inicial a su valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para su negociación si se adquieren con el propósito de ser recomprados en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados que negocie el Grupo y que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura, según se define en la NIIF 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican para fines de negociación, salvo que se designen como instrumentos de cobertura efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para su negociación si se adquieren con el propósito de ser recomprados en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados que negocie el Grupo y que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura, según se define en la NIIF 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican para fines de negociación, salvo que se designen como instrumentos de cobertura efectiva.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados (continuación)**

Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento sólo si cumplen con los criterios establecidos en la NIIF 9. El Grupo no ha designado ningún pasivo financiero como a valor razonable con cambios en resultados.

**Pasivos Financieros a Costo Amortizado (Préstamos y Obligaciones)**

Esta categoría es la más relevante para el Grupo. Despues del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se miden posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva (EIR). Las pérdidas y ganancias se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que sean parte integral del método de tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro gastos financieros en el estado de resultados.

Esta categoría generalmente se aplica a los préstamos y obligaciones que devengan intereses. Ver [Nota 32](#) para más información.

**Baja de Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando la obligación se cumple, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

**iii) Composición de Instrumentos Financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera si existe actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos por el monto neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**k. Deterioro**

**Castigo**

El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando el Grupo tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. Para los clientes individuales, el Grupo tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 360 días basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, el Grupo realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. El Grupo no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos del Grupo para la recuperación de los montos adeudados.

**I. Capital Social**

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio.

**m. Arrendamientos**

**Arrendamientos**

El Grupo evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

**Como Arrendatario**

El Grupo aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a utilizar los activos subyacentes.

**Activos por Derecho de Uso**

El Grupo reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de las obligaciones de arrendamiento reconocidas, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos de la siguiente manera:

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**Activos por Derecho de Uso (continuación)**

Edificios	De 3 a 15 años
Maquinaria y equipo	De 3 a 15 años
Licencias	De 3 a 5 años

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a el Grupo al final del plazo del arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo. El ejercicio de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro al ser un activo no financiero. Ver las políticas contables de la sección h. Deterioro de activos no financiero.

**ii) Pasivos por Arrendamiento**

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, el Grupo utiliza su tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados.

Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (por ejemplo, cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, el Grupo utiliza su tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (por ejemplo, cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, el Grupo utiliza su tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (por ejemplo, cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**ii) Pasivos por Arrendamiento (continuación)**

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, el Grupo utiliza su tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (por ejemplo, cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento del Grupo se incluyen en préstamos y obligaciones que devengan intereses.

**iii) Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos en los que el Activo Subyacente es de Bajo Valor**

El Grupo aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus arrendamientos a corto plazo de maquinaria y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contiene una opción de compra).

El Grupo también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina y otros que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamiento a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

**Arrendador**

Los arrendamientos en los cuales el Grupo no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen sobre la base de línea de recta durante el plazo del arrendamiento y se incluyen como parte de los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añaden al importe en libros del activo subyacente arrendado y se reconocen en resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el periodo en el que se obtienen ingresos en el periodo en el que se obtienen.

**n. Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable, con cambios en resultados.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**n. Propiedades de Inversión (continuación)**

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por el Grupo incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades y equipo, a la fecha de reclasificación su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

**(b) Provisiónes**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, el Grupo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas laborales, administrativas y civiles interpuestas contra el Grupo. Se espera que sean resueltas durante el 2024. De acuerdo con la opinión de los Administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2023, ver notas 29 y 34.

**a. Deterioro de Activos no Financieros**

Las siguientes notas proporcionan mayores revelaciones relacionadas con el deterioro de activos no financieros:

Revelaciones de los supuestos significativos 2

Propiedad y equipo Nota 20

Activos intangibles Nota 21.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que un activo está deteriorado. Si hay algún indicio, o cuando se requiere realizar la prueba anual de deterioro, el Grupo estima el importe recuperable del activo, que es el mayor entre el valor razonable del activo o de las unidades generadoras de efectivo menos los costos de enajenación y su valor en uso.

El valor recuperable se determina de forma individual para cada activo, a menos que éste no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupo de activos.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**6. Políticas Contables Significativas (continuación)**

**a. Deterioro de Activos no Financieros (continuación)**

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que un activo está deteriorado. Si hay algún indicio, o cuando se requiere realizar la prueba anual de deterioro, el Grupo estima el importe recuperable del activo, que es el mayor entre el valor razonable del activo o de las unidades generadoras de efectivo menos los costos de enajenación y su valor en uso. El valor recuperable se determina de forma individual para cada activo, a menos que éste no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro de las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en los rubros de gastos correspondientes a la función del activo depreciado, excepto para los activos materiales previamente revalorizados, cuya revalorización está registrada en otros resultados integrales. En este caso, la pérdida por deterioro también se registra en otro resultado global hasta compensar el importe de la revalorización anterior.

Para todos los activos, en cada fecha de cierre se realiza una evaluación para determinar si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro registrada en períodos anteriores ya no existe o ha disminuido. Si hay tal indicio, el Grupo estima el importe recuperable del activo o de las unidades generadoras de efectivo. La pérdida por deterioro registrada en períodos anteriores se revierte sólo si ha habido un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. La reversión se limita de forma que el valor en libros del activo no supere su importe recuperable, ni exceda el valor en libros que se habría determinado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en períodos anteriores. Dicha reversión se registra en el estado de resultados a menos que el activo se contabilice a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se registra como un incremento de la revaluación.

**b. Activos Mantenidos para la Venta**

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta, los activos o componentes de un grupo de activos para su disposición, son revalorizados de acuerdo con las otras políticas contables del Grupo. Tales activos, o grupo de activos, se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender.

Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remedición se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**7. Normas Emitidas no Vigentes**

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Grupo adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

**NIIF 17: Contratos de Seguros**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto 1271 de 2024, la cual aplicara a partir del 1 de enero de 2027. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

**NIIF 18: Presentación y Revelación en Estados Financieros**

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la optionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**7. Normas Emitidas no Vigentes (continuación)**

**NIIF 19: Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar**

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

**Mejoras 2022**

**Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior**

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor–arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor–arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

**Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas**

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**7. Normas Emitidas no Vigentes (continuación)**

**Mejoras 2023**

**Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de Financiación con Proveedores**

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

**Modificaciones a la NIC 12: Reforma Fiscal Internacional– Reglas del Modelo del Segundo Pilar**

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

**Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de Convertibilidad**

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio de contado cuando no hay convertibilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea convertible con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**8. Ingresos de Actividades Ordinarias**

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Servicio de acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 111,942,886	\$ 116,220,584
Gestión Comercial (Instalación, lectura, reparto)	14,877,525	14,866,821
Amerika Servicios TI	2,868,213	2,706,108
Otros servicios	2,528,747	2,374,968
Comercialización de licencias Sistema Amerika	10,390	23,466
	<b>\$ 132,227,761</b>	<b>\$ 136,191,947</b>

**9. Costo de Prestación de Servicios**

El siguiente es el detalle de los costos de prestación de servicios por los años:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Prestación de servicios	\$ 40,151,566	\$ 40,241,268
Compra de agua	26,277,927	25,974,898
Costos de personal	8,548,344	8,871,450
Energía eléctrica	4,484,888	5,245,029
Costos de gestión comercial	4,851,733	4,692,515
Bienes comercializados	2,218,988	2,011,497
Amortización	2,382,096	2,555,610
	<b>\$ 88,915,542</b>	<b>\$ 89,592,267</b>

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**10. Gastos Operacionales**

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales por los años:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Deterioro de deudores (1)	\$ 50,930,795	\$ 86,471,073
Honorarios	6,742,491	10,208,198
De personal – Empleados	7,838,292	26,742,211
Impuestos	5,590,560	4,464,437
Provisiones	4,056,902	4,572,381
Diversos	3,814,764	2,135,713
Depreciaciones y amortizaciones	2,100,556	5,957,343
Mantenimiento y reparaciones	1,777,173	1,851,917
Servicios	1,468,300	1,530,685
Seguros	722,505	835,305
De viajes	419,118	398,990
Legales	57,654	488,392
Arrendamientos	206,964	197,836
Contribuciones y afiliaciones	179,704	226,116
Adecuaciones e instalaciones	28,824	8,981
Deterioro de inventarios	–	36,707
	<b>\$ 85,934,602</b>	<b>\$ 146,126,285</b>

(1) Corresponde a deterioro de cuentas por cobrar CEXA \$50,806,246, Amerika \$88,518, AAA Ecuador \$32,032.

**11. Otros Ingresos (Gastos), Neto**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos (gastos), neto por los años:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Reintegro de costos y gastos/ indemnizaciones	\$ 58,152	\$ 810
Perdida en retiro de propiedad y equipo	30,200	9,312
Recuperación de seguros	1,413	–
Recuperación de provisiones	110,926	–
Reversión de deterioro de inversiones (ver nota 29) (1)	–	22,322,236
Reversión deterioro y créditos empresas del grupo	–	431,932
Utilidad en venta de inmovilizado	–	115,429
<b>Otros Ingresos</b>	<b>\$ 200,691</b>	<b>\$ 22,879,719</b>

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**11. Otros Ingresos (Gastos), Neto (continuación)**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Impuestos asumidos	\$ (3,356)	\$ (2,113,814)
Otros gastos	(251,438)	(297,893)
Multas y sanciones	(260,532)	(97,982)
Reversión de deterioro de inversiones	(796)	–
Costos y gastos de ejercicios anteriores	4,396	4,571
<b>Otros Gastos</b>	<b>(511,726)</b>	<b>(2,505,118)</b>
<b>Otros (Gastos) Ingresos, netos</b>	<b>\$ (311,035)</b>	<b>\$ 20,374,601</b>

**12. Ingresos (Costos) Financieros, Neto**

El siguiente es el detalle de los ingresos (costos) financieros, neto por los años:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Diferencia en cambio	\$ 80,395,954	\$ 171,080,380
Intereses por cuentas por cobrar	13,337,524	9,539,518
Ingresos por rendimientos financieros	649,238	386,382
Intereses por préstamos a empresas del grupo	–	–
<b>Ingresos Financiero</b>	<b>\$ 94,382,716</b>	<b>\$ 181,006,280</b>
 Diferencia en cambio, neta	 \$ (109,438,813)	 \$ (146,449,493)
Gastos de intereses de préstamos con vinculados	(22,760,699)	(23,174,832)
Gastos de intereses de cuentas por pagar	(1,150,815)	(695,158)
Comisiones y gastos bancarios	(618,566)	(676,031)
Gastos de intereses de préstamos	(43,382)	(324,912)
Gastos de intereses de Pasivos por Arrendamientos	(23,076)	(6,119)
<b>Gastos Financieros</b>	<b>(134,035,351)</b>	<b>(171,326,545)</b>
<b>Gasto financiero, neto</b>	<b>\$ (39,652,636)</b>	<b>\$ 9,679,735</b>

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**13. Impuesto a las Ganancias**

**Activos y Pasivos por Impuesto Corriente**

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activo por Impuesto Corriente</b>		
Saldo a Favor Impuesto Corriente– CEXA (1)	\$ 1,142,782	\$ 1,665,082
Saldo a Favor Impuesto Corriente– AMERIKA (1)	178,958	155,225
Saldo a Favor Impuesto Corriente– GESTUS (1)	419	415
Saldo a Favor Impuesto Corriente– AAA ECUADOR (1)	49,739	35,240
	<b>\$ 1,371,898</b>	<b>\$ 1,855,962</b>
<b>Pasivo por Impuesto Corriente</b>		
Impuesto de Renta –CEXA (1)	\$ 2,369,255	\$ 2,053,235
Impuesto de Renta AAA ECUADOR (1)	2,415,667	2,106,036
Impuesto de Renta AAADOMINICANA (1)	133,758	–
Impuesto de Iva–CEXA (2)	663,009	555,682
Impuesto de Iva–AMERIKA (2)	18,422	12,382
Impuesto de Iva AAA DOMINICANA	–	61,818
Impuesto de Iva Ecuador	–	75,225
Otros Impuesto –GESTUS (2)	22,053	12,240
	<b>5,622,163</b>	<b>4,876,618</b>
<b>Totales activo/pasivo</b>	<b>\$ (4,250,266)</b>	<b>\$ (3,020,656)</b>

**Estado de Resultados**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Impuestos a las ganancias		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 4,699,940	\$ 4,406,092
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior		
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	102,969	(26,497)
Impuesto diferido surgido de la baja, o la reversión de bajas anteriores, de saldos de activos por impuestos diferidos, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 56, NIC 12 (Activos diferidos no procedentes)	763,892	–
<b>Total</b>	<b>\$ 5,566,801</b>	<b>\$ 4,379,595</b>

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**13. Impuesto a las Ganancias (continuación)**

**Tasa Efectiva de Tributación**

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 2024 aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, es la siguiente

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Pérdida del ejercicio antes del impuesto sobre la renta A la tasa legal de impuestos del 35%</b>	\$ (82,586,054) (28,905,119)	\$ (69,472,269) (24,315,294)
Gastos no deducibles de impuestos:		
Diferencia permanente 1 (Explicación)	102,171,355	41,455,174
Diferencia permanente 2	(66,326,483)	(12,736,996)
Dividendos Reconocidos fiscalmente	6,298,526	2,881,011
Otros gastos no deducibles de impuestos		
Descuento Tributario	(366,168)	(138,167)
Rentas Exentas (3)	(6,968,366)	(3,192,182)
Pérdida del año corriente sobre la que no se reconoció activo por impuesto diferido.	54,383	114,175
	<b>\$ 5,958,128</b>	<b>\$ 4,067,721</b>
<b>A la tasa efectiva de impuesto del 35% (2024)</b>	<b>(7%)</b>	<b>(6%)</b>

Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

1. Gastos no deducibles: provisiones de cartera, intereses financieros y diferencia en cambio, gastos por impuestos
2. Ingresos no deducibles: Recuperaciones, método de participación y diferencia en cambio.
3. Rentas exentas provenientes de ecuador (can).

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**13. Impuesto a las Ganancias (continuación)**

**Tasa de Tributación Depurada de Grupo (TTDG)**

Para el año gravable 2024, de acuerdo con el cálculo abajo señalado, la tasa mínima de tributación es del –24%. Dado lo anterior, El Grupo no reconoce gasto por concepto de impuesto.

	<b>2024</b>
<b>Impuesto Depurado</b>	
Impuesto neto de renta.	\$ 723,201
(+) Descuentos o créditos tributarios	513,698
<b>Total Impuesto Depurado (ID)</b>	<b>1,236,899</b>
<b>Utilidad Depurada</b>	
Utilidad contable o financiera antes de impuestos.	(88,489,341)
(+) Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	116,074,082
(–) Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, que afectan la utilidad contable o financiera.	–
(–) Valor ingreso método de participación patrimonial del respectivo año gravable.	(9,776,985)
(–) Rentas exentas por aplicación de tratados para evitar la doble imposición	(5,311,383)
(–) Compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva tomados en el año gravable y que no afectaron la utilidad contable del periodo.	(7,447,760)
<b>Total Utilidad Depurada (UD)</b>	<b>\$ 5,048,613</b>
<b>Tasa de Tributación Depurada (ID/UD) (1)</b>	<b>24%</b>
<b>Impuesto a adicionar (UD * 15%) – ID</b>	<b>–%</b>

Este cálculo se determinará cuando la TTD sea inferior al 15%

(1) Se aplica el cálculo anterior para las empresas residentes fiscales en Colombia. De lo anterior se excluye AAA DOMINICANA y AAA ECUADOR

**Impuesto Diferido**

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

<b>Colombia</b>	<b>Estado de Situación Financiera</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
(En miles de pesos)		
Activo por impuesto Diferido	\$ 11,964,137	\$ 12,764,010
Pasivo por impuesto Diferido	(4,797,284)	(4,727,449)
<b>Activo/Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>\$ 7,166,853</b>	<b>\$ 8,036,561</b>

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**13. Impuesto a las Ganancias (continuación)**

**Impuesto Diferido (continuación)**

	<b>Estado de Situación Financiera</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<i>(En miles de pesos)</i>	
<b>Ecuador</b>		
Activo por impuesto Diferido	\$ 69,748	\$ –
Pasivo por impuesto Diferido	(332,414)	(286,985)
<b>Activo/Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>\$ (262,666)</b>	<b>\$ (286,985)</b>
<b>AAA Dominicana</b>		
Activo por impuesto Diferido	\$ 437,703	\$ 399,386
Pasivo por impuesto Diferido	–	–
<b>Activo/Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>\$ 437,703</b>	<b>\$ 399,386</b>

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Saldo Inicial Ejercicio Del Periodo	\$ 8,148,962	\$ 8,231,354
Gasto reconocido en el resultado de operaciones continuadas	(866,861)	(26,497)
Ingreso (Gasto) reconocido en el otro resultado integral	59,789	(55,895)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>\$ 7,341,890</b>	<b>\$ 8,148,962</b>

Los principales cambios en el impuesto diferido son los siguientes:

1. Depreciación de activos fijos.
2. Diferencia en Cambio cuentas por pagar y cobrar.
3. Reconocimiento de impuesto diferido por pérdidas fiscales.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**13. Impuesto a las Ganancias (continuación)**

**Impuesto Diferido Activo Reconocido**

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros está conformado principalmente por los siguientes conceptos:

	<b>2024</b>
<b>Impuestos Diferidos Activos</b>	
Cuentas por Cobrar–Dif. en Cambio	\$ 4,910,880
Provisiones	69,748
Pérdidas fiscales trasladables	102,695
Propiedades y equipo	6,950,561
Otros pasivos	437,703
<b>Total, Activos</b>	<b>\$ 12,471,587</b>

El Grupo decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en períodos futuros y apoya su reconocimiento

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios, podrán ser compensadas con la renta líquida obtenida en los períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 del Estatuto Tributario. Las

pérdidas fiscales determinadas no deberán ser reajustadas fiscalmente. (En caso de tener pérdidas fiscales revelar las fechas en las cuales la compañía piensa compensarlas).

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas líquidas que se generen en los 12 períodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo mantiene pérdidas fiscales por \$18,535,565.

El siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tiene registrado impuestos diferidos:

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**13. Impuesto a las Ganancias (continuación)**

**Impuesto Diferido Activo No Reconocido**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>Año Vencimiento</b>
<b>Pérdidas fiscales:</b>			
Pérdidas fiscales de 2016–CEXA	\$ 11,224,698	\$ 11,224,698	Indefinido
Pérdidas fiscales de 2018–CEXA	3,812,338	3,812,338	2030
Pérdidas fiscales de 2016–Gestus	575,669	575,669	Indefinido
Pérdidas fiscales de 2020–Gestus	1,035,132	1,035,132	2032
Pérdidas fiscales de 2021–Gestus	613,929	613,929	2033
Pérdidas fiscales de 2022–Gestus	470,718	470,718	2034
Pérdidas fiscales de 2023–Gestus	97,930	97,930	2035
Pérdidas fiscales de 2024– Gestus	54,382	—	2036
Pérdidas fiscales de 2021–AAA DOMINICANA	166,392	166,392	2026
Pérdidas fiscales de 2022–AAA DOMINICANA	145,243	145,243	2027
Pérdidas fiscales de 2023–AAA DOMINICANA	339,134	—	2028
	<b>\$ 18,535,565</b>	<b>\$ 18,142,049</b>	
 <b>Excesos de renta presuntiva</b>			
Renta presuntiva 2016–CEXA	\$ 3,078,665	\$ 3,078,665	Indefinido
Renta presuntiva 2017–CEXA	408,011	408,011	2022
Renta presuntiva 2018–CEXA	3,609,349	3,609,349	2023
Renta presuntiva 2020–Gestus	32,836	32,836	2025
	<b>\$ 7,128,861</b>	<b>\$ 7,128,861</b>	

El activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas fiscales no ha sido reconocido, por cuanto la Compañía ha evaluado y llegado a la conclusión de que no es probable que el activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas sea recuperable. Las subsidiarias que originaron las pérdidas no tienen diferencias temporarias imponibles ni disponen de oportunidades de planificación fiscal que pudieran respaldar el reconocimiento de dichas pérdidas como un activo por impuesto diferido.

**Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**13. Impuesto a las Ganancias (continuación)**

**Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias (continuación)**

Distribuidos por Empresas

Frente a: **SOCIEDAD CANAL EXTENSIA AMERICA SA**

Periodo	Fecha Presentación	Periodo Firmeza	Tiempo Firmeza	Estado
2015	24/08/2018	23/08/2023	5 años	Abierto - Liquidación Oficial
2016	7/10/2017	6/10/2022	5 años	Abierto - liquidación Oficial
2017	10/04/2018	9/04/2023	5 años	Abierto - liquidación Oficial
2018	30/03/2020	29/03/2025	5 años	Oficial
2019	21/04/2020	20/04/2025	5 años	Abierto
2020	23/04/2021	22/04/2026	5 años	Abierto
2021	22/04/2022	21/04/2027	5 años	Abierto
2022	21/04/2023	19/04/2028	5 años	Abierto
2023	22/04/2024	19/04/2029	5 años	Abierto

Frente a: **GESTUS GESTION & SERVICIOS SAS**

Periodo	Fecha Presentación	Periodo Firmeza	Tiempo Firmeza	Estado
2019	17/04/2020	16/04/2025	5 años	Abierto
2020	13/04/2021	12/04/2026	5 años	Abierto
2021	11/04/2022	10/04/2027	5 años	Abierto
2022	12/04/2023	10/04/2028	5 años	Abierto
2023	11/04/2024	10/04/2029	5 años	Abierto

Frente a: **AMERIKA TECNOLOGIA & SERVICIOS SAS**

Periodo	Fecha Presentación	Periodo Firmeza	Tiempo Firmeza	Estado
2019	29/05/2020	28/05/2025	5 años	Abierto
2020	4/05/2021	3/05/2026	5 años	Abierto
2021	3/05/2022	2/05/2027	5 años	Abierto
2022	3/05/2023	1/05/2028	5 años	Abierto
2023	14/05/2024	1/05/2029	5 años	Abierto

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión del (los) año(s) gravables(s) 2019–2023.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**13. Impuesto a las Ganancias (continuación)**

**Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios**

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

**Otros Aspectos**

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

*Renta Presuntiva*

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

*Precios de Transferencia*

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2024. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de septiembre de 2025. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2024.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**13. Impuesto a las Ganancias (continuación)**

*Beneficio de Auditoría*

La Ley 2155 de 2021 estableció para los períodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2024 equivale a \$3,342 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

**La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, Otros Asuntos**

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales.

*Impuesto al Patrimonio*

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, Yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.388 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1,5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**13. Impuesto a las Ganancias (continuación)**

*Tributación Mínima Grupo del 15%*

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada –TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales –ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

*Tributación de Entidades no Residentes con Presencia Económica Significativa (PES) en Colombia*

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia.
- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

*Límite Global para Ciertos Beneficios y Estímulos Tributarios*

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta liquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.

*Ganancias Ocasionales*

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**13. Impuesto a las Ganancias (continuación)**

*Impuesto a los Dividendos*

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

*Deducción Impuesto de Industria y Comercio*

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

*Beneficios Concurrentes*

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

**14. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Caja y bancos (1)	\$ 13,690,172	\$ 12,936,243
Derechos fiduciarios	1,401,057	1,308,519
Fondos	2,789	2,549
	<hr/>	<hr/>
	<b>\$ 15,094,018</b>	<b>\$ 14,247,311</b>

La exposición del Grupo al riesgo de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la nota 31. Al 31 de diciembre AAA Dominicana posee \$94,950 disponible restringido, debido a las demandas laborales de los empleados Waldis Tavares y Odette Hasbun.

**15. Cuentas Por Cobrar Comerciales y otras Cuentas a Cobrar, Neto**

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes particulares (1)	\$ 150,499,883	\$ 136,363,283
Diferida (2)	37,598	43,315
Deterioro	<u>(26,975,452)</u>	<u>(25,378,817)</u>
	<hr/>	<hr/>
	<b>\$ 123,562,029</b>	<b>\$ 111,027,781</b>
Otras cuentas por cobrar:		
Deudores varios	7,920,256	5,687,619
Menos porción a largo plazo	–	–
	<hr/>	<hr/>
	<b>\$ 131,482,285</b>	<b>\$ 116,715,400</b>

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**15. Cuentas Por Cobrar Comerciales y otras Cuentas a Cobrar, Neto (continuación)**

- (1) Corresponde a la cartera corriente de suscriptores por servicios de acueducto, alcantarillado en Amagua y los servicios de AAA Dominicana por los servicios de gestión comercial en el 2022.
- (2) Corresponde a la cartera diferida de suscriptores por servicios de acueducto, alcantarillado en Amagua y los servicios de AAA Dominicana.

El siguiente corresponde al movimiento del deterioro:

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 8,487,894
Deterioro del año con cargo a resultados	20,189,152
Castigo otros deudores	(179,346)
Diferencia en conversión	(24,183,223)
Recuperación	<u>21,064,340</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>25,378,817</b>
Deterioro del año con cargo a resultados	(175,336)
Castigo otros deudores	(52,316)
Diferencia en conversión	<u>1,824,287</u>
Recuperación	<u>–</u>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b><u>\$ 26,975,452</u></b>

La exposición del Grupo a los riesgos de crédito y moneda relacionados con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se encuentran revelados en la nota 31.

**16. Inventarios, Neto**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Materiales de obras y construcción (1)	\$ 19,154,988	\$ 14,714,430
Herramientas	464,568	413,214
Elementos incorporales	70,080	66,286
Deterioro	<u>(36,707)</u>	<u>(36,707)</u>
	<b><u>\$ 19,652,929</u></b>	<b><u>\$ 15,157,223</u></b>

- (1) En 2024 se realiza reclasificación por \$15,680,069 y en 2023 \$ 11,534,809 del rubro propiedad planta y equipo a inventarios, debido a la naturaleza del contrato de obra civil que se detalla a continuación:

El inventario obedece a el objeto del contrato que lleva a cabo el CONSORCIO AGUAS DE LOS POZOS suscrito entre Canal Extensia América – Sucursal panamá (Participación 60%) y Extraco Construcciones y Proyectos – Participación 40% Empresa Española, fundada en 1967, con sede en Ourense, centrada en actividades de construcción y servicios. Inscrita en Panamá desde 15 julio del 2011).

El objeto del contrato es el “estudio, diseño, construcción, mantenimiento y operación del sistema de acueducto de Los Pozos, incluyendo la planta potabilizadora, ubicado en el distrito de Los Pozos, en la Provincia de Herrera, República de Panamá”.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**16. Inventarios, Neto (continuación)**

Las cifras obedecen a los costos y gastos en los que se han incurrido en el tiempo que lleva la construcción de la planta, los cuales se llevarán a resultado en el momento que, finalice la Fase I del contrato, momento en que se haya completado la totalidad de la obra y se proceda con la entrega formal al cliente. Esta decisión se justifica plenamente en virtud de las condiciones contractuales establecidas desde el inicio del proyecto, apuntando a una alineación precisa con las normativas contables pertinentes

El siguiente es un detalle del movimiento de inventario por los años terminados a 31 de diciembre 2024 y 2023 del inventario:

<b>Saldo al 31 de diciembre 2022</b>	\$ 4,364,001
Deterioro año 2023	(36,707)
Movimiento de inventario del año	11,534,809
Movimiento de Inventario	(704,880)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2023</b>	<u>15,157,223</u>
Movimiento de inventario del año	4,495,706
Movimiento de Inventario	–
<b>Saldo al 31 de diciembre 2024</b>	<u><u>\$ 19,652,929</u></u>

**17. Otros Activos no Financieros**

El siguiente es el detalle de activos no financieros:

	<b>Diciembre 31, 2024</b>	<b>Diciembre 31, 2023</b>
Sobrantes en liquidación privada de impuesto (IVA)	\$ 82,645	\$ 274,983
Saldo a favor de impuesto de industria y comercio	–	1,282,039
Fianzas y depósitos	–	85,495
Otros	238,877	157,232
Saldo a favor de impuesto Sucursal Ecuador	–	168,460
Saldo a favor de impuesto Sucursal Panamá	186,701	128,191
	<b>\$ 508,223</b>	<b>\$ 2,096,400</b>

**18. Inversiones Patrimoniales, Neto**

El siguiente es un detalle de las inversiones patrimoniales:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P– Triple A S.A. E.S.P.: Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P.	\$ 5,110	\$ 5,110
AAA Ecuador Agacase S.A.	50,000	50,000
Deterioro	44,092	38,221
<b>Inversiones patrimoniales</b>	<b>(50,000)</b>	<b>(50,000)</b>
	<b>\$ 49,202</b>	<b>\$ 43,331</b>

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**18. Inversiones Patrimoniales, Neto (continuación)**

Inversión	País	% participación	Inversión Inicial	Deterioro
Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A.				
E.S.P– Triple A S.A. E.S.P.: Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P.	Colombia	0.004%	\$ 5,110	\$ –
AAA Ecuador Agacase S.A.	Colombia Ecuador	1% 40%	50,000 49,202	50,000 –

**Avanzada y Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P.**

Es una Compañía cuyo objeto social es la captación, tratamiento y distribución de agua, y otras actividades conexas de consultoría técnica. Esta Compañía fue constituida el 2 de marzo de 2001, bajo la razón social de Aguas de la Guajira S.A. E.S.P. y el 16 de septiembre de 2013 cambió la razón social a Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P. El patrimonio en déficit de ASAA al 31 de diciembre de 2024 es de \$(5,630,499) no obstante, la inversión se encuentra deteriorada desde el 2016.

**Soluciones Andinas de Aguas S.R.L.**

Se constituyó de acuerdo con las leyes uruguayas, el 25 de septiembre de 2008, inscrito en el registro de personas jurídicas y publicadas en el diario oficial y en el Edicto Uruguayo. La sociedad tiene por objeto la tenencia del 75% de la inversión en la Sociedad Emissao. Su domicilio es la ciudad de Montevideo (Uruguay). El patrimonio de El Grupo es negativo, por lo cual la casa matriz registró el método de participación hasta donde llegó la inversión.

**Compañía de Acueducto y Alcantarillado Metropolitano de Santa S.A. E.S.P. – Metroagua**

Esta Compañía se constituyó el 22 de noviembre de 1989. El objeto social principal es la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado y aseo, el cual desarrolló con base en el contrato de arrendamiento suscrito con el Distrito de Santa Marta.

El 21 de abril de 2017 se decretó la disolución de esta sociedad como consecuencia de la imposibilidad de desarrollar su objeto social.

Teniendo en cuenta las obligaciones legales del grupo en este sentido, las pérdidas en las sociedades asociadas que corresponden al grupo se limitan al valor de la inversión. Así mismo la inversión ya se encuentra totalmente deteriorada.

Es preciso indicar que actualmente sobre esta compañía no se ejerce control, además la responsabilidad por su administración recae en forma exclusiva sobre el liquidador.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**19. Otros Activos**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Otros activos – Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P– Triple A S.A. E.S.P.:	<u>\$ 207,907,093</u>	<u>\$ 207,907,093</u>

**Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P– Triple A S.A. E.S.P.:**

Tiene por objeto social desarrollar actividades industriales y comerciales de producción, tratamiento y suministro de agua potable; tratamiento y disposición de aguas servidas y recolección, transporte y reciclaje y disposición final de desechos en cualquier parte del país y en la actualidad desarrolla sus actividades en el municipio de Barranquilla, Soledad, Puerto Colombia, Galapa, Piojó, Juan de Acosta, Usiacurí, Túbará, Sabanalarga, Sabanagrande, Santo Tomás, Baranoa, Ponedera, Palmar de Varela y Polonuevo, ubicados en el Departamento del Atlántico.

Esta inversión se encuentra en medio de un proceso jurídicos el cual esta revelado en detalle en la nota 34.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**20. Propiedades y Equipo, Neto**

El siguiente es un detalle de la propiedad y equipo:

	Saldo al 31 de diciembre de 2024			Saldo al 31 de diciembre de 2023		
	Costo	Depreciación Acumulada	Valor en Libros	Costo	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Terrenos y construcciones	\$ 15,061,643	\$ 4,210,740	\$ 10,850,903	\$ 15,100,375	\$ 3,141,675	\$ 11,958,700
Equipo de cómputo	5,137,751	4,332,611	805,140	5,232,336	4,513,611	718,725
Flota y equipo de transporte	8,046,635	5,518,134	2,528,501	6,896,426	4,773,917	2,122,509
Maquinaria y equipo	3,782,844	1,887,673	1,895,171	3,213,012	2,030,262	1,182,750
Equipo de oficina	2,838,095	2,317,440	520,655	2,418,000	2,113,012	304,988
Acueducto y redes	6,163	6,158	5	6,163	6,158	5
	\$ 34,873,131	\$ 18,272,756	\$ 16,600,375	\$ 32,866,312	\$ 16,578,635	\$ 16,287,677

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**20. Propiedades y Equipo, Neto (continuación)**

**Costo:**

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 37,746,018
Adiciones	3,956,376
Traslados	(72,044)
Bajas	(6,401,672)
Retiros	(807,630)
Diferencias en conversión	(1,554,736)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>32,866,312</b>
Adiciones	<b>6,365,341</b>
Bajas	(2,242,413)
Retiros	(6,125,168)
Diferencias en conversión	<b>4,009,059</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 34,873,131</b>

**Depreciación:**

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 22,575,362
Adiciones	1,179,771
Traslados	460,885
Bajas	(5,891,662)
Retiros	(790,699)
Diferencias en conversión	(955,022)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>16,578,635</b>
Adiciones	<b>1,371,718</b>
Bajas	(1,417,043)
Retiros	(167,392)
Diferencias en conversión	<b>1,906,838</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 18,272,756</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 16,287,677</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 16,600,375</b>

Las propiedades y equipo no presentan indicios de deterioro y no tienen restricciones ni garantías.

**21. Activos Intangibles, Neto**

El siguiente es un detalle de los activos intangibles:

	Saldo al 31 de diciembre de 2024			Saldo al 31 de diciembre de 2023		
	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros
Acuerdos de concesión						
– Activo regulado	\$ 88,372,104	\$ 31,002,125	\$ 57,369,979	\$ 69,991,962	\$ 24,658,280	\$ 45,333,682
Derechos	15,171,922	14,135,037	1,036,885	14,131,029	12,977,210	1,153,819
Licencias y aplicaciones informáticas	7,238,195	4,529,667	2,708,528	6,538,188	4,301,282	2,236,906
Fondo de comercio	141,388	–	141,388	141,388	–	141,388
	<b>\$ 110,923,609</b>	<b>\$ 49,666,829</b>	<b>\$ 61,256,780</b>	<b>\$ 90,802,567</b>	<b>\$ 41,936,772</b>	<b>\$ 48,865,795</b>

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**21. Activos Intangibles, Neto (continuación)**

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles:

**Costo:**

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 121,905,789
Adiciones	4,443,801
Traslados	72,044
Bajas	(11,268,394)
Diferencias en conversión	(24,350,673)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<u>90,802,567</u>
Adiciones	8,469,419
Bajas	(501,562)
Diferencias en conversión	12,153,185
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<u><u>\$ 110,923,609</u></u>

**Amortización**

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 56,611,105
Adiciones	6,576,440
Bajas	(8,764,750)
Diferencias en conversión	(12,486,023)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<u>41,936,772</u>
Adiciones	2,868,055
Bajas	(501,562)
Diferencias en conversión	5,363,564
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<u><u>\$ 49,666,829</u></u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 48,865,795
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<u><u>\$ 61,256,780</u></u>

**22. Derechos de Uso, Neto**

El siguiente es un detalle de los activos derechos de uso:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Costo</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Valor en Libros</b>
Derechos	\$ 1,450,309	\$ (767,950)	\$ 682,359
<hr/>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Costo</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Valor en Libros</b>
Derechos	\$ 2,152,844	\$ (1,786,764)	\$ 366,080

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**22. Derechos de uso, Neto (continuación)**

El siguiente es el movimiento de los activos por derecho de uso:

**Derechos de uso**

**Costo:**

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 3,589,233
Adiciones	861,919
Bajas	(67,059)
Traslados	(1,000,967)
Retiros	(908,350)
Diferencias en conversión	(321,932)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<u>2,152,844</u>
Adiciones	<b>651,915</b>
Bajas	(1,476,476)
Traslados	–
Retiros	–
Diferencias en conversión	<b>122,026</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<u><u>\$ 1,450,309</u></u>
Amortización	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 2,289,816
Adiciones	541,613
Traslados	(393,380)
Bajas	133,985
Retiros	(503,809)
Diferencias en conversión	(281,461)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<u>1,786,764</u>
Adiciones	<b>242,878</b>
Bajas	(1,345,760)
Diferencias en conversión	<b>84,068</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<u><u>\$ 767,950</u></u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<u><u>\$ 366,080</u></u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<u><u>\$ 682,359</u></u>

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento se presenta en la nota 32.

**23. Préstamos y Obligaciones**

El siguiente es un detalle de los préstamos y obligaciones y los préstamos con entes relacionados:

El siguiente es el detalle de los préstamos y obligaciones

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Obligaciones con particulares	\$ 2,179,855	\$ 1,889,596
Intereses	703,518	469,745
Tarjetas de crédito	54,901	49,208
Deudas con entidades de crédito	–	347,141
	<b>2,938,274</b>	<b>2,755,690</b>

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**23. Préstamos y Obligaciones (continuación)**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Menos vencimientos corrientes	2,938,274	2,755,690
Vencimiento largo plazo	\$ –	\$ –

**Términos y Vencimientos de Reembolso de Deuda**

Los términos y condiciones de los préstamos pendientes eran los siguientes:

<b>Entidad</b>	<b>Tasa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Valor Inicial</b>	<b>Diciembre 31, 2024</b>		<b>Diciembre 31, 2023</b>	
				<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>
Slassa	SORF + 4%	8 años	\$ 1,968,259	\$ 2,179,855	\$ 703,518	\$ 2,356,835	\$ –
Intereses				–	54,901	349,647	–
Tarjetas de crédito	2.3% EA					49,208	–
			<b>\$ 1,968,259</b>	<b>\$ 2,938,274</b>	<b>\$ –</b>	<b>\$ 2,755,690</b>	<b>\$ –</b>

Todos los préstamos y obligaciones se encuentran respaldados con pagarés, y no tienen condiciones especiales.

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los préstamos y obligaciones (que devengan intereses) y los movimientos efectuados durante el periodo:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Préstamos y Obligaciones</b>		
Al 1 de enero	\$ 2,755,690	\$ 6,066,150
Adiciones	139,204	146,060
Pagos de Capital	(480,650)	2,117,046
Intereses generados	194,733	282,307
Intereses pagados	(5,980)	118,487
Retenciones	(38,253)	(40,222)
Diferencia en Cambio	373,530	(5,934,138)
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b>\$ 2,938,274</b>	<b>\$ 2,755,690</b>

**24. Acreedores y Otras Cuentas por Pagar**

El siguiente es el detalle de los acreedores y otras cuentas por pagar:

	<b>Diciembre 31,</b>		<b>2024</b>	<b>2023</b>
Costos y gastos por pagar	\$ 40,064,666		\$ 34,726,336	
Proveedores	9,168,201		8,661,824	
Retención en la fuente por pagar	2,801,821		2,147,095	
Otros	739,801		1,026,320	
Seguridad Social por pagar	247,812		236,964	
	<b>\$ 53,022,301</b>		<b>\$ 46,798,539</b>	

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**25. Pasivos por Arrendamiento Financiero**

Análisis de Madurez	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	\$	193,988	\$	556,305
2023	\$	193,988	\$	556,305
2024	\$	533,573	\$	191,923
	\$	<b>727,561</b>	\$	<b>748,228</b>
<b>Analizados Como:</b>				
Corriente	\$	193,988	\$	556,305
No corriente	\$	533,573	\$	191,923

**Términos y Vencimientos de Reembolso de Deuda**

Entidad	Tasa	Plazo	Valor Inicial	Diciembre 31, 2024		Diciembre 31, 2023	
				Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pasivo por arrendamiento Financiero							
Banco Itaú	DTF+3.33	84	<b>\$ 2,218,495</b>			\$ 371,168	\$ –
Pasivo por arrendamiento Operativo							
Hp Financial	1%	48	\$ 629,958	\$ 43,304	\$ 221,631	\$ 27,292	\$ –
Leasing Financiero	12%	0	<b>\$ 3,066,396</b>	<b>\$ 150,684</b>	<b>\$ 311,942</b>	<b>\$ 157,845</b>	<b>\$ 191,923</b>
			<b>\$ 5,914,849</b>	<b>\$ 193,988</b>	<b>\$ 533,573</b>	<b>\$ 556,305</b>	<b>\$ 191,923</b>

El Grupo no enfrenta un riesgo de liquidez significativo con respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se controlan dentro de la función de tesorería del Grupo.

Los vencimientos futuros de las obligaciones al largo plazo son los siguientes:

2024	\$	<b>143,573</b>
2025		106,552
2026		61,817
2027 y siguientes		<b>221,631</b>
	\$	<b>533,573</b>

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los préstamos y obligaciones (que devengan intereses) y los movimientos efectuados durante el periodo:

Préstamos y Obligaciones	2024		2023	
	\$	748,228	\$	974,286
Al 1 de enero				
Adiciones		<b>798,346</b>		343,704
Pagos de Capital		(838,919)		(644,836)
Intereses generados		<b>23,076</b>		227,828
Intereses pagados		(23,076)		(62,689)
Diferencia en Cambio		<b>19,906</b>		(90,065)
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b>\$</b>	<b>727,561</b>	<b>\$</b>	<b>748,228</b>

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**26. Beneficios a Empleados**

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Otros	\$ 7,481,557	\$ 6,430,554
Cesantías consolidadas	229,614	212,791
Vacaciones consolidadas	225,316	205,028
intereses sobre cesantías	27,767	25,277
	<b>\$ 7,964,254</b>	<b>\$ 6,873,650</b>
Menos porción a largo plazo	\$ —	\$ —
<b>Total</b>	<b>\$ 7,964,254</b>	<b>\$ 6,873,650</b>

**27. Provisiones**

A continuación, se presenta la naturaleza y monto de las provisiones:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Otras (1)	\$ 41,258,376	\$ 49,231,819
Litigios	7,499,520	965,582
	<b>48,757,897</b>	50,197,401
Menos porción a largo plazo	—	—
<b>Total</b>	<b>\$ 48,757,897</b>	<b>\$ 50,197,401</b>

- (1) Corresponde provisión en CEXA por proceso de impuestos con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por valor de \$39,513,330, provisión CEXA Panamá \$1,414,186. AAA Dominicana principalmente provisión por demanda laboral, en reclamación de prestaciones laborales, bonificaciones, cobro de salarios pendientes y compensación de daños y perjuicios por supuesta dimisión justificada o subsidiariamente despedido injustificado interpuesta por Odette Patricia Hasbun \$5,094,205.

	<b>Procesos Jurídicos</b>	<b>Impuestos</b>	<b>Otros – Corto Plazo</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 1,793,961	\$ 54,457,867	\$ 1,425,868
Incremento	234,408	4,194,996	10,696,459
Traslados	(283,922)	—	—
Recuperación de provisiones	(778,865)	(21,543,371)	—
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	965,582	37,109,492	12,122,327
Incremento	—	3,824,573	—
Montos usados durante el periodo	—	—	(1,164,875)
Recuperación	—	—	(4,099,202)
Recuperación de provisiones	—	—	—
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 965,582</b>	<b>\$ 40,934,065</b>	<b>\$ 6,858,250</b>

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**27. Provisiones (continuación)**

Los movimientos de este periodo corresponden a:

**Impuestos:**

- I. Otras, adición por actualización de intereses moratorios y sanciones de los procesos de fiscalización periodos 2015 y 2018 por \$2,405,315
- II. Otras, Provisión contingencia contrato los pozos, proyección de perdidas esperadas por USD 321 mil (COP 1, 414 millones).

**Proceso– Dian Renta y Cree 2015**

La provisión por concepto de impuesto, sanción e intereses moratorios es por \$30,829 millones. A la fecha el proceso se encuentra en demanda interpuesta por la Compañía, esperando audiencia inicial.

**Proceso Dian Renta y Cree 2016**

La provisión por concepto de sanción e intereses moratorios es por \$1,989 millones. A la fecha el proceso se encuentra en demanda interpuesta por la Compañía, esperando audiencia inicial.

**Proceso Dian Renta 2017**

La provisión por concepto de sanción e intereses moratorios es por \$5,365 millones, a la fecha la fiscalización se encuentra en demanda interpuesta por la Compañía.

**Proceso Dian Renta 2018**

La provisión por concepto de sanción es por \$1,330, a la fecha la fiscalización se encuentra en demanda interpuesta por la Compañía.

Las provisiones mencionadas anteriormente, se encuentra calificadas como probables de acuerdo con la legal opinión; si bien para el periodo 2015 se registra provisión de impuestos, sanciones e intereses, para los periodos 2016, 2017 y 2018 se cuenta con material suficiente en la defensa del costo de asistencia técnica por tal razón solo se provisiona el gasto de intereses y sanción correspondientes a cada periodo.

**Otros –** Los pagos corresponden a prestaciones laborales de un empleado, pagada en el mes de enero de 2024.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**28. Otros Pasivos no Financieros**

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Anticipos recibidos de clientes	\$ 14,687,529	\$ 11,251,264
Otros	11,620	6,587
	<b>\$ 14,699,149</b>	<b>\$ 11,257,851</b>

**29. Patrimonio**

**Capital Social** – El capital autorizado, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por 26.000.000 acciones, con valor nominal de \$5,000 pesos, cada una, de las cuales 23.151.997 acciones están suscritas y pagadas a esas fechas.

<b>Accionista</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Valor nominal</b>
Canal Extensia S.A.U	18,947,301	81.84%	\$ 94,736,505
Soluciones Latinoamericana del Agua S.A –SLASSA	4,204,691	18.16%	21,023,455
Luis Nicollella De Caro	2	0.0%	10
Enrique M. Gerlein Navas	2	0.0%	10
Nelson Polo Carbonell	1	0.0%	5
<b>Total</b>	<b>23,151,997</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 115,759,985</b>

**Reserva Legal** – El Grupo con base en sus estatutos apropiá como reserva legal el 10% de las utilidades netas en cada período, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación del Grupo, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

**Distribución de Utilidades** – A continuación, un detalle de distribución de utilidades:

El 29 de febrero de 2024, mediante el Acta No. 76 de la Asamblea de Accionistas, se autorizó enjugar las pérdidas acumuladas al ejercicio del 2023 que ascendían a \$45,869,131.

El 21 de marzo de 2023, mediante el Acta No. 74 de la Asamblea de Accionistas, se autorizó trasladar la pérdida del ejercicio del año 2022 que ascendían a \$38.895.528 a pérdidas acumuladas quedando un saldo en pérdidas del ejercicio de \$81,936,764.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**30. Administración de Riesgo Financiero**

**General**

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Grupo para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte del Grupo.

La gestión del riesgo en el Grupo es controlada por la Presidencia en conjunto con los directivos de las empresas y el apoyo de la Dirección financiera y desarrollo de negocios de la casa matriz, quienes prestan todo el soporte administrativo y financiero, y se encargan de monitorear constantemente las fluctuaciones económicas y políticas de los países en donde opera la empresa y sus monedas funcionales.

La gestión de los riesgos financieros en el Grupo tiene como objetivo asegurar la disponibilidad de flujos de efectivo para el pago puntual de sus obligaciones y compromisos financieros.

**Marco de Administración de Riesgo**

La Junta Directiva del Grupo es responsable por establecer la estructura de administración de riesgo de la empresa, mediante el área de cumplimiento el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Grupo que en conjunto con la dirección financiera y jurídica quienes informan regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Grupo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por El Grupo, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo. El Grupo, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

**a. Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión del Grupo.

**• Exposición al Riesgo de Crédito**

La exposición máxima al riesgo de crédito para el efectivo y equivalente de efectivo, entes relacionados, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del balance fue:

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**30. Administración de Riesgo Financiero (continuación)**

• **Exposición al Riesgo de Crédito (continuación)**

	<b>Diciembre 31, 2024</b>	<b>Diciembre 31, 2023</b>
Cuentas por cobrar Comerciales:		
Entes relacionados	\$ —	\$ 1,935,063
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>\$ 123,562,029</u>	<u>\$ 111,027,781</u>
	<u>\$ 123,562,029</u>	<u>\$ 112,962,844</u>
Préstamos a entes relacionados	\$ 1,472,690	\$ 17,592,353
Otras cuentas por cobrar	<u>7,920,256</u>	<u>5,687,619</u>
	<u>\$ 9,392,946</u>	<u>\$ 23,279,972</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 15,094,018	\$ 14,247,311
	<u>\$ 148,048,993</u>	<u>\$ 150,490,127</u>

• **Cuentas por Cobrar Comerciales y otras Cuentas por Cobrar**

La exposición del Grupo al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente; no obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito.

Los Deudores comerciales corresponden principalmente a los créditos otorgados como apoyo financiero a las filiales y sucursales para apalancar los proyectos en curso y su amortización se armoniza con los retornos proyectados. Todas las inversiones son realizadas en el momento que se tiene certeza que la operación o proyecto va a iniciar o tendrá continuidad. Sin embargo, el efecto cambiario generado debido a que la necesidad de la mayoría de Las compañías es en dólares y el apalancamiento de Canal Extensia América es en pesos colombianos, teniendo en cuenta el componente de la alta apreciación de la tasa de cambio, se da cierto grado de riesgo en el momento en que retornen los préstamos en Colombia.

• **Pérdidas por Deterioro**

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Vigentes y no deterioradas	\$ 25,684,306	\$ 12,564,437
De 1 a 30 días	2,366,686	2,064,072
De 31 a 90 días	2,775,655	215,596
Más de 120 días	<u>154,247,162</u>	<u>138,921,829</u>
	<u>\$ 185,073,809</u>	<u>\$ 153,765,934</u>

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**30. Administración de Riesgo Financiero (continuación)**

• **Pérdidas por Deterioro (continuación)**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Préstamos a corto plazo	\$ 199,172,454	\$ 159,922,107
Préstamos a largo plazo	—	—
	<b>\$ 199,172,454</b>	<b>\$ 159,922,107</b>

El siguiente es el movimiento del deterioro por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 134,658,878
Deterioro del año con cargo a resultados	86,471,073
Castigo otros deudores	(15,433,259)
Diferencia en conversión	(28,251,468)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>177,445,224</b>
Deterioro del año con cargo a resultados	<b>50,930,795</b>
Castigo otros deudores	(1,178,778)
Diferencia en conversión	24,094,046
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 251,291,287</b>

• **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El Grupo mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$15,094,018 y \$14,247,311 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalente de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA.

**b. Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Grupo.

El Grupo también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. El Grupo elabora un flujo de caja proyectado donde controla que las entradas de los recursos provenientes de los servicios prestados y del retorno de los créditos otorgados a sus filiales, cubran las obligaciones adquiridas.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**30. Administración de Riesgo Financiero (continuación)**

**b. Riesgo de Liquidez (continuación)**

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros al término del período sobre el que se informa:

<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>6 meses o menos</b>	<b>6 – 12 meses</b>	<b>1 – 3 años</b>
Prestamos entes relacionados	\$ 352,945,105	\$ –	\$ 352,945,105	\$ –
Obligaciones con particulares	2,179,855	–	2,179,855	–
Intereses Financieros	703,518	703,518	–	–
Tarjeta de Crédito	54,901	54,901	–	–
Pasivos por arrendamientos	727,561	91,202	102,786	533,573
Entes relacionados	53,325,155	26,721,545	26,603,610	–
Costos y gastos por pagar	53,022,301	26,121,902	26,900,399	–
	<b>\$ 462,958,396</b>	<b>\$ 53,693,068</b>	<b>\$ 408,731,755</b>	<b>\$ 533,573</b>

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>6 meses o menos</b>	<b>6 – 12 meses</b>	<b>1 – 3 años</b>
Obligaciones Financieras	\$ 223,915,814	\$ 347,141	\$ –	\$ 223,568,673
Obligaciones con particulares	1,889,596	–	1,889,596	–
Intereses Financieros	44,774,648	2,507	–	44,772,141
Intereses con particulares	467,239	–	467,239	–
Tarjeta de Crédito	49,207	49,207	–	–
Pasivos por arrendamientos	748,228	104,072	452,233	191,923
Entes relacionados	45,406,660	22,557,758	22,848,902	–
Costos y gastos por pagar	46,798,539	26,586,758	20,211,781	–
	<b>\$ 364,049,931</b>	<b>\$ 49,647,443</b>	<b>\$ 45,869,751</b>	<b>\$ 268,532,737</b>

**c. Riesgos de Mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

**d. Riesgos de Moneda**

El Grupo está expuesto al riesgo de moneda en las ventas, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a las respectivas monedas funcionales de las entidades de El Grupo, principalmente el peso (COP), pero también el dólar estadounidense (US\$) y Euro.

El Grupo apoya financieramente y apalanca la operatividad de sus filiales y sucursales otorgando préstamos en moneda extranjera, estos saldos son impactados por la diferencia en cambio. La volatilidad de las monedas en República Dominicana, Ecuador, Panamá y Brasil, países en donde el Grupo tiene operación, impacta directamente los estados financieros.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**30. Administración de Riesgo Financiero (continuación)**

**d. Riesgos de Moneda (continuación)**

El Grupo apoya financieramente y apalanca la operatividad de sus filiales y sucursales otorgando préstamos en moneda extranjera, estos saldos son impactados por la diferencia en cambio.

Para minimizar el riesgo cambiario, El Grupo destina los cobros recibidos en dólares, al pago de sus obligaciones en esta moneda. El 2024 fue un año que registró una alta volatilidad del dólar frente a las monedas de países emergentes, en especial, Colombia y Brasil, países donde operan filiales en donde El Grupo mantiene inversiones. Los movimientos macroeconómicos mundiales, tienen incidencia en la economía y finanzas de El Grupo, pues, la depreciación de la tasa de cambio del último semestre del año impactó los préstamos que tiene El Grupo con Soluciones Andinas de Agua SRL, Emissao y Fontes, AAA Dominicana y con las sucursales en Panamá y Ecuador, todos en dólares.

Este impacto, se ve reflejado directamente en los Estados Financieros, por el lado del Estado de Situación Financiera, disminuyendo rubros en los activos como las cuentas por cobrar y el valor de la inversiones de las filiales en el extranjero; los pasivos como las cuentas por pagar y obligaciones financieras con entes relacionados, y el patrimonio por la medición de las inversiones en el extranjero, mientras que en el Estado de Resultados el diferencial cambiario fue positivo; al ser el peso colombiano la moneda funcional de El Grupo y estar sus resultados presentados en dicha moneda, se debe aplicar la tasa de cambio vigente durante el año, que para el último semestre presentó una constante depreciación.

**• Exposición al Riesgo de Moneda**

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición del Grupo a riesgo de moneda extranjera y que fue informada a la administración del Grupo sobre la base de su política de administración de riesgo fue la siguiente:

	Diciembre 31, 2024			Diciembre 31, 2023		
	Col\$	US\$	Col\$	US\$	Col\$	US\$
Cuentas por cobrar comerciales	\$ 62,837,882	US\$ 14,252	\$ 49,296,770	US\$ 12,897,992		
Acreedores comerciales y entes relacionados		(430,333,084)		(97,600)	(267,734,797)	(70,050,051)
Exposición neta	\$ (367,495,202)	US\$ (83,348)	\$ (218,438,027)	US\$ (57,152,059)		

Las siguientes tasas de cambio significativas se aplicaron durante los años 2023 y 2022:

	Cambio al contado a la fecha del estado de situación financiera							
	Tasa de cambio promedio				2024 2023			
	2024	2023	2024	2023				
Euro	EUR 4,409.57	EUR 4,678.92	EUR 4,580.67	EUR 4,223.37				
US\$	US\$ 4,075.20	US\$ 4,325.96	US\$ 4,409.15	US\$ 3,822.05				

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**30. Administración de Riesgo Financiero (continuación)**

**• Análisis de Sensibilidad**

El debilitamiento del peso contra el USD al 31 de diciembre de 2024 habría afectado la medición de los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera y disminuyendo el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran abajo. Este análisis se basa en una variación en la tasa de cambio de moneda extranjera que el Grupo considera como razonablemente posible al final del período sobre el que se informa. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes. El análisis se aplica de la misma manera para el año 2024.

	Cambio a la fecha de balance		
	Movimiento	2024	2023
Tasa real		\$ 4,409.15	\$ 3,822.02
Escenario (Fortalecimiento)	3.00%	4,541.42	3,936.68
Escenario (Debilitamiento)	(3.00)%	4,276.88	3,707.36
Tasa de impuesto		35%	35%

**f. Riesgo de Tasa de Interés**

El Grupo adopta una política que le permita asegurar que su exposición a los cambios en las tasas de interés sobre los préstamos en pesos se mantenga entre un 8,36% y 9,55% EA. El endeudamiento es tomado, controlando que las tasas estén dentro de mercado financiero actual. . Antes de cerrar una operación, se cotizan los valores ofrecidos con varios bancos y se acepta la propuesta con las mejores condiciones financieras.

**Exposición a Riesgo de Tasa de Interés**

Al final del periodo sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros del Grupo que devengan interés es la siguiente:

	Diciembre 31, 2024	Diciembre 31, 2023
Activos financieros	\$ 132,954,975	\$ 136,242,816
Pasivos Financieros	\$ 462,231,234	\$ 363,301,703

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.**  
**(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**30. Administración de Riesgo Financiero (continuación)**

• **Análisis de Sensibilidad del Flujo de Efectivo para Instrumentos de Tasa Variable**

Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, no se mantienen constantes.

	Efecto en resultados		Efecto en patrimonio neto de impuestos	
	Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento
<b>AI 31 de diciembre de 2024</b>				
SORF 6 meses – 0.75%	\$ 160,132	\$ 160,132	\$ 160,132	\$ 160,132
<b>AI 31 de diciembre de 2023</b>				
SORF 6 meses – 0.34%	\$ 414,761	\$ 414,761	\$ 414,761	\$ 414,761

• **Administración de Capital**

La política de la Junta es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios.

El Grupo monitorea el capital usando una índice deuda patrimonio ajustado, que ajusta la deuda neta por el patrimonio ajustado. Para este propósito la deuda neta ajustada se define como los pasivos totales más los dividendos propuestos no devengados, menos el efectivo y equivalentes de efectivo.

	Diciembre 31, 2024	Diciembre 31, 2023
Total pasivos	\$ 540,001,859	\$ 437,255,452
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	(15,094,018)	(14,247,311)
Deuda neta	524,907,841	423,008,141
Patrimonio	(74,970,374)	15,687,296
<b>Relación Deuda Neta/Patrimonio</b>	<b>\$ (700)</b>	<b>\$ 2,697</b>

No hubo cambios en el enfoque del Grupo para la administración de capital durante el año.

**31. Operaciones con Entes Relacionados, neto**

Las transacciones con entes relacionados están representadas principalmente en la prestación de asistencia técnica, los métodos de participación producto de los resultados generados por las empresas participadas y soporte por la venta y arrendamiento de licencias y apoyo financiero de capital. A continuación se detallan las principales transacciones con entes relacionados efectuadas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**31. Operaciones Recíprocas con Entes Relacionados, Neto (continuación)**

	<b>Ingresos</b>	<b>Costos y Gastos</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>		
Canal Extensia S.A.	\$ –	\$ 3,270,962
Canal de Isabel II S.A	–	143,239
Emissao	1,418,322	–
Fontes Da Serra	2,366,182	–
Soluciones Andina de Agua S.R.L.	9,520,085	–
	<b>\$ 13,304,589</b>	<b>\$ 3,414,201</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>		
Canal Extensia S.A.	\$ –	\$ 3,640,448
Canal de Isabel II S.A	–	456,714
Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado	928,589	–
Emissao	1,589,369	–
Fontes Da Serra	1,150,479	–
Soluciones Andina de Agua S.R.L.	5,741,962	–
	<b>\$ 9,410,399</b>	<b>\$ 4,097,162</b>

La siguiente es la composición de los saldos deudores con entes relacionados:

	<b>Diciembre 31, 2024</b>	<b>Diciembre 31, 2023</b>
Cuentas por cobrar comerciales(1):		
Entes relacionados	\$ 225,788,526	\$ 171,593,823
Deterioro	<b>(224,315,836)</b>	<b>(152,066,407)</b>
	<b>1,472,690</b>	<b>19,527,416</b>
Menos porción a largo plazo	–	17,592,353
	<b>\$ 1,472,690</b>	<b>\$ 1,935,063</b>

(1) El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Compañía de Acueducto y Alcantarillado Metropolitano de Santa Marta S.A. E.S.P.	\$ 3,073,061	\$ 3,828,464
Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla de S.A.	1,564	1,563
Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P.	4,044,898	4,539,975
Soluciones Andinas de Agua SRL	151,439,854	122,594,240
Fontes Da Serra	39,168,470	17,592,353
Emissao Engenharia E Construcoes Ltda.	27,503,389	22,519,964
Aguas de Tumbes	–	–
Canal Extensia S.A.	–	30,728
Canal de Isabel II S.A	1,726	–
Otros	555,564	486,536
	<b>\$ 225,788,526</b>	<b>\$ 171,593,823</b>

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**31. Operaciones Recíprocas con Entes Relacionados, Neto (continuación)**

Movimiento del deterioro de entes relacionados

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 126,170,985
Deterioro del año con cargo a resultados	66,281,920
Castigo otros deudores	(15,253,913)
Diferencia en conversión	(4,068,245)
Recuperación	(21,064,340)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>152,066,407</b>
Deterioro del año con cargo a resultados	<b>50,735,072</b>
Castigo otros deudores	(755,403)
Diferencia en conversión	22,269,760
Recuperación	–
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 224,315,836</b>

La siguiente es la composición de los saldos préstamos y obligaciones con entes relacionados:

	<b>Diciembre 31, 2024</b>		<b>Diciembre 31, 2023</b>	
	Cuentas por Pagar	Prestamos y Obligaciones	Cuentas por Pagar	Prestamos y Obligaciones
Compañía de Acueducto y Alcantarrillado Metropolitano de Santa Marta S.A. E.S.P.	\$ 97,746	\$ –	\$ 84,731	\$ –
Canal de Isabel II SA	1,951,209	–	1,543,023	–
Soluciones Andinas de Agua SRL	7,504	–	7,349	–
Canal Extensia S.A.	51,055,812	352,945,105	43,593,394	268,340,814
Accionistas minoritarios	212,884	–	178,163	–
	<b>\$ 53,325,155</b>	<b>\$ 352,945,105</b>	<b>\$ 45,406,660</b>	<b>\$ 268,340,814</b>
Porción largo plazo	\$ –	\$ –	\$ –	\$ 268,340,814
Porción corriente	<b>\$ 53,325,155</b>	<b>\$ 352,945,105</b>	<b>\$ 45,406,660</b>	<b>\$ –</b>

**32. Compromisos y Contingencias**

**Procesos Laborales**

**a) Exdirectivo**

Exabajador presentó demanda laboral y los abogados de Canal Extensia América consideran que es prematuro evaluar las probabilidades de éxito de la demanda, ya que el proceso se encuentra en una etapa preliminar. Están a la espera de evacuar las pruebas para ofrecer un concepto más concreto.

**b) Exrepresentante Legal**

En abril de 2016, La Junta Directiva de Canal Extensia América decidió dar por terminado el contrato de Asistencia Técnica con el despacho de Abogados, mediante el cual se ejercía la función de la Presidencia Ejecutiva de la Compañía.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**32. Compromisos y Contingencias (continuación)**

**b) Exrepresentante Legal (continuación)**

El delegado por la firma para desempeñar las funciones objeto del contrato presentó demanda laboral, solicitando el reconocimiento de un supuesto vínculo laboral directo. El 4 de marzo de 2020 se presentó la contestación a la demanda y se prevé que la primera audiencia se adelante en el primer trimestre del 2025.

**Exabajadora Filial Dominicana**

Exabajadora presentó demanda laboral, la cual se viene atendiendo a través de abogados externos de AAA Dominicana. El 09 de mayo de 2024, se emitió un fallo que declaró injustificado el despido de la extrabajadora. La empresa apeló la decisión, solicitando la suspensión de la ejecución de la sentencia. El 18 de septiembre de 2024, la Corte de Trabajo ratificó la condena por despido injustificado, aunque declaró caducas algunas faltas y redujo parcialmente la condena en utilidades. La nueva condena totalizó RD 61,102,105.25 (USD1,046,089.80). AAA Dominicana presentó un recurso de casación, alegando violaciones al derecho de defensa y al Debido Proceso y ha provisionado RD\$70.849.679,28 (USD 1,212,971) en su contabilidad, incluyendo la indexación salarial y una multa por supuesta deslealtad procesal.

**Procesos Colombia**

**i. Fiscalía General de la Nación**

Desde el 3 de octubre de 2018, se encuentra suspendido el poder dispositivo del 82,16% de la participación accionaria de Inassa (Hoy Canal Extensia América) en Triple A, en virtud del embargo y secuestro de dichas acciones por parte de la Fiscalía General de la Nación y su entrega en custodia a la Sociedad de Activos Especiales, SAE, como consecuencia del trámite de un proceso de extinción de dominio, en atención a lo dispuesto en la ley 1704 de 2014.

El 20 de abril de 2022, el Juzgado de Extinción de Dominio notificó las siguientes providencias: (a) negó las solicitudes de nulidad de Canal Extensia América y admitió la demanda de extinción de dominio, y (b) decretó la aceptación de pruebas documentales y testimoniales presentadas por ambas partes, rechazando la exclusión de pruebas de la Fiscalía. Canal Extensia interpuso recursos de reposición y apelación, los cuales fueron resueltos con la denegación de la reposición y la improcedencia de la apelación respecto a la exclusión probatoria, y como medida final, dispuso la vinculación de nuevas personas jurídicas al proceso.

Por otra parte, en lo que respecta al proceso de enajenación de acciones, se tiene conocimiento por parte de medios de comunicación que el mismo culminó entre el periodo del 28 de enero al 07 de marzo de 2023.

Canal Extensia América sigue defendiendo sus intereses en los procesos bajo la Ley 1708 de 2014 en fase inicial. El 18 y 19 de octubre de 2023, se revocó la decisión que había vinculado a Canal Extensia América como tercero civilmente responsable en el proceso bajo la Ley 600. La empresa estudia el inicio de acciones judiciales adicionales para el restablecimiento de sus derechos económicos.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**32. Compromisos y Contingencias (continuación)**

**i. Fiscalía General de la Nación (continuación)**

En virtud de lo anterior, y conforme a la normativa contable aplicable, la Compañía dejó de consolidar, desde el 3 de octubre de 2018, los activos, pasivos y participaciones no dominantes de Triple A. La inversión en esta empresa se reconoce como un activo financiero registrado al valor en libros a 30 de septiembre de 2018.

**i. Procuraduría General de la Nación**

El 22 de junio de 2018, la empresa fue notificada sobre una acción popular interpuesta por la Procuraduría General de la Nación, que solicitó medidas cautelares. Estas fueron denegadas el 14 de agosto de 2020 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que presentó argumentos sólidos a favor de la compañía. Posteriormente, el Distrito de Barranquilla interpuso un recurso de reposición, pero el tribunal confirmó la negativa de las medidas cautelares el 30 de octubre de 2020.

La administración de la Compañía, basándose en los conceptos de sus asesores legales y la información disponible, considera que, dado que aún no se ha desarrollado la etapa probatoria, no es posible anticipar si el tribunal dictará una o más medidas cautelares en relación con una posible sentencia. En consecuencia, hasta el 31 de diciembre de 2024, no se registrará ninguna provisión ni afectación en el patrimonio de Canal Extensia América, S.A.

**ii. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN**

**Proceso 2015:** La Dirección de impuestos y aduanas nacionales en su proceso de fiscalización en IMPUESTO DE RENTA Y IMPUESTO DE CREE desconoce a la compañía los costos de Asistencia Técnica prestados por Canal Extensia EU y Slasa,. En mayo y diciembre de 2019 Canal Extensia merica S.A. presentó las demandas de nulidad por impuesto de Renta y CREE respectivamente, ante la justicia contenciosa administrativa, por considerar que había pruebas suficientes para demostrar la prestación del servicio, las demandas fueron admitidas en octubre de 2019 y 3 de marzo de 2021 respectivamente. Se aguarda el agotamiento de la totalidad de las instancias. En el caso de CREE 2015, la sentencia de primera instancia ha sido proferida y actualmente se encuentra en curso la tramitación de la segunda instancia. En el caso de RENTA 2015, el proceso se encuentra en primera instancia esperando audiencia inicial.

**33. Compromisos y Contingencias Litigios**

**Proceso 2016:** La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en su proceso de fiscalización en Impuesto de Renta e Impuesto CREE no reconoció a la compañía los costos de Asistencia Técnica prestados por Canal Extensia S.A.U y Slasa. En enero de 2022 Canal Extensia América S.A. presentó las demandas de nulidad por impuesto de Renta y CREE, respectivamente, ante la justicia contenciosa administrativa por considerar que había pruebas suficientes para demostrar la prestación del servicio. Las demandas fueron admitidas en enero y febrero de 2022. Se realizaron modificaciones a las demandas que también fueron admitidas. Se aguarda el agotamiento de la totalidad de las instancias. En el caso de CREE 2016 ya se presentaron alegados de conclusión y se está a la espera de que se profiera sentencia de primera instancia. En el caso de RENTA 2016, la sentencia de primera instancia ha sido proferida y actualmente se encuentra en curso la tramitación de la segunda instancia

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**33. Compromisos y Contingencias Litigios (continuación)**

**ii. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN (continuación)**

**Proceso 2017:** La Dirección de impuestos y aduanas nacionales en su proceso de fiscalización en IMPUESTO DE RENTA, propone modificar la declaración desconociendo a la Compañía los costos de Asistencia Técnica prestados por Canal Extensia EU y Slasa. Canal Extensia América, S.A. presentó demanda por acción de nulidad y restablecimiento “per saltum”, el 26 de mayo de 2023, la cual fue admitida el 20 de junio de 2023.

Se aguarda el agotamiento de la totalidad de las instancias. La sentencia de primera instancia ha sido proferida y actualmente se encuentra en curso la tramitación de la segunda instancia.

A partir del año 2017 se suprimió el impuesto para equidad CREE.

**Proceso 2018:** El 16 de noviembre de 2023, la DIAN emitió una liquidación oficial a Canal Extensia América, S.A. por la declaración de renta del año 2018, en la que desconocen los costos de asistencia técnica, El 11 de diciembre de 2023, Canal Extensia América interpuso una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Liquidación Oficial de Revisión.

Se está a la espera de la admisión de la demanda, la cual se ordenó corregir y se espera presentar la subsanación el día 10 de febrero de 2025.

Canal Extensia América, S.A. tiene una provisión total de COP 39,515 millones.

**i. Departamento de la Guajira / Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) / Banco Mundial**

La administración de Canal Extensia América interpuso demanda ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de La Guajira debido al incumplimiento de cancelación de facturas por el contrato N.º 246 celebrado entre el Departamento de la Guajira y Canal Extensia América.

El 23 de noviembre de 2020 se obtuvo laudo arbitral favorable a los intereses de la Compañía por valor de \$856 millones, más costas por valor de \$53,5 millones, más intereses por valor de \$217 millones.

El laudo arbitral fue presentado para pago ante el Departamento de la Guajira, quien actualmente se encuentra en ley 550, por lo que nos encontramos a la espera de que se haga efectivo el pago, según el acuerdo de reorganización.

**ii. Acciones Sociales de Responsabilidad**

Con el objeto de reconstituir el patrimonio de Canal Extensia América, afectada por actividades realizadas por exadministradores de la misma, el día 4 de diciembre de 2019 se presentó una acción social de responsabilidad contra expresidente ejecutivo de Canal Extensia América la cual ya fue fallada en primera y segunda instancia y se está a la espera de la liquidación de costas y agencias en derecho.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**33. Compromisos y Contingencias Litigios (continuación)**

**iii. Acción Civil de ex Representante Legal de Empresa Vinculada**

El 24 de marzo de 2022, Canal Extensia América fue notificada de una demanda civil por responsabilidad extracontractual interpuesta por un ex representante legal de una empresa vinculada, en donde pretende se condene a la empresa al pago de las multas y sanciones impuestas por una autoridad pública directamente al exfuncionario. Contempla pretensiones que ascienden en forma acumulada a más de 10.000 miles de dólares.

En 2024, se realizaron varias actuaciones judiciales, como la notificación a las demandadas y la presentación de contestaciones y excepciones. El 23 de octubre, el juzgado negó las excepciones previas de las demandadas, y a finales de octubre, Canal Extensia América presentó un recurso de reposición, también negado en noviembre. Hasta la fecha, el juzgado está a la espera de citar para la audiencia inicial.

La administración de la Compañía, basándose en asesoría legal y el estado del proceso, no considera necesario registrar pasivos adicionales en sus cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024.

**Procesos Sucursal Panamá**

**a) Laudo Arbitral a Favor de la Compañía en Contra del IDAAN**

El 29 de septiembre de 2015, el Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá (CECAP) emitió un fallo en favor de Canal Extensia América, ordenando al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) el pago por daños y perjuicios relacionados con el contrato No. 115–2010, que abarcaba la gestión de cobro de la deuda morosa de IDAAN.

El 10 de septiembre de 2019, el Juzgado Decimoquinto de Circuito de Panamá admitió la demanda y ordenó al IDAAN cumplir con el laudo arbitral. Posteriormente, el 10 de diciembre de 2020, el juzgado instó al IDAAN a realizar el pago correspondiente.

El 26 de enero de 2023, se solicitó a la Corte Suprema de Justicia de Panamá que el Presidente de la República asegurara el cumplimiento del laudo arbitral. En respuesta, la Presidente de la Corte y el Presidente de la República urgieron al IDAAN a proceder con las gestiones necesarias.

El 13 de diciembre de 2023, el equipo jurídico de Canal Extensia América solicitó al juzgado que ordenara al Banco Nacional de Panamá el pago de las cantidades adeudadas. El 5 de julio de 2024, el juzgado emitió auto que ordenaba el cumplimiento forzoso de la obligación al Banco Nacional, quien debe poner los fondos a disposición del juzgado. Actualmente, las partes se encuentran trabajando en la formalización de un documento que permitirá agilizar el proceso de pago y garantizar el cumplimiento efectivo de la obligación. Este instrumento establecerá los términos y procedimientos necesarios para la liberación de los fondos. Se estima que, una vez completado este trámite, los recursos serán finalmente recibidos dentro del primer trimestre de 2025.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**33. Compromisos y Contingencias Litigios (continuación)**

**b) Caso Conades / Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible**

El Consorcio conformado por la Canal Extensia América y la Compañía Levantina de Edificaciones y Obras Públicas S.A. (CLEOP) celebraron el contrato con CONADES, cuyo objeto era el diseño y construcción del sistema de alcantarillado sanitario en La Pintada, Provincia de Coclé, Panamá.

La entidad pública decide dar por terminado el contrato (rescindir), bajo discutibles argumentos jurídicos y técnicos. La empresa interpuso los recursos del caso, los cuales fueron negados en su oportunidad.

La demanda (recurso) fue admitida el 05 de agosto de 2019 por la Corte Suprema de Justicia, Sala Tercera.

Se obtuvo fallo el 6 de febrero de 2023, en donde se ordena al demandado pagar al Consorcio los gastos en que se hubiese incurrido hasta el momento en que dicha institución resolvió administrativamente el Contrato. No obstante, debido a la imprecisión del fallo, se radicó solicitud de aclaración el 17 de febrero de 2023, la cual fue negada, presentándose el recurso de apelación correspondiente el 25 de septiembre 2023. Mediante Auto de agosto de 2024, se rechazó de plano la solicitud de condena en abstracto.

Con el propósito de ejecutar la sentencia, los asesores jurídicos están llevando a cabo diversas gestiones y evalúan la posibilidad de presentar una reclamación administrativa ante el Ministerio de la Presidencia, con el fin de liquidar la cantidad adeudada por el CONADES, reconocida mediante sentencia en firme.

Con base en las opiniones de los asesores y el estado del proceso, la Administración de Canal Extensia América, no considera necesario el registro de ningún pasivo adicional por este motivo en las Cuentas Anuales de la sociedad a 31 de diciembre de 2024.

**Otros Litigios**

**a) Acuerdo de Rescisión Anticipada del Contrato con la CAASD**

AAA Dominicana ejecutó desde el año 2001 el “Contrato de Servicios para la Gestión Comercial y Suministro e Instalación de Medidores” Referencia N°. P.S.-003-2001, de fecha 11 de enero de 2001, con la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) en el ámbito territorial correspondiente al Distrito Nacional y a los municipios de la Provincia de Santo Domingo: Santo Domingo Oeste, Los Alcarrizos y Pedro Brand.

El 24 de febrero de 2021, la CAASD notificó a AAA Dominicana la resolución N° 03-2020 del 15 de octubre de 2020, en donde declara “lesivas al orden público” las adendas IV, V y VI, con la finalidad de dar por terminado el contrato. Asimismo, el 16 de abril de 2021, la CAASD notificó a AAA Dominicana, del Acto N° 207/21 de “advertencia e intimación de entrega de bienes”. Lo que obligó a la suspensión de actividades a partir de abril de 2021.

**Sociedad Canal Extensia America S.A. y Subordinadas.  
(Antes Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – Inassa S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial**

**33. Compromisos y Contingencias Litigios (continuación)**

**a. Acuerdo de Rescisión Anticipada del Contrato con la CAASD (continuación)**

Por lo anterior, AAA Dominicana decidió someter el conflicto a arbitraje el 15 de febrero de 2022. La última audiencia se celebró el 23 de octubre de 2024 y la etapa de alegatos se desarrolló entre diciembre de 2024 y enero de 2025. Se espera que el laudo arbitral sea emitido en el segundo trimestre de 2025.

A partir de la información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales y del asesoramiento externo recibido por el Grupo Canal de Isabel II y del análisis y evaluación que ha realizado la Dirección sobre el posible impacto que se podrían derivar de las cuentas a cobrar que tiene la sociedad AAA Dominicana, S.A. contra la CAASD, no se han detectado indicios que den lugar a registrar provisión alguna ni que surja ningún pasivo adicional como consecuencia de las referidas actuaciones.

**34. Hechos Posteriores**

No se han presentado hechos posteriores al cierre que deban ser revelados.

**35. Aprobación de Estados Financieros**

Los estados financieros consolidados de propósito especial y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal el 6 de marzo de 2025, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas de Canal Isabel II.



# 2024

## Informe de Gestión Consolidado

# Nuestros Valores

**Servicio:** escuchamos, atendemos y resolvemos las necesidades de nuestros clientes, partes interesadas y otras entidades, con una actitud amable y diligente

**Comunicación:** Vemos la comunicación como un proceso que caracteriza la transmisión de información desde un enfoque estratégico, con el objetivo de facilitar las gestiones dentro del respeto y la transparencia.

**Compromiso:** Concentramos nuestros esfuerzos en satisfacer las necesidades de nuestros Grupos de Interés.

**Respeto:** Somos tolerantes a la diversidad y procuramos mantener la armonía en nuestras relaciones.

**Innovación:** Mantenemos una actitud creativa para mejorar nuestros productos, procesos y servicios.

**Transparencia:** Actuamos congruentemente con los principios de ética empresarial.

**Trabajo en equipo:** unimos esfuerzos para el logro de nuestros objetivos, mantenemos un ambiente de confianza, comunicación y respeto.

# Principios Corporativos



## INTEGRIDAD

Creemos en hacer lo correcto en todas las circunstancias aun cuando nadie nos esté vigilando.

## BUENA FE

Actuamos bajo la creencia de que tanto nuestros actos como los de nuestros semejantes están orientados por la observancia de los principios legales y las buenas costumbres.



## CALIDAD

Satisfacemos las expectativas, necesidades y percepciones de nuestros clientes.

## COMPROMISO AMBIENTAL

Estamos comprometidos con el manejo racional de los servicios públicos, la sostenibilidad de los recursos, la gestión preventiva y el control de los impactos ambientales derivados de nuestra actividad.



## Nuestras líneas estratégicas

1

Incrementar el EBITDA  
en las Empresas  
Operativas del Grupo

2

Asegurar la  
Sostenibilidad y la  
eficiencia en la gestión  
de CEXA y sus filiales.

3

Fortalecer las  
capacidades del  
talento humano

4

Asegurar el  
crecimiento y la  
calidad de los servicios  
que presta CEXA y sus  
filiales

5

Potenciar la  
transparencia, el buen  
gobierno y el  
compromiso con la  
sociedad

# ¿Quiénes somos?

Canal Extensia América, es un grupo en armonía con el medio ambiente, somos la cabecera de expansión de Canal de Isabel II Gestión en América Latina, con amplia trayectoria en la gestión del ciclo integral del agua.

Las empresas del Grupo Canal Extensia América tienen como actividad principal la gestión del ciclo integral del agua y el fortalecimiento de los procesos comerciales, con la aplicación continua de nuevos desarrollos, avances tecnológicos y conocimiento, adecuándose a las necesidades de las sociedades en las que participa para ofrecer un mejor servicio en Latinoamérica.

El conocimiento del sector, la metodología específica, la tecnología propia y la experiencia de las personas son los pilares en los que se sustentan las soluciones de outsourcing de procesos de negocios, que abarcan el diseño de servicios y procesos tecnológicos y comerciales que, complementándose, mejoren y conduzcan a la excelencia en la gestión del ciclo integral del agua. Para ello, diseña, implementa y controla, estrategias de comercialización, facturación, gestión de recaudo y atención de clientes, basándose en lineamientos comunes, que garanticen el logro de los objetivos definidos por el Grupo Empresarial, con efectividad, visión e inteligencia tiene menú contextual.

## Empresas Operativas:



Constituida el 20 de mayo de 1998, opera bajo las leyes de la República del Ecuador y tiene su domicilio social en Samborondón, Ecuador. Desde su fundación, la empresa proporciona servicios de agua potable y alcantarillado, abarcando el diseño, construcción, mantenimiento y administración de la infraestructura sanitaria. Actualmente, opera en las áreas urbanas de Samborondón y Daule, bajo delegaciones exclusivas autorizadas por los respectivos municipios, concretamente en sus zonas de Desarrollo Urbano, Parroquia La Puntilla y La Aurora, respectivamente, atendiendo a una población de 66.756 usuarios.



Constituida el 28 de marzo de 2000 y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana y con domicilio social en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. Empresa especializada en la gestión del ciclo integral del agua y en la gerencia, asesoría, consultoría y gestión en el sector de agua potable y saneamiento básico.



Constituida el 15 de abril de 2013 y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, con domicilio social en Barranquilla.

Amerika TIS realiza actividades relacionadas con la gestión informática, tales como la comercialización, distribución aplicación y uso de software y de hardware; así como la consultoría, elaboración y suministro de programas informáticos y todos los servicios conexos o complementarios a la actividad de tecnologías de la información.



Constituida el 23 de Mayo de 2000. Es una sociedad anónima y existente de conformidad con las leyes de la República Federal de Brasil y domiciliada en Río de Janeiro. La Sociedad tiene por objeto la producción y distribución exclusiva de agua dentro del municipio de Guapimirim, incluida la producción de agua potable, operación, conservación, mantenimiento, modernización, ampliación, explotación y cobranza directa de los servicios de abastecimiento de agua a una población de más de 13.000 usuarios.

# Grupo Canal Extensia América en el 2024

En materia de cumplimiento, **Cexa**, desarrolló una nueva política de protección de datos personales y una política de seguridad de la información orientadas a proteger a la compañía contra los riesgos asociados y a gestionar de forma eficaz la información personal de terceros.

Las compañías del **Grupo Canal Extensia América** en sus consejos de administración, aprobaron las políticas y procedimientos corporativos emitidos desde nuestra Casa Matriz en materia del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

**Fontes Da Serra** dio inicio al programa de implementación de 6,000 medidores, proceso que concluyó con el Reemplazo de 5.800 medidores de agua.

**Amerika** participó en los congresos ANDESCO Y ACODAL, en los cuales realizó presentación de soluciones y conexión con líderes del sector, lo que fortaleció su visibilidad y relaciones con clientes.

Enero

**AAA Dominicana** se acogió al beneficio de la Ley 51-23 lo que le permitió reducir en un 91% la deuda tributaria (ITBIS), que se encontraba en proceso de cobro jurídico por parte de la DGII. El importe pagado finalmente fue de RD\$ 25,857,112.93 (USD 428.107.17).

Marzo

Mayo

**Cexa** llevó a cabo la regularización del gobierno corporativo de la sociedad INAMEX a través de la toma de control de las asambleas. Esto con el objetivo de iniciar de manera conforme a la normativa mexicana el proceso de liquidación de esta entidad. La ejecución de dicho proceso está sujeta a la obtención de los permisos y autorizaciones pertinentes.

Junio

# Grupo Canal Extensia América en el 2024

**Cexa**, con el propósito de cumplir con las directrices emitidas por la casa matriz, llevó a cabo la actualización de la documentación correspondiente a los procedimientos SCIF. En relación con las empresas del grupo, se inició la implementación de los procedimientos en aquellas que no los habían adoptado previamente.

**Cexa** llevó a cabo la regularización del gobierno corporativo de sociedad MEXAQUA a través del control de las asambleas. Esto con el objetivo de iniciar de manera conforme a la normativa el proceso de liquidación de esta entidad. La ejecución de dicho proceso está sujeta a la obtención de los permisos y autorizaciones pertinentes.

**Emissao** obtuvo sentencia de primera instancia favorable, condenando al Municipio de Campos dos Goytacazes al pago de R\$ 42.521.925,29 (USD 6.866.903), con los correspondientes intereses y corrección monetaria.

**Amagua**, recibió por parte del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica la aprobación de la modificación del permiso para la construcción de la planta de tratamiento en la jurisdicción de la Municipalidad de Samborondón que incluían la reubicación del punto de captación y la tubería de distribución, además otorgó la viabilidad técnica para los estudios y diseños de ingeniería, esto Mediante Oficio No. MAATE-SAPSRD-2024-0342-O de fecha 11 de noviembre de 2024,

## Julio

**Cexa**, en el contexto del proceso de Acción Ejecutiva para el cobro del Laudo Arbitral, que asciende a USD 8.8 millones, se emitió el auto 05/07/2024. Este auto ordena al Banco Nacional de Panamá que cumpla de manera forzosa con la obligación de poner a disposición del despacho los recursos que se encuentran en las cuentas del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) o del Tesoro Nacional

## Agosto

**Gestus**, alcanzó una negociación favorable con la banca que resultó en un ahorro del 35%, permitiendo a la compañía adquirir la propiedad del lote operativo, asegurando así una ventaja estratégica y financiera significativa

**Amerika** inició el desarrollo de facturación electrónica a un grupo de empresas de Colombia, los cuales representan ingresos por COP \$95.200.000 (USD 22Mil) en el año 2024.

## Noviembre

# Grupo Canal Extensia América en el 2024

Cexa, realizó la actualización de los manuales SAGRILAFY y PTEE con el fin de alinearlos con el Código de Ética y las políticas corporativas, Anticorrupción Antisoborno Transnacional.

Amerika, logró la consecución de 26 nuevos negocios, lo que le permitió un incremento en su facturación de \$540.253.809, un 44% del total de sus ingresos.

## Diciembre

Amagua acordó con la Municipalidad de Daule, los términos de la ampliación de la Delegación para la operación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado en la parroquia Satélite La Aurora del cantón Daule, por un plazo adicional de 6 años.

Fontes da Serra, recibió la autorización para realizar el ajuste tarifario a partir del mes de Nov, lo que representará un aumento del 89% en los ingresos.

**AAA DOMINICANA** logró un incremento del 27% en la cifra de negocios, como resultado de la implementación de diferentes estrategias comerciales enfocadas en el aumento de la eficiencia del recaudo para CORAAPPLATA.

# Mensaje de la presidencia

## Estimados Accionistas,

Al reflexionar sobre el año 2024, es innegable que hemos enfrentado una serie de retos y desafíos significativos. No obstante, también hemos logrado alcanzar muchos de nuestros objetivos, lo cual es motivo de gran satisfacción y orgullo para todos nosotros.

A lo largo de este año, hemos mantenido un firme compromiso en el acompañamiento continuo a nuestras filiales. Nos hemos enfocado en supervisar el cumplimiento de los procesos y directrices que hemos establecido, con el fin de asegurar la calidad de nuestros resultados. Este esfuerzo constante es fundamental para el éxito sostenido de nuestras operaciones y para que cada una de nuestras áreas pueda prosperar.

El apoyo a nuestras filiales sigue siendo una prioridad para garantizar su crecimiento y rentabilidad en un entorno empresarial en constante cambio. Es crucial gestionar de manera efectiva los procesos legales y adaptarnos a las nuevas realidades del mercado. Además, la implementación y el seguimiento del cumplimiento de buenas prácticas de transparencia y ética empresarial son aspectos que debemos tener siempre en cuenta. Estos factores son esenciales no solo para garantizar la sostenibilidad de nuestras empresas, sino también para cimentar nuestra reputación en un contexto que, como sabemos, es complejo y altamente competitivo.

Me complace compartir un avance significativo que hemos logrado en el año 2024. Gracias a las estrategias implementadas y a la gestión rigurosa liderada por CEXA, hemos alcanzado la sostenibilidad económica de varias de nuestras filiales. A pesar de que estas empresas estaban gestionando sus operaciones de manera eficiente, no lograban alcanzar una rentabilidad satisfactoria hasta ahora.

A través de un análisis exhaustivo y la identificación de oportunidades de

mejora, hemos implementado tácticas que no solo han optimizado los recursos, sino que también han transformado el enfoque empresarial de estas filiales. Esto ha permitido, de manera destacada, un crecimiento notable de los ingresos en nuestras compañías operativas, marcando así un hito importante en nuestra misión de fortalecer nuestro posicionamiento en el mercado.

Seguimos gestionando los procesos jurídicos de nuestras filiales con un enfoque estratégico. La finalización exitosa de los litigios pendientes no solo defenderá nuestros intereses, sino que también fortalecerá nuestra reputación en el mercado. Confío plenamente en el arduo trabajo de nuestro equipo legal y en los resultados positivos que esperamos obtener a corto y mediano plazo.

Todos estos resultados son testimonio del comprometido esfuerzo y la dedicación de cada uno de los miembros del grupo CEXA. También reflejan nuestra capacidad para adaptarnos a los desafíos y aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan. Estoy convencida de que este es solo el comienzo de un camino hacia un futuro aún más prometedor.

Agradecemos profundamente su respaldo y confianza en nuestra gestión. Su apoyo es el motor que nos impulsa a seguir innovando y creciendo. Juntos, construimos un futuro sólido para Canal Extensia América y sus filiales.

¡Gracias por ser parte de esta gran familia!

Atentamente,

**Norlys Martínez Sosa**  
Presidencia Sociedad Canal Extensia América S.A.

# 1. Nuestra Empresa



## 1.1 Empresas del Grupo CEXA



Canal Extensia América S.A., es una sociedad holding, constituida en 1996 y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia y con domicilio social en la ciudad de Barranquilla, es la cabecera de expansión de Canal de Isabel II Gestión en América Latina, con amplia trayectoria en el ciclo integral del agua.

En la actualidad tenemos una participación directa o indirecta en las siguientes sociedades, todas ellas relacionadas con la explotación del negocio para el manejo del ciclo integral del agua, saneamiento básico y el fortalecimiento de los procesos comerciales, con la aplicación continua de nuevos desarrollos, avances tecnológicos y conocimiento, adecuándose a las necesidades de las sociedades en las que participa para ofrecer su mejor servicio a más de 24 millones de personas diariamente en Latinoamérica.

## 1.2 Estructura Societaria

La estructura societaria y los órganos de gobierno de Canal Extensia América responden a los requisitos derivados de su naturaleza jurídica como sociedad anónima desde su creación.

### 1.2.1 Composición accionaria

#### Principales Accionistas:



#### Capital Autorizado:

\$130.000.000 Representado en 26.000.000 acciones



#### Capital Suscrito y Pagado:

\$115.759.985.000 Representado en 23.151.997 acciones



Canal Extensia América, celebró durante el año 2024 (3) tres Asambleas de Accionistas:

- ✓ **11 Enero** - Asamblea General Extraordinaria: Elección de nuevos miembros de la Junta Directiva.
- ✓ **29 Febrero** - Asamblea General Ordinaria:
  - Aprobación del informe de gestión del ejercicio 2023.
  - Aprobación de estados financieros separados y consolidados.
  - Propuesta de distribución de utilidades acumuladas.
- ✓ **18 Junio** - Asamblea General Extraordinaria:
  - Disminución del número de representantes legal
  - Implementación de la sigla CEXA

# 1.3 Órganos de Gobierno

Los órganos rectores del gobierno corporativo de las Sociedades del Grupo son la Asamblea General, de la que forman parte todos los accionistas de la empresa, y el Consejo de Administración.

## Consejos de Administración:



PRINCIPALES	SUPLENTES
Canal Extensia S.A. (S.A.U.) Jorge Castejón González Felipe Gerlein Osio	Norly Martínez Sosa Vacante Cesar Camacho Ortega

En el desarrollo normal de la actividad societaria de Canal Extensia, durante el ejercicio 2024, se llevaron a cabo ocho sesiones de la Junta Directiva en las que se trataron temas estratégicos y operativos esenciales para la Compañía. Estas reuniones incluyeron decisiones clave relacionadas con la administración, prórroga de contratos, cumplimiento normativo y ajustes estratégicos en la estructura organizacional.

✓ 4 Marzo: (2 Sesiones)

- Designación de Norly Martínez Sosa como Gerente y Representante Legal de la sucursal en Panamá.
- Actualización del registro de la Junta Directiva en el registro público panameño.
- Implementación de documentos corporativos.
- Aprobación del informe de gestión y estados financieros 2023.
- Presentación de la propuesta de distribución de utilidades (pérdidas acumuladas).

✓ 18 Marzo:

- Recepción del Informe Anual de Cumplimiento 2023.
- Informe Sagrilaft y Ptee
- Presentación de informes de auditoría interna y alineación de políticas corporativas.

✓ 22 Octubre:

- Modificación de firmantes autorizados en el BAC International Bank.
- Exclusión de firmantes previos y formalización de nuevos procesos en tesorería

✓ 30 Octubre:

- Prórroga de un contrato de préstamo entre Canal Extensia y Soluciones Andinas del Agua SRL
- Ajustes en las condiciones de pago e intereses.

✓ 6 Noviembre:

- Aprobación de la disolución y liquidación de INAMEX y MEXAQUA por inactividad.

✓ 19 Noviembre:

- Extensión del contrato de crédito con Soluciones Andinas y Emissao hasta 2026.

✓ 11 Diciembre:

- Modificaciones laborales contrato.

En el desarrollo normal de la actividad societaria, durante el ejercicio 2024, se celebraron 5 sesiones de la Junta Directiva en las cuales se tomaron las siguientes decisiones:

- ✓ 24 Enero: Celebración y ejecución del contrato de arrendamiento de servicios entre Amerika TIS y Aguas de Manizales S.A. E.S.P.
- ✓ 26 Febrero: Aprobación informe de gestión 2023 / Aprobación EEFF 2023 / Aprobación proyecto distribución de utilidades
- ✓ 29 Febrero: Adhesión e implementación de las políticas corporativas de la casa matriz Canal Isabel II.
- ✓ 2 Octubre: Presentación de informe de gestión de la compañía
- ✓ 10 Diciembre: Aprobación presupuesto anual 2025 y plan comercial de la compañía

En el desarrollo normal de la actividad societaria, durante el ejercicio 2024, se celebraron 9 sesiones de la Junta Directiva en las que se trataron temas propios de la operación de la compañía.

- ✓ En el desarrollo normal de la actividad societaria, durante el ejercicio 2024, se celebraron 9 sesiones de la Junta Directiva en las que se trataron temas propios de la operación de la compañía. En estas reuniones, se aprobaron proyectos que tuvieron un impacto positivo en la operación, con un monto total aprobado de US\$ 4,070,000.00 más IVA.

- ✓ Durante el año 2024, la Junta Directiva celebró cuatro sesiones en las que se aprobaron: el desahucio del Gerente General y de la Gerente Financiera, políticas del Sistema de Control Interno para la información financiera y de sostenibilidad, así como un acuerdo transaccional con una ex trabajadora.

Las siguientes compañías no celebraron consejos de administración, solo las asambleas generales y extraordinarias para aprobación de cuentas:

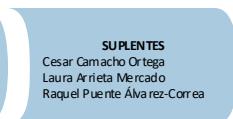


PRINCIPALES
Juan Fernández-Cuervo-Infesta Norly Martínez Sosa Natalie Johana Ávila Sierra Alexander Ávila Sierra

PRINCIPALES
Sec. Infraestructura y Servicios Públicos del Distrito Cesar Camacho Ortega Vacante Enrique Ávila Chassaigne Alexander Ávila Chassaigne



PRINCIPALES
Juan Fernández-Cuervo-Infesta Norly Martínez Sosa Lizeth Pumarejo Guevara



PRINCIPALES
Cesar Madeira Padovesi Norly Martínez Sosa Cesar Camacho

SUPLENTES
Laura Arrieta Mercado Karin Gámez Tovar Lilia Mares Enciso

# 1.4 Gobierno Corporativo

Canal Extensia América tiene como objetivo fundamental implementar las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, con el fin de garantizar una gestión empresarial responsable, ética y transparente. Comprometidos a realizar sus actividades conforme a su Código de Ética, así como a sus políticas de cumplimiento y prevención de delitos, promoviendo una cultura de integridad y respeto a las normativas. La adopción de estas prácticas de buen gobierno contribuye al fortalecimiento de la sostenibilidad de la empresa y favoreciendo la transparencia en todos sus procesos.

## Control Interno

Canal Extensia América en su rol de holding de las empresas del grupo en Latinoamérica es llamada a liderar y promover a través del ejemplo, la aplicación de normas y medidas tendientes a las buenas prácticas y al buen gobierno corporativo. En el marco de este principio, y en cumplimiento a lo previsto en la Instrucción Reguladora de la Actividad Societaria en el Grupo Canal de Isabel II, CEXA inició el proceso de reactivación y renovación de sus prácticas de gobernanza, bajo la coordinación y supervisión de la Subdirección de Auditoría Interna, Gestión de Riesgos y Control Interno de Casa Matriz. Este proceso se sustenta en teorías clave que fundamentan el buen gobierno corporativo, tales como:

### Gestión de Riesgos

Las bases sobre las cuales se fundamenta la actualización del Sistema de Gestión de Riesgos de CEXA son de acuerdo con lo contenido en el marco de Gestión de Riesgo Empresarial Integrando Estrategia y Desempeño del COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) presentado en el año 2017.

Esta metodología plantea veinte (20) principios contenidos en cinco (5) componentes claves que ayudan a las empresas a identificar, evaluar y gestionar riesgos de manera más efectiva. Estos componentes son:

- Gobierno y cultura
- Estrategia y establecimiento de objetivos
- Desempeño
- Revisión y monitorización
- Información, comunicación y reporte

La actualización del Sistema de Gestión de Riesgos de CEXA consistió no solo en la renovación de sus riesgos, valoraciones y controles, sino también en la evaluación de aplicación actual de estos principios y componentes al interior de la compañía. A continuación, se presentan los resultados obtenidos, los cuales reflejan el estado actual de la implementación de estos principios en el interior de la compañía:



## Valoración de riesgos actuales

Tras la valoración realizada de los riesgos identificados en la matriz de riesgos de la compañía, se detectaron los siguientes resultados a nivel general, **47 riesgos clasificados como bajos, 23 como moderados, 13 como altos y 3 como extremos**. Esta evaluación ha permitido identificar y clasificar los riesgos de acuerdo con su impacto, lo que facilita la implementación de medidas correctivas o preventivas para mitigar dichos riesgos de manera efectiva.

# 1.4 Gobierno Corporativo

## Control Interno

La base utilizada para esta actualización es el Marco Integrado del COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) presentado en el año 2013.

Esta metodología permite a las organizaciones desarrollar de manera eficiente y efectiva, sistemas de control interno que se adapten a los cambios del entorno operativo y de negocio, mitigando riesgos hasta niveles aceptables, apoyando la toma de decisiones y el gobierno corporativo de la organización.

Asimismo, este método se enmarca en cinco (5) componentes fundamentales y diecisiete (17) principios que, en conjunto, crean un sistema de control interno robusto. Los componentes son:

- Ambiente de control
- Evaluación de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Monitoreo de Actividades

## Calificación de Controles

Para la implantación de las funciones de Control Interno en CEXA, se construyó una matriz de controles basado en los riesgos definidos y los controles indicados por cada administrador del riesgo. Este enfoque permitió obtener una visión detallada de la efectividad de los controles aplicados, lo que dio como resultado los siguientes hallazgos, los cuales reflejan el estado actual de la gestión de riesgos y controles en la organización: **69% fuerte, 25% moderado y 6% débil.**

## Auditoría Interna

El marco de referencia utilizado para la implantación de la función de Auditoría Interna en CEXA está basado en las Normas Globales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos (IIA).

Este conjunto de normas proporciona lineamientos fundamentales para garantizar que la función de auditoría interna cumpla con los más altos estándares de calidad, independencia y efectividad. Su propósito es asegurar la mejora continua del control interno, la gestión de riesgos y el gobierno corporativo dentro de la organización.

Las Normas Globales de Auditoría Interna se estructuran en tres categorías principales:

- Normas de Atributos
- Normas de Desempeño
- Normas de Implementación

Durante la vigencia 2024 el enfoque del área estuvo orientado a la validación y actualización de los componentes de las funciones de Gestión de Riesgos y Control Interno según el marco COSO en Canal Extensia América. Adicionalmente, también para las empresas del grupo, se estructuraron los lineamientos sobre los cuales se implementará la función de Auditoría Interna de acuerdo con las Normas Globales de Auditoría Interna emanadas por el Instituto de Auditores Internos – IIA. En el caso de una sociedad tenedora de acciones como es el caso de CEXA, es considerado una buena práctica que se establezcan mecanismos únicos de aplicación de estas funciones en sus filiales; de allí que, una vez aprobadas por el Consejo de Administración, se prevén extrapolar a sus filiales operativas durante el año 2025".

La actualización del Sistema de Control Interno de CEXA consistió no solo en la renovación de políticas, procedimientos e instructivos, sino también en la evaluación de aplicación actual de estos principios y componentes al interior de la compañía; los cuales exponen de manera detallada los resultados obtenidos y reflejan el estado actual de la implementación de dichos principios:



La auditoría interna se fundamenta en un enfoque estructurado y alineado con los objetivos estratégicos de la organización. Este marco permite evaluar la efectividad de los controles internos, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas dentro de CEXA.

Las actividades ejecutadas en el marco de esta función en 2024 corresponden a la estructuración de los lineamientos base que rigen la función de Auditoría Interna:

### Código de Ética, Estatuto y Manual

Una vez aprobados estos lineamientos, se estructura el plan de auditoría para la vigencia 2025.

# 1.5 Transparencia y Cumplimiento

Durante el año 2024 la Función de Cumplimiento de Canal Extensia América se centró en la implementación de las políticas y procedimientos corporativos emitidos desde nuestra Casa Matriz, así como en el fortalecimiento de la función en las empresas del grupo.

Así mismo, se dedicó a la actualización del SAGRILAFT, el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, el Sistema de Protección de Datos Personales de la compañía y de los procedimientos del Sistema de Control Interno de la Información Financiera de las empresas del grupo - SCIFF.

## Adhesión a las políticas y procedimientos corporativos por parte de las empresas participadas:

En el primer trimestre del año 2024 se aprobaron en los consejos de administración de las compañías Gestus, Amagua, AAA Dominicana, Amerika TIS, Fontes Da Serra, Emissao y Cexa, las políticas impartidas por el Consejo de Administración de Canal Isabel II.



### Procedimiento de Reporte de Inversiones y Operaciones de Trascendencia Fiscal:

Establece las directrices y criterios para definir y calificar aquellas inversiones u operaciones realizadas por Canal y sus sociedades dependientes (en adelante, "el Grupo") que pudieran tener especial trascendencia fiscal, así como desarrollar su cauce de aprobación

### Política Fiscal Corporativa:

Recoge la estrategia fiscal de la Sociedad, la cual tiene como finalidad conciliar el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable en su ámbito de actuación con el desarrollo de la misión de la Sociedad, consistente en la gestión del ciclo integral del agua y en asegurar el seguimiento de este principio por todas y cada una de las filiales del Grupo Canal de Isabel II, con el objetivo de aportar valor a sus grupos de interés y su sostenibilidad económica, social y medioambiental, primando la gestión de los derechos sociales y humanos, el medio ambiente y la biodiversidad.

### Política de Sostenibilidad:

El objetivo de esta política es ser el referente en materia de desarrollo sostenible de las empresas públicas de la Comunidad de Madrid, así como a nivel global en la gestión integral del agua.

### Política de Continuidad del Servicio:

Refleja el compromiso de la dirección de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. (en adelante, Canal de Isabel II) con la implementación, operación, monitorización y mejora continua de un Sistema de Gestión de Continuidad de Servicio para cumplir el propósito global de la organización de "Asegurar la continuidad del servicio ante posibles fallos y contingencias que afecten a las redes, a la calidad del agua suministrada o a los sistemas de información de Canal".

### Instrucción Reguladora de la Actividad Societaria en el Grupo Canal de Isabel II:

Tiene por objeto regular: (i) El control y la supervisión de los actos y operaciones societarias de las sociedades del Grupo Canal de Isabel II, (ii) La información societaria y corporativa que las sociedades filiales deben remitir a la Sociedad, (iii) La coordinación y supervisión de las cuestiones relativas a cumplimiento normativo - compliance- de las sociedades filiales que integran el Grupo Canal de Isabel II, (iv) La coordinación y supervisión de las cuestiones relativas a auditoría interna, gestión de riesgos y control interno de las sociedades filiales del Grupo Canal de Isabel II.

### Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera y de Sostenibilidad:

Constituye un marco de obligado cumplimiento para todas las entidades que integran el Grupo Canal y sus respectivos órganos de gobierno. Como marco de referencia, cualquier entidad del Grupo Canal deberá desarrollar y potenciar un sistema de control interno de información, con independencia del país en el que opere, adaptando localmente las acciones que sean necesarias para su cumplimiento.

### Procedimiento del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera y de Sostenibilidad

Aplicable al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, de Sostenibilidad de Canal de Isabel II y de sus sociedades participadas que conforman el Grupo Canal de Isabel II, cubriendo todos los riesgos sobre la información financiera y de sostenibilidad que puedan afectar a Canal de Isabel II o al Grupo, ya se originen en su entorno o en sus actividades. En este sentido el SCIF y el SCIS cubren especialmente los riesgos que amenazan los objetivos de la información financiera y de sostenibilidad.



### SAGRILAFT y PTEE

Durante el año 2024 se llevó a cabo la actualización del sistema SAGRILAFT y del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, así como sus matrices de riesgo. En Diciembre de 2024 fueron presentados a la Junta los manuales de estos sistemas para su revisión y aprobación. Así mismo, se realizaron durante este período un total de 262 verificaciones entre personas naturales y jurídicas. También le fue entregado a AMAGUA – CEM un paquete de 222 verificaciones del Aplicativo Compliance para su uso dentro del proceso de debida diligencia a contrapartes de dicha participada.

### Sistema de Protección de Datos Personales

Desde el 23 de enero de 2024 se inició el proyecto de diseño del sistema de protección de datos personales bajo las mejores prácticas y lineamientos establecidos a nivel nacional.

Es así como se desarrolló una nueva política de protección de datos personales y una política de seguridad de la información orientadas a proteger a la compañía contra los riesgos asociados y gestionar de forma eficaz la información personal de terceros.

Este proyecto contempló los sistemas de las empresas CEXA y AMERIKA TIS, para el desarrollo del proyecto.

Con este fin, fueron desarrollados un total de más de 160 documentos para las dos empresas en las que se desarrollan políticas, procedimientos, registros, lineamientos, anexos, guías y demás material de apoyo para la implementación y mantenimiento del Sistema de Protección de datos personales.

En diciembre de 2024 se le presentó a la Junta Directiva de CEXA la política de Protección de Datos Personales y la política de Seguridad de la Información para su revisión y aprobación.



### Capacitaciones

En el año 2024 se estuvieron desarrollando actividades de capacitación orientadas al fortalecimiento de los equipos de cumplimiento y líderes de procesos de las empresas participadas:

- Febrero 16 de 2024. Capacitación a personal del área administrativa de AMAGUA-CEM en materia de Debida Diligencia y Aplicativo de Validación.
- Junio 13 de 2024. Capacitación Fraude y Corrupción. Dirigido a líderes de proceso y personal responsable de Cumplimiento de las empresas participadas. Esta actividad fue dirigida por el Jefe de Cumplimiento de Canal de Isabel II y la Oficial de Cumplimiento de CEXA.
- Entre Agosto y septiembre de 2024 se presentaron capacitaciones al personal de CEXA y AMERIKA TIS en materia de Protección de Datos. Esta actividad fue desarrollada en varias sesiones con los distintos equipos de las compañías.
- Diciembre 10 de 2024. Capacitación a miembros de Junta Directiva y Administradores sobre: SAGRILAFT - PTEE - SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - SCIIF, Administradores Societarios y Régimen de Cumplimiento.
- Diciembre 27 de 2024. Capacitación al personal de CEXA sobre SAGRILAFT- PTEE - SCIIF y Código de Ética.
- Diciembre 30 de 2024. Capacitación al personal de CEXA en Protección de Datos Personales y Seguridad de la Información.

## 2. Salud y Bienestar



canal  
extensia  
américa



## 2. Nuestro Talento Humano

En Sociedad Canal Extensia América S.A., como empresa holding, entendemos que la base de una prestación de servicios eficiente y confiable radica en mantener un equipo comprometido y seguro. El área de recursos humanos y bienestar juega un papel esencial en esta misión, velando por el cumplimiento de nuestros valores en todas las áreas de la compañía.

Nuestra prioridad es promover un entorno de trabajo en el que la responsabilidad, el compromiso y el respeto sean fundamentales. Estos valores no solo garantizan el bienestar de nuestros colaboradores, sino que también fomentan su desarrollo personal y profesional. Además, aseguramos la igualdad de oportunidades para todos, lo que contribuye a crear una estabilidad emocional y laboral, reflejada en la calidad de los servicios que brindamos. Creemos firmemente que un equipo motivado y equilibrado es la clave para alcanzar los objetivos trazados como holding, y trabajamos día a día para que cada miembro de nuestra organización se sienta valorado y apoyado.

### Distribución de la plantilla por género:



Mujeres ➔ 9 ➔ 67,66%

Hombres ➔ 05 ➔ 33,33%



Mujeres ➔ 37 ➔ 58%

Hombres ➔ 52 ➔ 42%



Mujeres ➔ 48 ➔ 57%

Hombres ➔ 36 ➔ 43%



Mujeres ➔ 08 ➔ 24%

Hombres ➔ 25 ➔ 76%



Mujeres ➔ 10 ➔ 30%

Hombres ➔ 23 ➔ 70%



Mujeres ➔ 112

Hombres ➔ 141

Total Plantilla	15 Personas	89 Personas	84 Personas	33 Personas	33 Personas	254 Personas
Antigüedad de la plantilla	9,0	9,2	4,4	9,0	6,6	38 Años
Promedio edad de los empleados	42 Años	35 Años	36 Años	39 Años	N/A	210 Personas
Subcontratados	07 Personas	203 Personas	N/A	N/A	N/A	

# Salud y Bienestar



El bienestar y la seguridad laboral son aspectos fundamentales para el desarrollo y el éxito de cualquier organización. En el grupo Canal Extensia América, comprendemos que el capital humano es uno de nuestros recursos más valiosos, por lo que nos comprometemos a garantizar un entorno de trabajo seguro, saludable y motivador para nuestros empleados, es por ello que enfocamos nuestros esfuerzos y estrategias para promover la seguridad, el bienestar físico y mental, así como el compromiso de todos nuestros colaboradores con la cultura de seguridad dentro de la empresa..

- Retención del Personal:** Nuestra tasa de rotación se mantiene en un 0%. Este resultado es un reflejo del compromiso y la dedicación de nuestro equipo, así como de los esfuerzos continuos que realizamos para mantener la motivación y el bienestar de nuestros empleados.
- Certificación EFR:** En diciembre de 2024, superamos con éxito nuestra auditoría y alcanzamos nuestra tercera recertificación como Empresa Familiarmente Responsable (EFR). En esta evaluación, uno de los aspectos destacados fue la alta valoración dada por nuestros colaboradores a las medidas de conciliación. Al cierre de 2024, la empresa mantiene vigentes 30 medidas de conciliación y aunque no se implementaron nuevas medidas, se ha demostrado nuestra constancia y determinación al mantener las existentes, nuestro compromiso nos ha permitido ser más organizados, constantes y meticulosos en la gestión, generando espacios que favorecen la flexibilidad laboral, hemos logrado romper paradigmas y descubrir el valor transformador de la flexibilidad, consolidándola como una práctica esencial para nuestra organización.
- Trabajo Remoto:** En 2024, sumamos 243 horas de jornadas de trabajo remoto, lo que tuvo un impacto significativo para los empleados. Durante estas jornadas, se evitó que invirtieran 345 horas en desplazamientos, lo que además resultó en una reducción de la huella de carbono de 629 kg de CO<sub>2</sub>.
- Matriz de sucesión:** Esta iniciativa forma parte de nuestra estrategia para fortalecer la retención del talento. Implementar programas de desarrollo de carrera y planes de sucesión nos permite identificar y preparar a los empleados clave para futuras posiciones de liderazgo, reduciendo así la rotación y asegurando la continuidad del conocimiento y la experiencia dentro de la empresa.
- Seguridad y salud:** La empresa ha logrado mantener un récord impecable con 0 accidentes y 0 enfermedades profesionales durante el último año. Este logro refleja nuestro compromiso continuo con la creación de un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados. Estas medidas no solo protegen a nuestro personal, sino que también contribuyen a mejorar la productividad y el bienestar general de la organización.



Fiesta Infantil



Almuerzo Fin de Año



Congreso Corporativo



Anchetas Navideñas



Día de la Familia

## Salud y Bienestar



- Se realizaron jornadas deportivas y de esparcimiento para el personal.
- Certificación de la Sala de Apoyo a la Lactancia Materna declarado por el Ministerio de Salud, con ello la Empresa se compromete a promover y apoyar la lactancia materna, brindando un espacio seguro, de fácil acceso, agradable, privado e higiénico para las mujeres que se encuentran en periodo de lactancia.
- De acuerdo a la situación de inseguridad que vive el país se realizaron varias capacitaciones preventivas sobre esta problemática, y se realizó un ejercicio de simulacro frente a un posible ataque terrorista, evaluando las reacciones activas y preventivas del personal.
- Durante el año, se ejecutó un total de 5400 horas de formación en la cuales se incluyen estudios de post grado y cursos escuela de idiomas para nuestros colaboradores.
- Se inició con el diagnóstico y diseño del plan de carrera que contribuirá en el crecimiento profesional dentro de la empresa.
- Se realizó una jornada de coaching para el área comercial enfocada en liderazgo consciente para mejorar el trabajo en equipo y la retroalimentación.
- Cero accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales presentadas en nuestro personal; 0.92% anual de índice de ausentismo laboral por enfermedades comunes y/o preexistentes de los colaboradores.



- Formación – En 2024 Fontes da Serra ofreció Becas de estudio financiadas para empleados por un total de R\$ 4.249,31 como áreas de RRHH/TI/Operaciones



- Se ejecutó el plan de actualización de Descripciones de Puesto (DPT's) con la finalidad de analizar y reestructurar las funciones de los puestos de trabajo y lograr un equilibrio y armonía en el desglose de responsabilidades de cada una de las áreas de la gestión comercial.
- Se continúan fortaleciendo los procesos administrativos básicos a través de plataformas virtuales, lo que ha presentado un desafío constante que se abordó mediante el desarrollo de competencias tecnológicas y el apoyo a la cultura corporativa.



# Salud y Bienestar



En AMERIKA TIS, el 2024 ha sido un año lleno de retos, aprendizajes y logros compartidos. Gracias al esfuerzo y compromiso de cada uno de nuestros colaboradores, hemos superado obstáculos, alcanzado nuevos objetivos y fortaleciendo nuestra visión como equipo.

Celebramos cada proyecto realizado, cada innovación implementada y cada meta alcanzada, porque sabemos que detrás de cada éxito hay un trabajo en equipo que refleja dedicación y talento. Este año, hemos reafirmado que somos más que una organización: somos una familia que crece unida, aprendiendo de cada experiencia y construyendo juntos un futuro aún más prometedor.

El año 2024 cerró con cero (0) accidentes de trabajo y cero (0) enfermedades laborales. Se mantiene la modalidad de teletrabajo suplementario con el acompañamiento de la ARL y asesoramiento jurídico.

Reuniones periódicas en las instalaciones para compartir y disfrutar almuerzos especiales.

## ALMUERZOS ESPECIALES



En octubre, los más pequeños llenaron de alegría nuestras oficinas cantando y pidiendo dulces mientras visitaban los puestos de trabajo de sus padres, creando un momento especial y lleno de diversión para todos.

## HALLOWEEN



Cerramos el año 2024 con un emotivo encuentro en las instalaciones de Comfamiliar Sede Norte, donde compartimos momentos especiales para celebrar los logros alcanzados y fortalecer nuestros lazos como equipo.

## CENA DE FIN DE AÑO



**DIA DEL TRABAJADOR**  
El 1<sup>o</sup> de mayo, en conmemoración del Día del Trabajador, se organizó una jornada de masajes para celebrar y reconocer a nuestros colaboradores.



## NAVIDAD NIÑOS

Los hijos de nuestros colaboradores disfrutaron de una emocionante jornada de diversión en el parque Play House, donde celebramos juntos la magia de la Navidad.



### 3. Desempeño y gestión.



canal  
extensia  
américa



# 3.1 Gestión Operativa – Técnica

**Aguas de Samborondón Amagua C.E.M.**, compañía de economía mixta, presta los servicios de agua potable y alcantarillado en la Parroquia La Puntilla en el Cantón Samborondón y en la Parroquia La Aurora en el Cantón Daule.

**AGUA POTABLE:** La calidad del agua, en el 2024 se realizó un total de 260 muestras de agua potable y obtuvo un 100% de aceptabilidad en todas las muestras realizadas.

Atendió 3,561 reparaciones menores y mayores en la red con resolución del 99% de casos en menos de 24 horas.

**ALCANTARILLADO:** Se realizó mantenimiento de redes de alcantarillado, limpieza de 589,22km. lineales de tuberías (aguas servidas y lluvias).

Atendió un total de 2,293 solicitudes de reboses y obstrucciones de alcantarillado, atendidas en un plazo de 12 a 24 horas aproximadamente.

Los sistemas de alcantarillado operados y administrados por Amagua tuvieron un incremento de 110 a 116 plantas depuradoras.

Tomaron un total de 492 muestras al efluente tratado, realizando análisis de parámetros como: DBO, SST, pH, aceites y grasas, coliformes entre otros. Los análisis fueron realizados a través de laboratorios externos regulados por el servicio de acreditación ecuatoriana bajo norma ISO 17025, en programaciones de tipo mensual, de acuerdo con lo establecido previamente por los técnicos tal como indica el manual de gestión de calidad, obteniendo un 90% de aceptabilidad (en SST y DBO) y un 95% de cumplimiento de niveles de "aceites y grasas" con valores por debajo de 30 mg/l.

## Proyectos sanitarios urbanísticos:



### INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE AGUA LLUVIA AV. MIGUEL YÚNEZ ZÁIGA

Para poder disminuir la carga de drenaje de aguas lluvias, se redirige las aguas hacia el canal Buijo, con 764.81 m de tubería de material PVC corrugado, en la vía, tal como lo muestra la imagen a continuación.

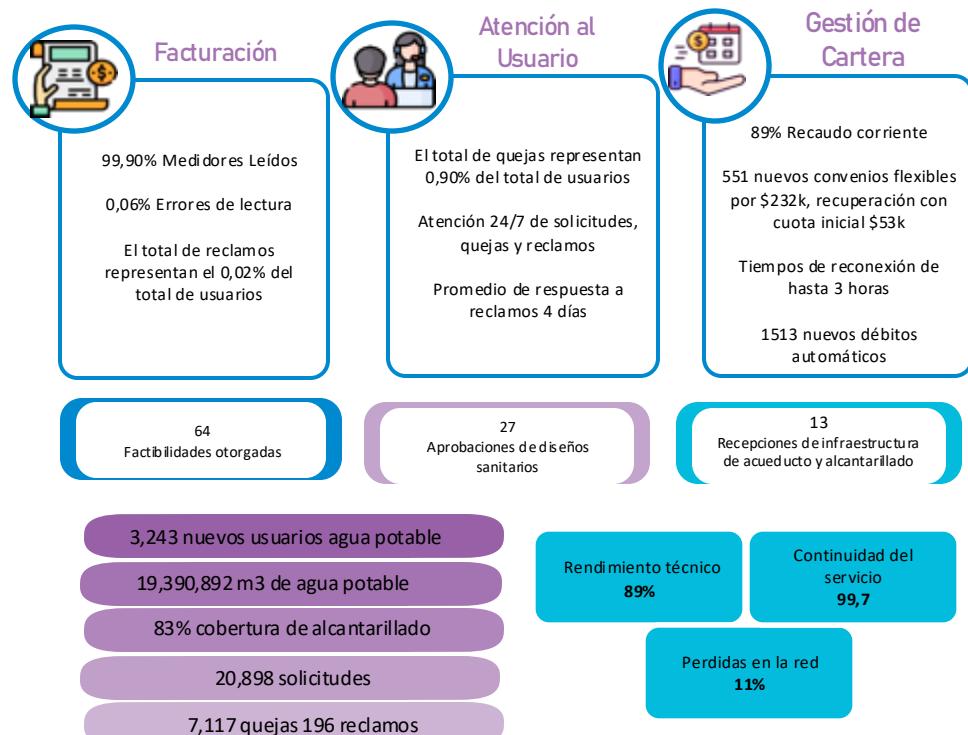
### MACRO CISTERNA AMAGUA

Para poder solventar la falta de presión, por alto consumo en los sectores de Isla Mocolí, Lagos del Batán, Isla Sol, Laguna del Sol, Terrasol, Entre Lagos y Castelago, se construye una macro cisterna con capacidad de 2,179.00 m<sup>3</sup> para dar abastecimiento y poder minimizar la baja presión en horas pico de consumo en estos sectores.



## Indicadores Técnicos

- ✓ Al cierre del 2024 hubo un crecimiento del 5% en usuarios con un total de 67.309. Corresponden un 68% a la parroquia La Aurora en el cantón Daule, y un 32% a la parroquia La Puntilla, en el cantón Samborondón.
- ✓ El consumo de agua potable presentó un crecimiento del 7% Vs el 2023. En Samborondón representa el 52% y en Daule corresponde al 48%.
- ✓ El uso del agua se compone de la siguiente manera: 91% Residencial  
✓ 5% Comercial, 3% Comunal, 1% Área verde

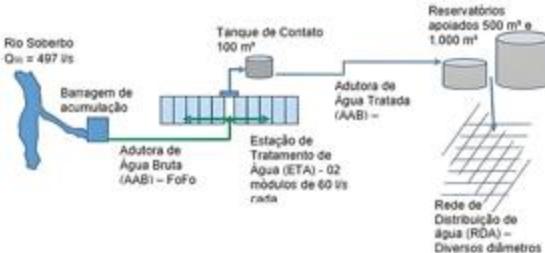


# 3.1 Gestión Operativa – Técnica

**Fontes da Serra**, compañía que presta los servicios de captación, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua en el municipio de Guapimirim, incluyendo la operación, conservación, mantenimiento, modernización, ampliación, explotación, recaudación directa de los servicios de abastecimiento de agua potable.

## Proceso de Captación de Agua:

Con el objetivo de garantizar la calidad y seguridad del agua, Fontes Da Serra realiza la recolección de muestras cumpliendo con la Ordenanza N° 888 del 4 de mayo de 2021 del Ministerio de Salud. El agua tratada se distribuye únicamente a la población



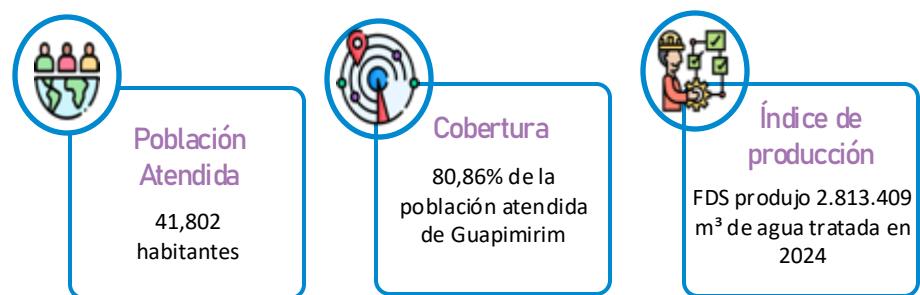
urbana del municipio de Guapimirim. Durante el año 2024 se operó 132.717,02 metros en acueducto.

## Gestión de la Operación:

Actualmente, Fontes da Serra cuenta con un total de 13,934 conexiones, lo que se traduce en 41,802 clientes, cifra que incluye tanto a los clientes activos, así como aquellos que han sido desconectados o han cancelado su servicio. Según el censo realizado en el 2022, se estima que cada cliente representa a tres personas en el hogar, lo que nos lleva a calcular que se atiende a aproximadamente a 51,696 habitantes se benefician del suministro de agua.

De acuerdo con ese mismo censo, la población estimada de Guapimirim es de 51,696 habitantes. Esto significa que Fontes da Serra está atendiendo al 80,86% de la población total.

- ✓ A cierre de 2024, se logró que todas las conexiones fueran de hidrómetros.
- ✓ Se logró el cobro de las facturas de los organismos municipales que llevaban más de 5 años sin pagar, por R\$ 785,993.
- ✓ Como resultado de la gestión de Fontes, se consiguió el aumento de la tarifa TRA en 89%, que antes era de R\$ 1,3044, el nuevo valor es de R\$ 2,4657, por lo tanto la tarifa mínima pasó de R\$ 29,35 a R\$ 55,48.
- ✓ Entre junio y septiembre de 2024 se registró la sequía más severa desde el inicio de la Concesión en el año 2000. Debido a la extrema sequía se declaró la Situación de Emergencia II - Decreto 2747/2024 y se instaló una Oficina de Gestión de Crisis - Decreto 2746/2024. De esta forma, con el apoyo del municipio, Fontes da Serra garantizó el suministro a todos los consumidores, que no estaban siendo abastecidos regularmente por la red, a través de camiones cisterna.



Período	Clientes Ativos	Clientes Cortados	Clientes Cancelados	Clientes Novos	Total de Clientes	Población atendida promedio	Población censo 2022	Cobertura
2023	9.696	1.875	1.619	17	13.207	39.621	51.696	77,00%
2024	9.792	1.859	1.792	26	13.934	41.802	51.696	80,86%
% Crecimiento					5,50%	5,50%		5,01%

# 3.1 Gestión Operativa – Técnica

**Canal Extensia América S.A. Sucursal Panamá** participa en la prestación de servicios de diseño, construcción, mantenimiento y operación para el sistema de acueducto de los Pozos, ubicado en el distrito de los Pozos, en la provincia de Herrera en Panamá.

## Consorcio Los Pozos:

En octubre de 2015, el Consorcio conformado por Canal Extensia América y Extraco S.A., resultó adjudicataria del contrato de Diseño, construcción del sistema de acueducto de los Pozos, Provincia de Herrera, y operación del sistema por dos años.

**Socios:** Sociedad Canal Extensia América – 60% / EXTRACO – 40%.

**Objeto:** Estudio, diseño, construcción, mantenimiento y operación para el sistema de acueducto de los Pozos, incluyendo la planta potabilizadora, ubicado en el distrito de los Pozos, en la provincia de Herrera, República de Panamá.

**Contratante:** Ministerio de la Presidencia – Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES).

- Monto original del contrato: USD\$6.885.000,00
- Monto total luego de adenda No. 1 USD\$8,899,019



## Datos relevantes del contrato:

- Total Facturado = B/. 5.193.209,09
- Avance financiero total del contrato = 62%
- Pendiente por facturar = B/. 3.705.809,91
- Avance físico, de las etapas de diseño y construcción = 92%

## Ejecución de la Obra:

- Las obras de construcción de la planta de tratamiento de agua potable y tanques de almacenamiento de los Pozos y los Cerritos fueron realizadas entre 2017 y 2018, están terminadas al 100%.
- Las obras de la captación (represa, desarenador, estación de bombeo), fueron realizadas entre 2018 y 2019, están terminadas al 100%.
- De las actividades relacionadas con la instalación de tubería, la línea de conducción de los cerritos se realizó en 2017 y la línea de aducción y San José en 2019. El puente elevado sobre el río Gato fue finalizado en julio 2023 y el cruce de la Quebrada Gómez fue terminado en enero 2024, de manera subfluvial. El tanque de San José está fabricado desde diciembre de 2023

Para energizar todos los equipos ubicados en la EBAC y en la PTAP (Planta de Tratamiento de Agua Potable), es necesario construir una línea eléctrica trifásica de 13.2Kva para conectar las estructuras a la subestación eléctrica de los Pozos. El consorcio diseñó la línea eléctrica y la sometió ante Naturgy, los cuales fueron aprobados en 2019. En 2020 inició su construcción, pero debió suspenderse por el COVID-19. Durante este tiempo la aprobación venció, y los diseños debieron actualizarse a la normativa Naturgy que cambió en 2021, y finalmente aprobados en noviembre de 2023. Actualmente se encuentran instalados los postes de la línea eléctrica y continua el proceso de aprobación de los materiales por parte de Naturgy, para concluir la obra.

Se proyecta finalizar la totalidad de la construcción en junio de 2025.

## Alcance Técnico del Proyecto:

El contrato de obra civil COC-081-15 firmado con el Ministerio de la Presidencia-CONADES, tiene como alcance los estudios, diseños y construcción de una planta potabilizadora de agua potable de 500.000 galones-día (21.9lps), una represa en el río Gato, canal de aducción, desarenador, estación de bombeo de agua cruda (EBAC), dos tanques de hormigón reforzado de 85.000 galones (321.76m<sup>3</sup>), un tanque metálico de 25.000 galones (94.64m<sup>3</sup>), 4870ml de tubería de aducción de DN200 8" en HD, 11.561ml de tuberías de conducción en DN150 6" en PVC, dos puentes en cercha metálica con fundaciones en concreto para el paso de la tubería de aducción sobre el río Gato y la quebrada Gómez, además de la construcción de una línea de suministro eléctrico trifásico de 13.2kva y 7kms de largo.

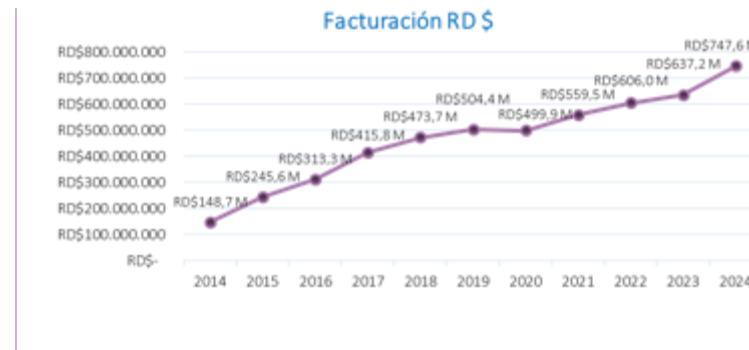


## 3.2 Gestión Comercial

**AAA Dominicana**, empresa especializada en la gestión del ciclo integral del agua y en la gerencia, asesoría, consultoría y gestión en el sector de agua potable y saneamiento básico, presente en República Dominicana desde el año 2000, donde ha alcanzado importantes logros en la gestión comercial de los servicios de agua potable y saneamiento y en la gestión municipal de los servicios de recogida de basuras y gestión de arbitrios.

Actualmente AAA Dominicana, ejecuta desde el año 2014 el contrato suscrito con **CORAAPPLATA** para la gestión Comercial de los Servicios de Suministro y Distribución de Agua Potable servida por la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata; levantamiento y digitalización del padrón de usuarios de los servicios de CORAAPPLATA, el suministro e instalación de medidores, banco de pruebas, atención al cliente y gestión de cobros en los municipios que componen la provincia de Puerto Plata

Durante los años de ejecución del contrato AAA Dominicana ha logrado los siguientes resultados:

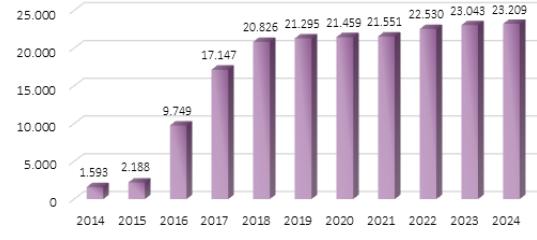


La Facturación del servicio de Acueducto y Alcantarillado de Coraapplata durante la Gestión Comercial delegada, nos muestra un crecimiento del 405% al cierre del año 2024, en comparación con el año 2014 cuando se inició la operación, debido a la incorporación de nuevos usuarios y al proyecto de instalación de medidores, permitiendo tener mayor control en la medición del servicio.

La recaudación del servicio de Acueducto y Alcantarillado durante la gestión comercial delegada ha experimentado un notable crecimiento del 234% al cierre del año 2024 en comparación con el año 2014, cuando se inició la operación y un 18% mas de lo recaudado en el año 2023. Este incremento se da gracias a las estrategias comerciales implementadas por AAA Dominicana.



Medidores Instalados



## 3.2 Gestión Comercial

**Emissao S.A.**, es una empresa de servicios, operación y construcción con más de 25 años actuando en el sector operativo y comercial de servicios públicos en el abastecimiento de agua y en el agotamiento sanitario, en compañías de saneamiento estadales y prefecturas Municipales.

Durante el 2024, se atendieron de forma activa, más de 878 procesos laborales, 121 procesos civiles y otros 5 civiles en donde Emissao es acreedora. Las acciones llevadas a cabo a lo largo del año tuvieron como objetivo llegar a acuerdos o conciliaciones con empresas o representantes legales involucrados en procesos en fase de ejecución.

Con este fin, se implementó un plan de acción con análisis específico de cada caso, buscando identificar oportunidades para reducir el pasivo de la empresa con el máximo descuento posible.

### Procesos Laborales:



Se llevaron a cabo 161 nuevos acuerdos laborales con un valor total de R\$ 8.484.896 (USD 1.4 millones). De estos, se logró un descuento del 43%, resultando en un valor de acuerdo de R\$ 4.844.550 (USD 782 mil).

### Procesos Civiles:



Siguiendo los compromisos asumidos por la administración de la empresa y por la asesoría jurídica que supervisa los procesos civiles, en el año 2024 se negociaron y ejecutaron con éxito 4 nuevos acuerdos civiles, con un valor de R\$ 58.655.646 (USD 9.4 Millones). De estos, se logró un descuento superior al 76%, resultando en un valor de acuerdo de R\$ 14.309.000 (USD 2.3 Millones) A cierre del ejercicio 2024, los saldos restantes adeudados en virtud de estos acuerdos están debidamente reflejados en el pasivo a corto y largo plazo de la empresa.

### Saldos Obligaciones:



	2023	2024
Saldos contingencias laborales	\$3.242 USD	\$5.226 USD
Saldos contingencias civiles	\$7.680 USD	\$6,969 USD
Saldos contingencias fiscales	\$30.582 USD	\$31,635 USD

\*Cifras en millones USD

### 3.3 Gestión Tecnológica y de Innovación

**Amerika Tecnología y Servicios S.A.S.** es una empresa con experiencia en la implementación de soluciones tecnológicas y de infraestructura, para el sector de servicios públicos, con productos que tienen más de 24 años en el mercado nacional e internacional.

#### Desempeño del Negocio:

El área de **Proyectos e Innovación** se encarga de asegurar la ejecución de los proyectos dentro de los parámetros definidos de alcance, tiempo y costos. Además, es responsable de transformar los requerimientos del cliente en soluciones durante el desarrollo en la fábrica y de llevar a cabo los mantenimientos, actualizaciones y mejoras necesarias para garantizar el óptimo funcionamiento del Software Amerika y sus aplicativos asociados, a continuación las más relevantes del 2024:

	<p>Renovación certificación CMMI nivel 3 en la versión 3.0 del modelo luego de un diagnóstico de los procesos para evaluar el cumplimiento de los estándares del mismo, así reafirmamos nuestro compromiso con la mejora continua y la calidad en el desarrollo de software.</p>	 <p>Implementación del módulo de inspecciones extraordinarias de Amerika móvil para Aguas del Tequendama, permite la realización de inspecciones extraordinarias mediante dispositivos móviles.</p>
	<p>Puesta en producción del proceso de facturación conjunta del servicio de aseo y energía, permitiendo a los clientes de Emserfusa (Fusagasugá, Cundinamarca) y Aguas del Tequendama (La Mesa, Cundinamarca) recibir en una única factura ambos servicios.</p>	 <p>Se implementó una mejora en el módulo de solicitudes de información con el objetivo de unificar los procesos de ejecución y generación de archivos, optimizando la generación y gestión de la información para el reporte a los entes de control.</p>
	<p>Mejoras en Amerika móvil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de Mapbox para una visualización georreferenciada más precisa y de menor costo en las órdenes de servicio, optimización en la asignación y seguimiento en tiempo real, interfaz más intuitiva y ágil.</li> <li>Captura digital de firma del cliente, impresión de la constancia de realización del trabajo, incluyendo la firma del usuario y almacenamiento automático en el sistema, asegurando la trazabilidad y consulta del documento en cualquier momento.</li> <li>Implementación que permite toma de lecturas, cortes, reconexiones y cambios de medidor mediante dispositivos móviles. Esta solución optimiza los procesos operativos y mejora la trazabilidad de las órdenes de servicio en campo.</li> </ul>	 <p>Mejoras del Software:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Puesta en producción del módulo de facturación en sitio offline que permite la generación de las facturas sin necesidad de cobertura de señal de los dispositivos móviles. Esta implementación garantiza la continuidad del proceso de facturación en campo, incluso en zonas con conectividad limitada, optimizando la eficiencia operativa.</li> <li>Implementación de mejoras en el módulo de gestión de cartera para optimizar la administración de la cartera asignada, permitiendo a los gestores realizar su labor con mayor eficiencia.</li> </ul>
	<p>Implementación del módulo de facturación electrónica hacia la Dian para clientes del Software Amerika, tales como, Semdo, Cojardín, Emserfusa, Aqualia, Aguas de Manizales, Aguacaribe y Aguas del Tequendama. Puesta en producción del módulo de facturación electrónica para la emisión de facturas de servicios domiciliarios a la DIAN, específicamente diseñado para clientes que no cuentan con el sistema Amerika.</p>	 <p>Construcción de un portal transaccional que brinda a los clientes, específicamente a los propietarios de los inmuebles, la posibilidad de gestionar sus servicios de manera ágil y centralizada a través de una página web.</p>

El equipo de **soporte e infraestructura tecnológica** ofrece soluciones informáticas diseñadas para garantizar el máximo rendimiento, seguridad y continuidad operativa. Este equipo de expertos se dedica a proporcionar asistencia técnica de primer nivel con el fin de mantener y optimizar los sistemas, y asegurar que cada cliente esté siempre a la vanguardia en un entorno digital en constante evolución, esto a través de los siguientes servicios

Migración de infraestructura a nuevos servidores KVM	Traslado de servidores FDS desde Barranquilla a Bogotá	Implementación de contenedores Docker	Actualización de releases en 7 clientes	Capacitación y soporte financiero en Emserfusa	Acompañamiento en procesos clave
Actualización de la Oracle Database Appliance (ODA)	Actualización de la versión de la base de datos Oracle (18c a 19c)	Actualización del sistema operativo de servidores (Oracle Linux 6 a 8)	Acompañamiento para activación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024	Implementaciones específicas en clientes	Soporte en sitio en Aqualia

## Gestión Comercial:

- Durante el año 2024, se fortalecieron las relaciones comerciales a través de visitas presenciales a clientes clave en distintas regiones del país.
- Por otro lado, se dio un paso importante en la estrategia de expansión comercial con la firma de convenios de Partners. Estas alianzas permiten fortalecer la presencia en Colombia y llevar soluciones tecnológicas a más clientes, impulsando el desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles.
- Logrando estos nuevos contratos:

### Implementación y Servicio SaaS

→ AQUA (cliente nuevo) → EARPA (cliente nuevo)

### Facturación Electrónica

→ Emdupar (cliente nuevo) → Helios (cliente nuevo) → Cojardin  
→ Aguacaribe → Semdo

### Aplicativo móvil Operativo – Facturación en sitio

Aplicativo móvil Operativo – Procesos de lectura y órdenes de servicio  
→ AMAGUA

### Aplicativo móvil Operativo – Arrendamiento de equipos para procesos de órdenes cambios de medidor

→ Aguas de Manizales

### Proyecto de Desarrollo

→ Módulo de Cartera – Aguas de Manizales  
→ Proceso de gestión de medidores – Aguas de Manizales

### Portal Transaccional

→ AMAGUA

## Calidad del Software:

Los productos liberados han sido sometidos a un riguroso proceso de pruebas que garantiza el cumplimiento de las necesidades específicas de nuestros clientes, la adherencia a los estándares de desarrollo establecidos y el cumplimiento de las reglas de negocio, asegurando así la confianza y satisfacción de los usuarios.

## Versiones liberadas:

Implementación de facturación en terreno desde dispositivos móviles sin conexión, con sincronización de datos al reconectarse.

Desarrollo del módulo Actos Empresariales para gestionar y monitorear operaciones comerciales.

Rediseño del Portal Web de Pagos, ahora más intuitivo, con funcionalidades de PQR, puntos de pago, reporte de daños y administración.

Finalización del módulo administrativo de Amerika, operativo en Emserfusa, Emserville, Aguas de Tequendama y Semdo.

Creación de una pantalla en el módulo de Medidores que consolida información del inmueble para evaluar y programar cambios de medidor.

Optimización del servicio web de Inspecciones, que ahora permite consultar lecturas de los últimos seis meses.

Incorporación del valor de la deuda en reclamación en las facturas, excluyéndolo del total a pagar.

Implementación de la Resolución 48765 para el SUI

Habilitación de la reactivación de contactos en el sistema Amerika, facilitando su gestión.

Compatibilidad garantizada de Amerika con Forms & Reports y JAVA, habilitando un segundo grupo de objetos de base de datos.

## Mejoras a otros aplicativos:

### D-Cryp

En cada liberación de una versión de Amerika, los componentes entregados se encuentran encriptados para proteger la lógica del negocio, su funcionamiento y prevenir manipulaciones no autorizadas por terceros ajenos a Amerika TIS.

### Instalador de Amerika

Para optimizar el proceso de generación de instaladores, se incorporaron validaciones para el cumplimiento de las restricciones de negocio, auditoría del proceso para registrar el usuario responsable y la fecha de generación del instalador y gestión de versiones y clientes.

### Herramienta Trazabilidad de Objetos

Se implementaron mejoras que permiten rastrear las solicitudes en las que se ha modificado un objeto, optimizando su funcionalidad y uso, tales como, Búsqueda avanzada, Criterios de ordenamiento ajustados, Parametrización optimizada.

### Lock-in (Herramienta para la Gestión de Bloqueos)

Se desarrolló una herramienta para gestionar los bloqueos de los fuentes de manera segura y eficiente, esta permite consultar, crear, modificar y eliminar bloqueos en línea, así todas las acciones realizadas se reflejan directamente en el servidor de versionamiento.

### Herramienta ICE (Informes de Casos de Pruebas y Entregas)

Se desarrolló la herramienta ICE, diseñada para automatizar la generación de informes correspondientes a un período determinado. Esta, facilita la creación de reportes que incluyen las entregas realizadas por urgencias y los casos de prueba enviados a los clientes.

## 4. Crecimiento económico.



canal  
extensia  
américa



## 4.1 Gestión Financiera

Durante el año 2024, Canal Extensia América se ha fortalecido como líder en la gestión financiera y contable a través de una serie de proyectos estratégicos y asesorías dirigidas al seguimiento de sus filiales en Latam, asegurando altos estándares de precisión, cumplimiento normativo y apoyo estratégico que han contribuido al éxito y la estabilidad del grupo.



Coordinación de la consolidación de los estados financieros de todas las empresas subsidiarias y filiales del grupo, asegurando una presentación coherente y precisa de la información financiera consolidada.



Se trabajó estrechamente con los equipos contables de las empresas del grupo para recopilar y consolidar la información financiera de manera oportuna y precisa.



Elaboración de informes financieros detallados y análisis a la alta dirección para respaldar la toma de decisiones estratégicas en relación con las empresas del grupo.



Atención de auditoría externa para sucursales, subsidiarias y filiales del grupo, logrando como resultado la emisión de opinión positiva para las compañías.



Gestión integral de Tesorería de Cexa, Asaa, Gestus, Emissao, Fontes Da Serra y AAA Dominicana; se fortalecieron estrategias para la eficiencia en la administración de los recursos financieros, asegurando la liquidez necesaria para el desarrollo de las actividades de las empresas.

### Gestión Contable:

La Dirección Financiera de Canal Extensia América ha realizado visitas periódicas a las compañías en Brasil, Dominicana y Ecuador permitiendo un seguimiento exhaustivo con la gerencia local, abordando temas relevantes del negocio, nuevos proyectos y el cumplimiento de objetivos trazados. Estas intervenciones son vitales para mantener una comunicación eficiente con la casa matriz y otros accionistas, garantizando que cada filial esté alineada con la visión y metas estratégicas del grupo.

En el contexto de la auditoría externa implementada en Latinoamérica por Ernst & Young, las empresas en Colombia, Brasil, República Dominicana, Ecuador y Uruguay han cumplido con los requerimientos en materia contable, fiscal y documental durante el año 2024. Este esfuerzo refleja nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

El año 2024 ha sido un periodo de grandes logros y aprendizajes para Canal Extensia América. Continuamos enfocados en el fortalecimiento de nuestras prácticas financieras y contables, siempre con la vista puesta en la innovación y la excelencia operativa.

### Principales Actividades:

- Acompañamiento integral a las compañías Emissao y Fontes Da Serra, donde se logró no solo mejorar la calidad de la información financiera, sino también fortalecer la toma de decisiones estratégicas. La metodología utilizada permitió desglosar los datos relevantes, lo que facilitó la identificación de oportunidades y riesgos.
- Se establecieron junto con las Gerencias locales, las hipótesis y premisas utilizadas en las proyecciones financieras de AAA Dominicana, Emissao, Fontes Da Serra, Asaa, Cexa, Amerika, con el fin de presentar una estimación del plan de negocios del grupo para los próximos 5 años
- Se centralizan desde Cexa la elaboración de los reporting contables de las sociedades en Brasil, Colombia y Uruguay, para la correcta consolidación de la información en nuestra casa matriz, así como el cumplimiento de la auditorías de fin de ejercicio para todas las compañías del Grupo.

## 4.1 Gestión Financiera

### Gestión de Tesorería:

Durante el año 2024, el área de Tesorería de Canal Extensia América destacó su gestión eficiente y transparente de los recursos financieros, abarcando tanto a la empresa matriz como a las entidades participadas. Este desempeño se vio sustentado en un enfoque proactivo en la identificación y mitigación de riesgos, así como en la optimización de la liquidez. Asimismo, se implementaron iniciativas de mejora continua en los procesos administrativos, asegurando un reporte de información precisa y dentro de los plazos establecidos. Estas acciones no solo fortalecieron la integridad del área, sino que también facilitaron el cumplimiento riguroso de los procedimientos establecidos por el grupo, consolidando la confianza en la gestión financiera de la organización.

Durante el ejercicio 2024, el Área de Tesorería priorizó la reorganización estratégica de pasivos financieros, con el objetivo de fortalecer la liquidez, reducir costos financieros y asegurar la sostenibilidad de las operaciones. En este marco, se destacaron las gestiones adelantadas con entidades bancarias, en especial con Banco Itau, logrando una reestructuración integral de deuda de Gestus que incluyó la negociación de intereses corrientes y de mora permitiendo la cancelación total de la deuda.

### Principales Actividades:

- Planificación estratégica, coordinación, procesamiento eficiente y autorización oportuna de los pagos de las empresas participadas: Amerika, AAA Dominicana, Fontes da Serra, Emissao y Gestus. Estos procesos se ejecutan bajo un riguroso esquema de priorización y cumplimiento de plazos, garantizando el cumplimiento de los compromisos financieros y el mantenimiento positivo de las relaciones con proveedores y acreedores.
- Consolidación de los flujos de efectivo y la optimización de la gestión de la liquidez, esenciales para potenciar la sostenibilidad financiera de empresas participadas Amerika, AAA Dominicana, Fontes da Serra, Emissao y Gestus.
- Gestión, ejecución y control de las disposiciones de créditos requerida por las empresas participadas Emissao y AAA Dominicana, fundamentales para asegurar el cumplimiento de los compromisos financieros adquiridos.
- Supervisión continua y detallada de las cuentas bancarias de las empresas participadas, garantizando la conciliación precisa de los saldos y la identificación temprana de cualquier discrepancia.
- Identificación y mitigación de los riesgos financieros, incluyendo riesgos de tipo de cambio, riesgos de interés y riesgos operativos, mediante estrategias de cobertura y políticas de gestión de riesgos.
- Reporting de los flujos de caja para la gestión eficiente de los recursos disponibles en las compañías del grupo. Lo que permite tener una visión clara y detallada de las entradas y salidas de efectivo, garantizando una óptima asignación de recursos y transparencia en la administración financiera.

### Gestión Fiscal:

Durante el año 2024, el área fiscal de Canal Extensia América ha desempeñado un papel fundamental en la planificación, cumplimiento y optimización de las obligaciones fiscales. Se han implementado estrategias cuidadosamente diseñadas para maximizar la eficiencia fiscal, garantizando así no solo el cumplimiento de las normativas vigentes, sino también su sostenibilidad y crecimiento a largo plazo.

### Principales Actividades:

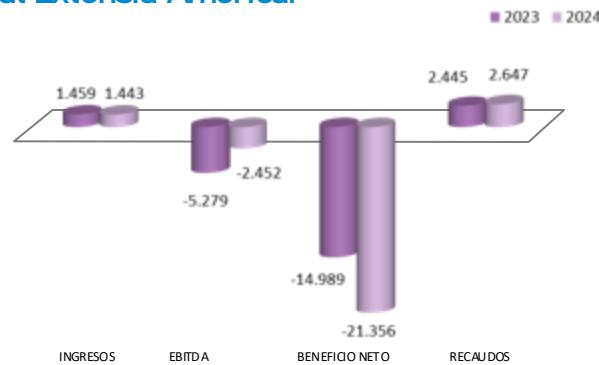
- Para la sucursal de Panamá se realizaron mesas de trabajo con los asesores tributarios del grupo, con el fin de buscar posibles soluciones a la deuda que tiene la sucursal ante Hacienda.
- AAA dominicana: Presentación de solicitud ante hacienda (DGI), para la exención del impuesto a los activos para el periodo 2024 y siguiente.
- Ejecución de mesas de trabajo con los asesores tributarios, en búsquedas de beneficios y planificación tributaria para mejorar la eficiencia de los recursos y optimizar el pago de impuestos.
- Soluciones Andinas: Identificación oportuna de nuevas leyes, que evitaron carga impositiva por pasivos a residentes del exterior; por lo tanto, el pasivo que tiene SAA con Cexa no tiene carga impositiva adicional.
- Identificación de oportunidades de ahorro fiscal y aplicación de medidas para su aprovechamiento.
- Cumplimiento oportuno y preciso de las obligaciones fiscales, evitando posibles sanciones o contingencias.
- Adaptación a los cambios normativos y fiscales que puedan afectar la operatividad del grupo.
- Presentación oportuna de los informes requeridos por los entes de control.
- Gestión integral para la consecución de saldos a favor.

# 4.1 Gestión Financiera

\* Cifras en Miles de USD

Para nuestras empresas operativas el año 2024 fue un año de logros importantes y crecimiento significativo en los principales indicadores financieros:

## Canal Extensia América:



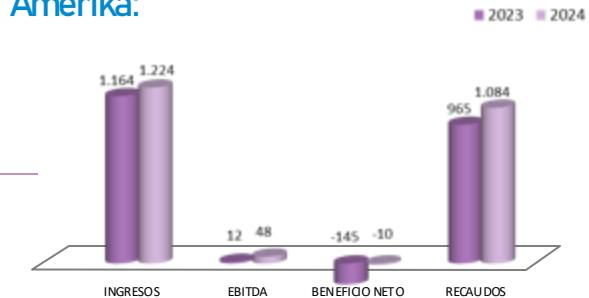
A lo largo de 2024, Cexa mantuvo la implementación de medidas de ahorro y optimización de recursos, lo que resultó en una reducción significativa de sus gastos operativos. Esto tuvo un impacto favorable en el Ebitda de la compañía, el cual, aunque sigue siendo negativo debido al registro de deterioros derivados de diversas contingencias, muestra una mejora en comparación con el año anterior.

## Amagua:



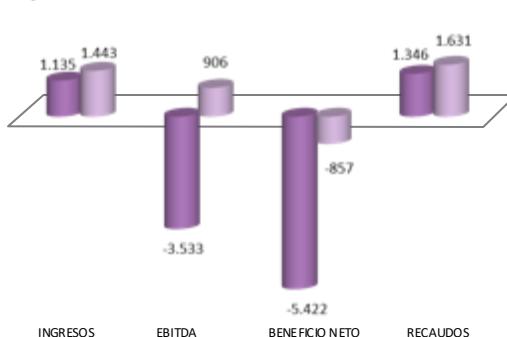
Durante el año 2024, la empresa logró mantener un sólido equilibrio entre el crecimiento de ingresos y la productividad interna, lo que fue fundamental para salvaguardar la rentabilidad. A través de inversiones estratégicas, se ha podido potenciar las capacidades operativas y expandir el alcance en el mercado. Esta combinación de esfuerzos ha dado como resultado un retorno significativo para los accionistas.

## Amerika:



Durante el año 2024 se experimentó un crecimiento en los ingresos, del 5%, esto atribuido a la implementación de nuevos servicios, como la facturación electrónica y la comercialización de bolsas de horas, que han mejorado la oferta de la empresa. Destacamos además que el 55% de los clientes provienen de compañías externas al grupo, lo que indica una sólida estrategia de captación y retención de clientes fuera de su red interna, lo cual es crucial para la estabilidad y el crecimiento sostenible de la empresa.

## AAA Dominicana:



Durante 2024, los ingresos del proyecto CORAAPPLATA experimentaron un significativo incremento del 27%, impulsado principalmente por la implementación de diferentes estrategias comerciales, como el programa "CPL en tu barrio" y el mantenimiento, suministro e instalación de medidores. Logrando así un Ebitda positivo para la gestión rentable del proyecto.

## Fontes Da Serra:



En 2024, la compañía experimentó un crecimiento del 11% en sus ingresos, impulsado por la implementación de hidrómetros que permiten obtener mediciones actualizadas del consumo. Además, la puesta en marcha del ajuste tarifario contribuyó a mantener el equilibrio en la rentabilidad de la empresa.

## 5. Gestión Jurídica.



canal  
extensia  
américa



## 5.1 Gestión Jurídica

La Secretaría General de Canal Extensia América brinda asesoramiento jurídico a las sucursales de Ecuador y Panamá, así como a otras empresas del Grupo Cexa, en la toma de decisiones legales y en la revisión y seguimiento de procesos judiciales de gran impacto.

Durante el año 2024, las principales acciones del área se centraron en la supervisión de procesos judiciales y contractuales relevantes, incluyendo casos ante los Jueces Civiles del Circuito de la ciudad de Panamá (Panamá), el Tribunal Administrativo del Atlántico (Colombia) y el apoyo a procesos penales relevantes, como el constitucional de Extinción de Dominio que se sigue ante el juzgado correspondiente de la ciudad de Barranquilla (Colombia).

### Sociedad Canal Extensia América:

Durante el año 2024, se brindó un acompañamiento integral en diversos procesos judiciales y actuaciones administrativas en los que la compañía participa.

Se supervisaron los procesos judiciales en curso en la ciudad de Panamá contra el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), así como los contenciosos administrativos que se tramitan ante el Tribunal Administrativo del Atlántico en contra de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

En el primer caso, las acciones realizadas, dieron como resultado que se ordenara al Banco Nacional de Panamá el cumplimiento forzoso del pago de los montos adeudados por el IDAAN, y en el segundo, se coordina toda la estrategia que permita demostrar la debida y efectiva prestación de los servicios de asistencia técnica. Se llevaron a cabo sesiones de trabajo para estructurar la defensa integral en estos procesos, lo que resultó en importantes avances.

### Amagua:

Durante el 2024, se brindó apoyo a Amagua en diversas gestiones clave para su operación y cumplimiento normativo:

- Modificación de la ETAP Samborondón: Se acompañó la actualización de permisos de operación y uso del recurso hídrico, asegurando la factibilidad de los estudios necesarios.
- Adecuación de Normas Corporativas: Se implementaron políticas para el reporte de inversiones, sostenibilidad financiera, control interno y regulación de la actividad societaria, alineadas con la normativa ecuatoriana.
- Revisión de Diseño y Permisos: Se evaluaron el diseño y los permisos para la construcción de la macro cisterna de Amagua, así como los contratos de obra civil necesarios.
- Ampliación del Convenio de Delegación: Se revisó el contrato de delegación con el municipio de Daule, asegurando su alineación con las operaciones de Amagua y la construcción de infraestructura necesaria. En noviembre, se firmó el Cuarto Adendum al Convenio de Delegación, garantizando inversiones de más de USD\$1,010,000. Además, se realizó un análisis exhaustivo de la legislación ecuatoriana sobre convenios de delegación y se propusieron ajustes para mejorar la claridad y transparencia del nuevo acuerdo.

### AAA Dominicana:

Desde Canal Extensia América, se está apoyando activamente el esfuerzo por lograr el reconocimiento de los valores pendientes y otros conceptos adeudados por la CAASD, a raíz de la terminación irregular del contrato de gestión comercial. Se ha trabajado en estrecha colaboración con asesores externos para recuperar estos montos, proporcionando la información necesaria y ofreciendo respaldo legal, contractual y financiero. Además, la Dirección Jurídica está brindando un acompañamiento continuo en las decisiones que se deben tomar para asegurar la continuidad de las operaciones en AAA Dominicana y la resolución del conflicto entre las partes.

Asimismo, la Dirección Jurídica de Canal Extensia, en conjunto con los asesores externos, ha respaldado la defensa de los intereses de AAA Dominicana en los procesos laborales iniciados por exdirectivos de la sociedad, como es el caso de ex trabajadora, con quien se celebró un acuerdo transaccional por USD \$168,136.51, logrando con esto cerrar el caso.

Respecto al caso de ex gerente, la empresa presentó un recurso de casación y solicitó la suspensión de la ejecución. Se espera resolución de la Suprema Corte entre mayo y diciembre de 2025. Las pretensiones de la demanda ascienden a USD 1,088,190.

### Fontes Da Serra:

En el caso de Fontes da Serra, la medida liminar (medida cautelar) fue concedida el 21 de agosto de 2024 por la 2<sup>a</sup> Vara de la Comarca de Guapimirim, ordenando al Municipio de Guapimirim actualizar la Tarifa Referencial de Agua conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo N° 004/00, aplicando el reajuste por el índice IGP-M. La decisión se fundamentó en la cláusula contractual que establece la actualización anual de la tarifa y en la necesidad de preservar el equilibrio económico-financiero del contrato, garantizando la continuidad del servicio público de abastecimiento de agua. Pese a la orden judicial, el municipio demoró en cumplir con la medida, lo que llevó a la judicialización del caso. Finalmente, en la sentencia definitiva del 19 de febrero de 2025, el tribunal confirmó la liminar (medida cautelar) y concedió la seguridad, reconociendo que la inacción administrativa violó los principios de publicidad y duración razonable del proceso.

Actualmente, se está elaborando una reclamación administrativa para solicitar la indemnización derivada de la falta de actualización de la Tarifa Referencial de Agua en Fontes da Serra. Desde el año 2015, el municipio de Guapimirim no ha aplicado los reajustes tarifarios conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo N.º 004/00, lo que ha generado un perjuicio financiero significativo a la concesionaria. El pedido de indemnización se fundamenta en la obligación de la administración de garantizar la estabilidad económica del contrato y en la jurisprudencia consolidada sobre la necesidad de actualización monetaria en los contratos administrativos. Actualmente, se evalúan los distintos escenarios de cálculo y el posible curso procesal a seguir, considerando la posibilidad de una fase administrativa previa o, en caso de negativa, la judicialización del reclamo.

## 5.1 Gestión Jurídica

### Amerika:

Mediante el contrato de back office establecido, se proporciona el respaldo necesario para llevar a cabo diversas actividades jurídicas relacionadas con aspectos fiscales y laborales. Este acuerdo permite a ambas partes colaborar de manera efectiva, asegurando que se cumplan todas las normativas legales y se optimicen los procesos administrativos en estas áreas críticas. de apelación.

### Emissao:

En el año 2024, el área jurídica de Cexa desempeñó un papel crucial al proporcionar asesoría integral y acompañamiento continuo en la gestión de los diversos procesos legales, laborales y civiles que enfrenta la entidad. Gracias a esta gestión, se alcanzaron 161 acuerdos de pago en procesos laborales, con descuentos superiores al 40%, lo que resultó en una reducción significativa de la deuda contingente (BRL 3.640.346). Asimismo, en la gestión de los acuerdos civiles, se logró la firma de 4 acuerdos de pagos con descuentos superiores al 50%, contribuyendo así a la disminución de la deuda contingente (BRL 12.519.227).

Campos dos Goytacazes, la sentencia de primera instancia, dictada el 26 de agosto de 2024, resultó favorable a EMISSÃO S.A., condenando al Municipio de Campos dos Goytacazes al pago de R\$ 42.521.925,29, con los correspondientes intereses y corrección monetaria. El fallo reconoció la validez del contrato para la implantación, ampliación, mantenimiento y operación de los sistemas de tratamiento y distribución de agua en la ciudad, desestimando la defensa del municipio, que alegaba la falta de comprobación de los servicios prestados. La decisión se basó en pruebas documentales y periciales que confirmaron la efectiva ejecución de los trabajos.. Así mismo, el juez subrayó que la negativa de pago del municipio, sustentada en requisitos no previstos en el contrato, vulneraba los principios de buena fe y confianza legítima, reforzando así la seguridad jurídica de las relaciones contractuales con la administración pública. A la espera de la resolución del recurso de apelación.

### Gestus:

Desde Cexa se asesoró en el litigio contra el Distrito de Santa Marta, iniciado en 2018, en el que se busca que se reconozca la obligación del Distrito de Santa Marta de liquidar judicialmente el contrato 092 de 2002 y pagar los valores adeudados por servicios prestados entre febrero y mayo de 2015. La empresa ha argumentado que la decisión de terminación unilateral del contrato fue injustificada y que los montos adeudados ascienden a más de \$3.9 mil millones COP. Se espera un fallo definitivo durante el 2025.

### Asaa:

En el año 2024, el área jurídica proporcionó asesoría y acompañamiento continuo en la gestión de los diversos procesos legales y fiscales que lleva a cabo ASAA. Esto incluyó un enfoque especial en los esfuerzos realizados para que el Consejo de Estado apruebe la conciliación alcanzada entre ASAA y el Distrito de Riohacha, lo que facilitará el pago de los subsidios adeudados correspondientes al año 2019.

## 6. Plan Estratégico 2025



## 6. Plan estratégico 2025

El 2025 representará a Canal Extensia América una serie de desafíos significativos que requieren una atención cuidadosa y estratégica. El apoyo a las filiales para garantizar el crecimiento y rentabilidad en los negocios, la gestión efectiva de los procesos legales, la adaptación a un entorno cambiante, la implementación y seguimiento al cumplimiento de buenas prácticas de transparencia y ética empresarial, serán aspectos clave para asegurar la sostenibilidad y crecimiento de las empresas en un contexto complejo y competitivo.

Como holding traza los siguientes objetivos:

- Lograr un crecimiento sostenido del Ebitda en todas las empresas operativas del grupo, fijando metas específicas para Amerika, AAA Dominicana, Fontes da Serra y Amagua.
- Asegurar que cada filial opere con rentabilidad y liquidez adecuadas para cubrir sus operaciones e inversiones, minimizando la dependencia de préstamos intergrupo y facilitando su capacidad para invertir en nuevos proyectos.
- Garantizar que cada filial cuente con el soporte y la orientación necesarios para alcanzar sus objetivos de manera efectiva y eficiente.
- Enfocarse en la finalización de litigios pendientes, incluyendo específicamente los cobros en Panamá, y mejorar la eficiencia en la gestión de estos procesos.
- Liderar desde CEXA la liquidación efectiva de compañías inactivas Inamex, Mexqua y Metroagua, e iniciar el proceso de liquidación de las sociedades Gestus y ASAA, con el objetivo de optimizar la estructura del grupo.
- A través de la implementación de Programas de Compliance y Control Interno en todas las filiales, se espera fortalecer la confianza de los grupos de interés, asegurar el cumplimiento normativo y promover prácticas de responsabilidad social corporativa.



### Amagua:

Continuará consolidándose como una empresa líder en la prestación de servicios públicos, para lo cual ha trazado una serie de retos estratégicos con el fin de fortalecer su competitividad, mejorar la calidad del servicio y asegurar un crecimiento sostenible.

- Dar inicio al proceso de contratación y ejecución de la obra de construcción de la PTAP Samborondón.
- Contar con la producción de agua a cargo de la PTAP Daule, lo cual le otorgará a la posibilidad de contar con una fuente de abastecimiento que haga frente al creciente desarrollo poblacional de la parroquia Satélite de La Aurora; e, inclusive determinadas zonas - pertenecientes al Nuevo Samborondón.

### AAA Dominicana:

El principal desafío de AAA Dominicana para el año 2025 será alcanzar un incremento del 21% en sus ingresos y un Ebitda del 22%, objetivo que se logrará mediante la gestión eficiente de las siguientes variables clave:

- Incremento de recaudación por la implementación del aumento tarifario. Se busca asegurar que la CPL realice la aplicación gradual del aumento del 25% en tarifas para usuarios residenciales y de alto consumo. Bajo un escenario conservador se espera que esta medida represente un incremento del 15% en los recaudos para CPL, lo cual aportará el 14% del incremento total de ingresos estimados en el 2025.
- Aumento de Ingresos por Corte y Reconexión. Lograr un incremento proyectado del 1% en ingresos por conceptos de corte y reconexión, asegurando su contribución al incremento total de los ingresos.
- Mejorar el Margen Ebitda de la Empresa es crítico para garantizar la viabilidad financiera de la empresa. Adicional al aumento proyectado en los ingresos, es esencial que los costos operativos se mantengan bajo control y que se implementen estrategias efectivas para maximizar la eficiencia

### Fontes Da Serra:

Durante el año 2025, Fontes da Serra seguirá dedicándose a proporcionar agua potable de calidad y se estima que se realizarán las siguientes mejoras:

- Revisión exhaustiva de la demanda presentada por el Municipio para preparar la respuesta legal fundamentada en los términos contractuales y en argumentos claros y estructurados que fortalezcan el reclamo ante las autoridades y en posibles negociaciones.
- Evaluar de manera exhaustiva los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento del contrato por parte del Municipio con el fin de preparar y presentar la demanda de indemnización correspondiente.
- Continuar con la implementación de medidas de reducción de costos que contribuyan a la rentabilidad de la empresa y mejora de sus indicadores financieros.
- Trabajar conjuntamente con la Prefectura del municipio para desarrollar un plan integral de inversiones que permita ampliar la cobertura de servicios a toda la población.

### Amerika:

Como empresa dedicada a los proyectos e innovación en el área de tecnología, Amerika Tis proyecta sus objetivos para el 2025 en:

- Implementar un plan comercial efectivo que permita un incremento en la cifra de negocios en un 21%, mediante el desarrollo de nuevas funcionalidades, la atracción de nuevos clientes y la optimización de la relación con clientes actuales.
- Implementar un conjunto integrado de nuevas funcionalidades enfocadas en mejorar la gestión comercial, optimizar los procesos internos a través del ERP y desarrollar capacidades analíticas robustas en Amerika Móvil, asegurando así que todas las implementaciones se realicen de manera coherente y alineada para lograr una experiencia del cliente superior y una operación interna más eficiente.
- Incrementar la rentabilidad y el margen de EBITDA mediante la optimización de costos operativos y el aumento de ingresos.

### Asaa:

El principal desafío de Asaa para el año 2025 será:

- Lograr el Recaudo Efectivo subsidios 2019
- Compensación saldo a favor Vigencia 2022 y Devolución Saldo a favor de Impuestos 2023 con la DIAN.

### Gestus:

Para el 2025 el enfoque es recuperar los valores adecuados por el Distrito de Santa Marta, relacionados con el contrato N.º 092 de 2002. Se continuará con gestiones judiciales, apelando ante el Consejo de Estado para lograr la liquidación del contrato y el pago de los montos pendientes por servicios de Febrero y Mayo 2015, además de la devolución del IVA de 2008-2010. Se espera que el fallo definitivo se emita a finales de 2025, con una alta expectativa de éxito.

## 7. Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados, con sus respectivas notas, incluyen la información financiera de la compañía y sus empresas participadas y fueron debidamente auditados por una firma independiente.



canal  
extensia  
américa

